2019KO OTSAILAREN 7ko OSOKO BILKURAREN HITZEZ HITZEZKO TRANSKRIPZIOA

Goizeko bederatziak eta hogeita hamabian hasi da bilkura.

LEHENDAKARIAK (Tejeria Otermin): Egun on guztioi.

Osoko bilkurari hasiera emango diogu eta minutu bateko isilunearekin hasiko dugu, Gregorio Ordóñezen omenez.

*(Isilunea)*

Gai-zerrendako lehenengo puntua: "EH Bildu talde parlamentarioak egindako lege-proposamena, 7/2015 Legea, ekainaren 30ekoa, gurasoen banantze edo haustura kasuetarako familia harremanei buruzkoa aldatzeko. Aintzat hartzeari buruzko eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Banatu zaizuen dokumentazioan daukazue Jaurlaritzaren irizpidea eta, horrenbestez, irakurri gabe, eztabaidari ekingo diogu zuzenean. Aldeko txandan, EH Bildu taldeaz gain, beste norbaitek hitz egin nahi du aldeko txandan? Aldeko txandan? Bale, aldeko txandan. Ba orduan, besterik ez bada, Goirizelaia anderea, zurea da hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

*(Berbotsak)*

GOIRIZELAIA ORDORIKA andreak: Bai, egun on guztioi. Eskerrik asko, lehendakari anderea.

Hasiko naiz gauza bat azpimarratzen, eta da inbestidura saioan, EH Bilduren gobernu programa Maddalen Iriartek aurkeztu zuenean, esan zuen gurea izatekotan gobernu feminista izango zela eta hori azpimarratu zuen bere lehenengo interbentzioan eta bere lehenengo hitzak Kamara honen aurrean zentzu horretan izan ziren.

Gehiago esan zuen, ez dela egongo ez kohesio sozialik, ez justiziarik, ez demokraziarik berdintasunean oinarritzen ez dugun gobernu aberri bat erdiesteko gauza ez bagara. Hori esan zuen eta hortik aurrera EH Bilduk ez du esandako ahaztu.

Gogoeta hori izan da gure jarduera parlamentarioan iparrorratza eta izan da momentu horretatik aurrera proposamenak egiterako orduan, eta proposamen asko ekarri ditugu, esandakoa gure aurrera eramateko lan ildoa izan dela. Eta hori markatu du.

Adibide asko daude, biolentzia epaitegiaren inguruan egindako proposamenak, doako justiziaren inguruan egindako proposamenak, ofiziozko abokatu bakarrak indarkeri matxista sufritzen duten emakumeentzat, erasotzaileen gaineko kontrola ere eta baita ere familiei elkargune gehiago.

Gaur beste pausu bat, beste proposamen bat norabide horretan ekartzen dugu Parlamentu honetara eta ekartzen dugu lege bat, daukagun beste lege hori aldatzeko proposamena. Eta esplikatuko dut zergatik planteatzen dugun aldaketa hori. Guretzako aldaketa horrekin umeen, haurren eta biktimaren babesa bermatzeko indarkeri matxista dagoenean momentutik aurrera biktimen babesa lortzeko neurriak proposatzen ditugu.

El 1 de agosto del 2014, el Consejo de Europa puso en marcha el Protocolo de Estambul y lo importante de este Protocolo, que ya es importante en sí mismo, es que por fin la violencia machista era reconocida como una violación de los derechos humanos y dejaba de convertirse en un asunto privado, haciendo responsables a los estados de actuar en su contra y además les exigía no solamente que actuasen, sino que, si no lo hacían, respondieran por lo que dejaran de hacer.

El Protocolo deja claro, clarísimo que no se acepta ningún tipo de violencia contra las mujeres y que, en consecuencia, la legislación de cada estado debe perseguir, prevenir y adoptar medidas en todos los órdenes, incluso con modificaciones legales, para proteger a quienes sufren la violencia machista. Y no solamente eso, sino básicamente señalaba que los que sufrían directamente esa violencia si eran niños o niñas o menores, tenían que ser doblemente protegidos.

Estatu espainolean 2004an lege bat indarrean sartu zen eta lege hori aurrera eramateko epaitegi berri batzuk jarri ziren martxan. Baina horrekin ikusi izan duguna da ez dela nahikorik izan. 14 urte pasatu eta gero, konturatu gara lege horretan esaten dena ez da nahikoa izan babes hori lortzeko eta ez da bete bere oinarrian zegoen konpromisoa lege honekin bakarrik.

El artículo 26 del convenio que hemos hablado habla de las medidas de protección a los niños. El artículo 31 habla de la custodia y de las visitas, y señala expresamente que las partes tomarán las medidas legislativas y otras necesarias para que, en el momento de estipular los derechos de custodia y visita relativos a los hijos, se tengan en cuenta todas las actuaciones que haya habido en relación con asuntos de violencia machista. Y el apartado segundo establece que dentro de esas medidas incluso se tendrán que tomar medidas de carácter legislativo, para que el ejercicio de ningún derecho de visita ponga en peligro los derechos y la seguridad de los niños, de las niñas y de las víctimas.

Hori da lege honen aldaketarako abiapuntua. Hori da konbenio horretan esaten dena eta hori da ikusten duguna 7/2015eko Lege horretan jasotzen ez dena. EH Bilduk indarkeria matxistagatik ikusi duena da auziperatuei zaintza partekatua eskubidea ukatzeko lege proposamena aurkezten du, gauzatzeko konbenio horretan esaten dena. EH Bilduk proposamen horiekin azpimarratu nahi du Justizia Administrazioak duen genero ikuspegi gabeziak haurrei eta biktima gazteei, eta baita ere biktima guztiei, kalte larriak eragozten dizkiela eta horregatik ikusten dugu aldaketaren beharra.

Azken hilabete hauetan ondorio oso larriak ikusi ditugu eta ikusi dugu, gainera, ondorio horiek eragin zuzena izan dituztela gizartean.

Hemos visto cómo una mujer en Bilbao ha sido, supuestamente o presuntamente, porque todavía no hay juicio, asesinada delante de sus hijos pequeños. Hemos visto cómo niños pequeños y pequeñas han sufrido abusos sexuales. Hemos visto que están cada poco tiempo saliendo a la palestra más abusos y más actuaciones en relación con esta cuestión.

Guretzat hau guztia onartezina da eta planteatzen duguna da tresna guztiak martxan jarri behar direla honekin amaitzeko.

Queremos tener un instrumento legal que nos posibilite proteger a las víctimas de la violencia machista. Por eso proponemos el cambio de la Ley 7/2015. Proponemos cambiar el artículo 3, introduciendo un párrafo final, en el cual digamos algo parecido, salvo cuando se encuentre el progenitor incurso en una causa de violencia de género en cualquiera de sus modalidades legales y se haya adoptado alguna medida de protección respecto a la víctima, o cuando la causa que se lleve adelante lo sea por violencia contra el menor o la menor sobre quien deba de versar dicha medida. Estamos hablando de los derechos y obligaciones de los progenitores en relación con los derechos de visita.

Proponemos añadir un artículo 9 bis a esa Ley y proponemos suprimir el apartado tercero del artículo primero del artículo 11 del texto inicial.

Proponemos que en cualquiera de estos casos, cuando haya cualquier procedimiento en el que esté incurso alguno de los progenitores que tenga que ver con violencia machista, no se dé, no se pueda acordar el derecho de visitas, y tampoco la guardia y custodia compartida.

Gobernuaren iritzia daukagu. Gobernuak alde egin du; egia da bere proposamenean planteatzen ditu gauza asko eta salbuespenak planteatzen dau, baina orokorrean aldeko iritzia emon dau, eta baita ere ikusi izan duguna da honen inguruan eztabaidak emon direla Gipuzkoako Batzar Nagusietan eta baita ere Arabako Batzar Nagusietan, eta kasu bi horietan onartu zan hau aurrera ateratzea, eztabaida hau emotea eta lege aldaketa egitea. Bizkaian eztabaida berdina emongo dala 20an.

Hau da gure proposamena.

Ez dut zalantzarik aurrera ateratzeko aukera egongo direla. Suposatzen dut denak nahi dugula hau aurrera ateratzea eta espero dut tramite parlamentarioa zabaltzen danean nik edo guk egindako proposamena hobetzeko aukera izango dugula.

No digo que la propuesta que yo hago sea la mejor. Es la que se nos ha ocurrido. Espero que en el trámite parlamentario, que no tengo ninguna duda que vamos a llevar adelante, porque espero que todos los grupos de la Cámara apoyen esta proposición, podamos mejorarla, podamos cambiar las cosas que nos parezcan necesarias y podamos hacer que sea una realidad esta propuesta que hacemos.

Vamos a darle paso a la ley, a mejorar la propuesta, porque entiendo que el fin lo merece, porque es nuestra responsabilidad y es nuestra obligación en la lucha contra la violencia machista.

Besterik ez, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Goirizelaia andrea.

Aurkako txandan norbaitek parte hartu nahi du? Aurkako? Ez. Ez du inork parte hartu.

Ba orduan bozketara pasako gara.

Eztabaida amaitu dugunez, bozkatuko dugu ea lege proposamena aintzat hartzen den ala ez. Bozkatu dezakegu.

*(Geldiunea)*

Comienzo de la cinta nº 02

... Bozkatu dezakegu.

*(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 75; aldekoak, 75; aurkakoak, 0; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, aho batez onartu da lege proposamena aintzat hartzea.

Jarraian boto azalpenera joango gara eta Euskal Talde Popularraren Llanos andereak dauka hitza.

LLANOS GÓMEZ andreak: Gracias, señora presidenta, egun on guztioi.

Para explicar el sentido afirmativo de mi grupo a la toma en consideración de esta proposición de ley, cuya justificación de ese voto afirmativo mostró que la finalidad pretendida, que como ha dicho la proponente es la lucha contra la violencia de género en todas sus formas y con todos los instrumentos que tengamos a nuestro alcance.

Porque es verdad que nada parece ser suficiente pero que en España hemos visto cómo se han producido avances legislativos importantes, como la Ley Orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género, y en los 13 años de vigencia de esta ley, se han incorporado modificaciones importantes, entre ellas cabe destacar la introducida por la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de Modificación del Sistema de Protección de Infancia y la Adolescencia relativa a los artículos 1 y 2, 61.2, 65 y 66 en relación con hijos e hijas menores de edad y menores sujetos a tutela, guarda o custodia de las víctimas de violencia de género.

Precisamente la protección de los menores, de los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género constituye uno de los ejes del Pacto de Estado aprobado por unanimidad en septiembre de 2017 porque exige una respuesta más urgente.

Según la macro encuesta de violencia contra la mujer realizada en 2015, del total de mujeres que sufren o han sufrido violencia física, sexual o miedo en sus parejas y ex parejas, y que tenían hijos y hijas en el momento en el que se produjeron los episodios, el 63 %, casi el 64 % afirmó que los hijos e hijas presenciaron o escucharon algunas de las situaciones de violencia. De las mujeres que contestaron que sus hijos e hijas presenciaron o escucharon esos episodios, el 92,5 % afirmaron que los mismos eran menores de 18 años cuando sucedieron los hechos.

Coincido con el criterio expresado por el Gobierno, en el que el objetivo final perseguido por la iniciativa, que como decía, no sería otro que la protección de hijos o menores que están a cargo de una víctima de violencia de género es plausible, y esa es la razón de nuestro voto favorable a la tramitación de esta proposición de ley.

Cuestión distinta es el medio o la mayor o menor eficacia y eficiencia del medio elegido para alcanzar con esta propuesta el objetivo, es decir, cuestión distinta, a nuestro juicio, es el contenido de la modificación propuesta, porque tal y como señala el propio criterio del Gobierno, como consecuencia de la convalidación por unanimidad con fecha 13 de septiembre de 2018, el Real Decreto Ley 9/2018, de 3 de agosto, se está tramitando en el Congreso por el procedimiento de urgencia, un proyecto de ley de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género, que no solamente afectará a las cuestiones concretas hoy aquí planteadas, el régimen de visitas y custodia compartida en los casos de violencia de género, sino también a otras leyes conexas o que guardan relación con la materia.

Así en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de fecha 15 de noviembre de 2018, se han publicado el índice y las 100 enmiendas del articulado, en el que se han formulado enmiendas por todos los grupos parlamentarios, 33 de Ciudadanos, 29 de Podemos, 18 del Partido Socialista, 14 del Partido Popular y 5 del Partido Nacionalista Vasco.

Por el Grupo Mixto, precisamente en el que está EH Bildu, solo se ha presentado una enmienda y que, a lo que se refiere precisamente es a la distribución de los fondos económicos asignados a los ayuntamientos en materia de violencia de género.

Según el parecer del Gobierno, también la modificación de la Ley de 2004 que se plantea en el proyecto de ley de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado, es mejor con respecto a las cuestiones que la formulada hoy aquí, y voy a citar textualmente el parecer del Gobierno.

"No ha sido objeto de enmienda alguna por parte de los grupos parlamentarios, es una regulación más ambiciosa, está dotada de un mayor rigor técnico, y además puede no plantear problemas de constitucionalidad". Porque no olvidemos que existen ya, por ejemplo, por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Eibar una cuestión de inconstitucionalidad planteada precisamente con relación a nuestra ley, y bueno, pues al final el abrir el melón de modificar esta ley puede llevarnos a que en algunos supuestos, si no hilamos fino, nos puede llevar a la inconstitucionalidad.

Por eso queremos dejar claro que estamos de acuerdo con el objetivo presentado; que para lograrlo, probablemente hay que hacer modificaciones en nuestra Ley de Custodia Compartida y por ello hemos votado favorablemente a la toma de consideración.

Cuestión distinta, y lo sabe la proponente porque ya se lo hemos comentado, es el contenido y que en su caso perfilaremos a través de las enmiendas oportunas.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Llanos anderea.

Euskal Sozialistak, Castelo anderea, zurea da hitza.

CASTELO DE SA andreak: Egun on guztioi. Buenos días a todas y todos.

La Ley de Relaciones Familiares en supuestos de separación o de ruptura de progenitores, como todos ustedes saben, no tuvo el aval de los Socialistas cuando fue aprobada el 30 de junio del 2015. Tampoco obtuvo el aval de otros grupos políticos de la Cámara.

Es una ley que obtuvo tres calificativos desde nuestro grupo: Incongruente, innecesaria e ineficaz. Calificativos que explicamos con claridad en aquella sesión parlamentaria en la que se debatió.

Esta es una ley en la que se puso bajo un tamiz, a nuestro juicio equivocado, que fue el de la promoción de la igualdad de hombres y mujeres. Se legisló la custodia compartida como un instrumento de igualdad, cuando la premisa es precisamente la contraria. Será la igualdad en el ejercicio de las corresponsabilidades compartidas de los progenitores desde el nacimiento de sus hijos las que determinarán en el momento en el que se rompe la relación de sus padres cuál es el prisma que hay que proteger; que es el del interés del menor. Cuál será el otorgamiento de la custodia más adecuada, si será la compartida o no lo será. Y no al revés, que fue un poco lo que paso con aquella ley.

Los Socialistas, consideramos, lo dijimos entonces, lo decimos ahora y lo seguiremos diciendo, que el prisma que debe de enfocar cualquier regulación que afecte a la situación de los hijos y las hijas, durante y después de la relación de sus progenitores, debe ser la de la protección y la garantía de sus intereses, de los intereses de los menores.

A nuestro entender y al entender de otros grupos también en aquel debate parlamentario, la guarda y custodia ideal es la que mejor se adecue a cada tipología de familia, a cada caso concreto, a cada situación individual y por tanto la mejor custodia se dará individualizando cada situación.

Hoy EH Bildu nos está proponiendo una modificación de aquella ley, y creemos que otra vez se desenfoca el prisma desde el que hay que hacerlo. Porque su propuesta la basa, según su exposición de motivos, en un objetivo que dice no logrado, que es abordar la violencia de género desde un prisma global.

Tal y como consagró la Ley 1/2004, y así la menciona, basa la propuesta en la ausencia de una perspectiva de género en la administración de la justicia por parte de los tribunales.

Creemos que el prisma que tiene que enfocar esta modificación de la ley, será siempre la protección del interés del menor, y no lograr otros objetivos a través de ese interés.

Vaya de salida, y lo sabe también la proponente, también se lo ha dicho el grupo parlamentario que me ha precedido en el uso de la palabra, que no compartimos la redacción concreta que han realizado los proponentes de los artículos que pretenden enmendar. Pero sí compartimos –y por eso nuestro voto favorable–, la necesidad de reflexionar y analizar la aplicación de esta ley en determinados supuestos, en concreto, los supuestos relacionados con la violencia de género.

Un camino, que tal y como se dice en la proposición de ley, ya se ha empezado a recorrer en estudios que se están realizando por operadores jurídicos y por operadores que no son jurídicos.

Este es el motivo fundamental por el que el Grupo Socialista ha votado favorablemente a su toma en consideración y creemos oportuno que en este Parlamento se abra un debate que ya está en este momento sustanciándose en el Congreso y en el Senado desde el año 2017 a instancias del Partido Socialista, en el desarrollo que se está realizando del Pacto de Estado contra violencia de género. También con un objetivo claro en ese arco parlamentario, en el Congreso y el Senado, la protección de los menores.

Y para ello sabe usted perfectamente que se está tramitando la modificación de la Ley de Protección Integral contra la Violencia de Género, con un objetivo concreto, que es regular la prohibición de comunicación, tanto en regímenes de visitas como en régimen de custodia, con los hijos e hijas en determinadas situaciones de violencia de género….

Creemos que el análisis y el debate es necesario. Somos conscientes desde luego, desde el Grupo Socialista, cuál es objetivo que tenemos que perseguir con esta modificación de la ley; también somos conscientes de los límites competenciales –también se ha mencionado desde esta tribuna– los límites competenciales que tiene este Parlamento, y creemos oportuno poder mejorar la protección que esta ley en este momento otorga a los menores.

Desearnos todos un buen recorrido parlamentario, una buena mejora de esa redacción que se ha propuesto, y una altura de miras en lo que es el objetivo a perseguir, que es proteger a los hijos y a las hijas.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Castelo anderea.

Elkarrekin Podemos taldearen ordezkaria, Arana anderea zurea da hitza.

ARANA VARAS andreak: Bai, egun on guztiok.

Hemos votado a favor de su trámite con el fin de que este Parlamento pueda debatir y avanzar en otro pequeño cambio, que es tan necesario para dar un paso más en la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que están viviendo situaciones de lo que la ley llama violencia de género.

Hoy volvemos a hablar de violencia hacia la infancia y adolescencia y queremos aprovechar esta oportunidad para varias cosas. En primer lugar, para responder algunos mensajes alarmistas infundados y retorcidos que se aprovechan de la sensación de miedo de la gente para promover el recorte de libertades y políticas de seguridad de corte regresivo y xenófobas.

Señoras y señores, teniendo en cuenta los datos sobre denuncias que se publican año tras año, el principal problema de seguridad que tiene esta sociedad no está en las calles. El coco no es un joven desconocido en situación de exclusión social. Señoras y señores, el aumento constante indiscutible de las denuncias por maltrato en el ámbito familiar por agresiones sexuales, por abusos sexuales y por violencias machistas demuestran que el principal problema de seguridad para más de la mitad de la población, para las niñas y niños adolescentes y mujeres adultas está en sus casas, en las escuelas o en las familias.

Y el coco es el patriarcado, y sobre todo, son los hombres que piensan que las niñas, niños y las mujeres son de su propiedad y están para satisfacerlos en todo.

El aumento del número de denuncias se lo debemos al trabajo y sensibilización del movimiento feminista y a una sociedad vasca que está avanzando, está rompiendo tabús y miedos. Está poniendo nombre y palabras a las formas de violencias que hace tan solo unos años estaban cubiertas por un manto de silencio e impunidad.

En este sentido, el segundo lugar, quiero aprovechar también para destacar la respuesta ciudadana ante las últimas denuncias por abusos sexuales que se han hecho públicas, algunos ex alumnos de los colegios Salesianos de Bilbao. Aquellos que fueron compañeros de colegio de los denunciantes están poniendo en práctica el lema de yo sí te creo. Quieren mostrar públicamente que los denunciantes no están solos, los ex compañeros ponen en práctica el yo sí te creo a través de una convocatoria de concentración mañana viernes 8 de febrero a las siete y media en la Plaza de San Pedro de Deusto.

Manifestamos desde aquí todo nuestro apoyo a los denunciantes y a sus allegados, y realmente celebramos la reacción firme y solidaria de sus compañeros de colegio. De la misma forma que debemos escuchar a las víctimas de abusos sexuales, también debemos escuchar a las niñas, niños y adolescentes que viven situaciones de violencia machista en sus casas, que son víctimas de esta violencia y deben ser atendidas y protegidas como tales.

En los últimos años, se vienen desarrollando algunos instrumentos legales, en este Parlamento, además, sin ir más lejos tenemos unos cuantos acuerdos para mejorar la atención de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de violencia. Observamos por nuestra parte, falta de liderazgo por parte del Gobierno Vasco para ponerlos en práctica.

Por ejemplo, el Pacto de Estado contra la violencia de género aporta una batería de medidas interesantes para proteger a los menores de edad. En este Parlamento llegamos a un acuerdo unánime por iniciativa de nuestro grupo para que el Gobierno Vasco impulse la puesta en marcha de aquellas medidas del pacto que puedan mejorar los servicios y prestaciones que tenemos en Euskadi; todavía no hemos recibido ninguna novedad al respecto.

Otro ejemplo, en una comparecencia la consejera Beltrán de Heredia y también a través de una respuesta escrita, el Departamento de Seguridad reconoció que no tiene el registro de niñas y niños víctimas de violencia de género que pasan por comisaria en Euskadi. No se conoce cuantos son, ni quiénes son; de esta forma las administraciones públicas vascas no están dando respuesta a sus necesidades y quedan totalmente expuestas a más violencia.

En esta Cámara, también a iniciativa de nuestro grupo, llegamos a un acuerdo para que se revise ese sistema de información sobre violencias machistas para que se registre y se dé respuesta a todas las víctimas teniendo en cuenta la actualización de la normativa de los últimos años. Seguimos sin novedad…

Comienzo de la cinta nº 03

... sobre violencias machistas, para que se registre y se dé respuesta a todas las víctimas, teniendo en cuenta la actualización de la normativa de los últimos años. Seguimos sin novedad por parte del Gobierno Vasco. La inacción de este no tiene nombre, la verdad.

Y si no son considerados desde un principio como víctimas, después, en los procesos judiciales, existe el riesgo de que se establezcan custodias compartidas y visitas con un señor que es una amenaza para la integridad emocional, psicológica y emocional de toda la familia.

Todos los temas que he mencionado tiene mucho que ver entre sí, porque todo está relacionado y forman parte de un mismo problema: La violencia machista hacia niños, niñas y adolescentes; violencia, por cierto, que ha estado invisible, naturalizada y no reconocida durante siglos.

Nosotras votamos sí porque consideramos que es necesario debatir, analizar y encontrar nuevas y mejores soluciones para proteger a las niñas, a los niños y a los adolescentes de la violencia machista en la familia.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arana anderea.

Euzko Abertzaleak, Arregi anderea, zurea da hitza.

ARREGI ROMARATE andreak: Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea.

Euzko Abertzaleak taldearen baiezko boto kritikoa azaltzen saiatuko naiz bat egiten dugularik Jaurlaritzak emandako irizpidearekin baita.

Gure taldearen eta Eusko Jaurlaritzaren jarrera genero indarkeriarekiko argia eta duda-ezina da. Gure eskuetan eta eskumenak erabiliz genero indarkeriarekin amaitzeko dena egiteko prest gaude, jakinda ez dela lan erreza, egun batetik bestera ezin dugula konpondu eta denon gizarte osoaren inplikazioa behar-beharrezkoa delarik.

Genero indarkeria emakumeen eta gizonen desberdintasunaren iturri gordinena dela duda-ezina da. Askotan emakumeak minduz gain, euren seme-alabek ere tratu txarrak pairatzen dituzte eta ia beti jarrera bortitzen lekuko dira, beraz, biktima zuzenak. Baina ez dugu uste genero indarkeriarekin amaituko dugunik gurasoen banatze edo haustura kasuetarako familia harremanei buruzko legea aldatzen. Gure ustez hori ez da bidea.

Nos parece, en este sentido, que la iniciativa pretende matar moscas a cañonazos. La Exposición de Motivos establece la ausencia de perspectiva de género en la Administración de Justicia, con fatídicas consecuencias para los niños y niñas. Podemos compartir la importancia de la formación en este sentido. Pero insisto, ¿ello se consigue mediante la modificación de la llamada de Ley de la custodia compartida? Pues a nuestro juicio la respuesta es un no rotundo.

Asimismo, se menciona que el Código Penal deja en manos del juez la valoración del peligro ante situaciones de violencia machista a la hora de fijar el régimen de visitas, criticándose que no es determinante en muchos de los pronunciamientos judiciales y que debiera de serlo. Eta hau 7/2005 Legea aldatuz konponduko da?

La ley fue aprobada a mediados del 2015, iniciada por medio de una iniciativa legislativa popular. Tuvimos la oportunidad de escuchar muchas y diversas opiniones respecto a la conveniencia o no de instaurar la custodia compartida como norma preferente.

La ley es ambiciosa, busca el bienestar de la descendencia de parejas que se rompen, procurando que puedan relacionarse en igualdad de condiciones con sus progenitores, siempre que no sea perjudicial para los y las menores, y estableciendo una serie de condicionantes que los y las juezas han de tener en cuenta a la hora de redactar sus fallos.

Legegileok kontutan izan genuen genero indarkeria. Arau orokorra ezin da aplikatu genero indarkeriagatik sententzia irmoa dagoenean, ez zaintza, ezta bisita, ez komunikaziorik. Eta haratago joan ginen, genero indarkeriarekin arduratuta geundelako eta epaileei beste bide bat zabaldu genien: Zantzu oinarrituak egon ezkero, zaintza partekatua ez ezartzea.

Es evidente la voluntad del legislativo de no otorgar la custodia compartida en los casos en que exista violencia de género, incluso se recoge en la propia ley la expresión "indicios fundados". Por lo tanto, está claro que la ley ya contiene mecanismos suficientes para no otorgar la custodia compartida como preferente cuando exista violencia de género y no vemos la necesidad de proceder a una modificación de la misma única y exclusivamente en los apartados relacionados con esta grave problemática.

Legeak baditu bere tresnak eta arauak epaileei argi uzten dietenak zein den norabidea, kasuz kasu kontuan izan behar dutena euren ezartzean, helburua beti seme-alabentzat onena dena bilatu behar dutelarik.

Bestalde, genero indarkeria arautzeko agindua eman dio Legebiltzarrak Jaurlaritzari eta horretan dabil Gobernua, 2005etik indarrean dugun Berdintasun Legea errebisatzen, bertan genero indarkeriaren inguruko erregulazio zehatza arautzeko asmoa dagoelarik.

Azkenik, eta aipatu egin da, Estatu mailan estatu akordioa dago genero indarkeriaren kontra lan egiteko eta lege bat onartzeko, horrek eragina izan dezake eta edukiko du orain aldatu nahi den legean. Beraz, ez dugu legea orain aldatzeko zentzurik ikusten genero indarkeriarekin zerikusia duten hiru artikuluak aldatzeko asmoz.

Arrazoi guzti hauengatik, ez dugu ikusten gurasoen banatze edo haustura kasuetarako familia harremanei buruzko 7/2005 Legea aldatzeko beharrizanik soilik genero indarkeriarekin zerikusia duten artikuluak aldatzeko, baina, behin meloia zabalduta, saiatuko gara behar diren aldaketak sartzen aipatutako legea bere osotasunean hobetzeko eta, nola ez, Eusko Jaurlaritzak bere aldeko irizpidean egiten duen gogoeta edo pega guztiekin bat egiten dugu, besteak beste, konpetentzia eza eta helegitearen arriskuarekin.

Besterik ez. Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arregi anderea.

Gai-zerrendako bigarren puntua: "Legegintzako herri-ekimeneko lege proposamena,"Babes sozialeko sistema publikoa eta kalitatezkoaren alde. Pobrezia eta bazterketa sozialaren aurka". Aintzat hartzeari buruzko eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Banatu zaizuen dokumentazioan daukazue Jaurlaritzaren irizpidea eta horrenbestez, irakurri gabe, eztabaidari ekingo diogu. Erregelamenduaren 149 eta 86.2 artikuluek xedatutakoaren arabera, eztabaidari hasiera emango zaio legegintzako herri-ekimeneko lege proposamenaren ordezkariaren saioarekin, bere ekimena aurkeztu eta defendatzeko. Gero egingo da txanda bat alde eta beste bat kontra, 30 minutukoa biak ere, eta horren ondoren erantzuteko bi txanda egongo dira 15 minutukoak. Botazioaren ostean txanda bat irekiko da boto azalpenerako.

Beraz, lehendabizi Janire Landaluze Perez andreak dauka hitza. Pasa dadila.

Egun on, 15 minutu dauzkazu.

LEGEGINTZAKO HERRI EKIMENEKO SUSTAPEN BATZORDEKO ORDEZKARIAK (Landaluze Perez): Bai, egun on legebiltzarkideak.

Pobrezia eta bazterkeria soziala errealitate dira. Egungo Hego Euskal Herriko bazterkeria sozial eta pobrezia mailak kezka larria eragiten du. Kutsu neoliberaleko politika publiko, erreforma, krisi ekonomiko, lan prekarietate azkor, murrizketa eta abarren ondorioz, egunez egun biztanleriaren sektore gero eta handiagoa bizi da baliabide ekonomiko nahikorik gabe, gutxieneko ongizate maila bat izateko beste.

Askatasun ekonomikoa, etxebizitza, energia, haurren garapena, aisia, kultura, langile pobreak, botikak ordaindu ezin dituztenak, emantzipatu eta bizi proiektu propioa garatu ezin dituzten gazteak, pentsiodunak. Horregatik guztiagatik babes sozialerako sistema publikoaren garrantzia da beharra.

Baina zer nolako sistema? Hego Euskal Herriko, Euskal Herriko Eskubide Sozialen Kartak gaur dagoena eznahikoa dela badaki. Puntu honetan, gainera, sistema aldatzeko beharra dagoelakoan, badirudi guztiok edo denok alde omen gaudela, baina nola? Hor dago kutsua, hona hemen gakoa.

2008ko Legetik gaur arte beharrizanak handitu dira. Hala ere sistemak urtero murrizketak jasan ditu, pertsona asko sistematik at utziz. Jasotzaile kopurua 2008tik 2016ra % 62 batean hasi da, jasotzaileen % 45a emakumezkoa da, % 20a langile pobreak eta % 25a pentsiodunak. Argazkia garbia da, gure ustetan.

Azken urteetan Diru-sarrerak Bermatzeko Errentaren zenbatekoak murrizketa handiak izan ditu, 2019an 2008ko Legeak ezartzen zuena baino % 28 batean jaitsiko da eta hau jasotzen bete beharreko baldintzak gogortu eta zorrozteko apustua egin du euskal Gobernuak.

Kopuruei erreparatzen badiegu, 2018an eta pertsona bakar batek Diru-sarrerak Bermatzeko Errentagatik 644 euro jaso ditu. Asteartean Gobernuak aurkeztutako igoerarekin 666 euro lirateke, baina orain arte murrizketarik aplikatuko ez balitz eta 2008ko legeko kopuruak errespetatuko balira, kopurua 924 euro lirateke. Pentsiodunen kasuan, 732, 665 eta 1.050 euro, hurrenez hurren.

Benetan Diru-sarrerak Bermatzeko Errenta lehentasun bat da erabaki hau hartu duten alderdientzat? Edo gutxieneko estaldura eskaini eta sistema deseraikitzeko bidea da?

EAJk eta PSEk aurkeztutako erreformaren zirriborroa aztertzean, gure ardura maila asko handitu zen. Berriz ere betiko neurriak, betiko kutsuarekin eta betikoen kalterako.

Zirriborroa eztabaidatzeko eratu zen komisioan parte hartu genuen eragile guztiek oso antzeko irakurketa egin genuen, eta neurri berriak eta neurri aproposagoak planteatu genituen ere.

Gehienetan ahobatezkotasuna zegoen. Ez ziren, gure ustetan, noski, neurri batere maximalistak mahai gainean jarri.

Ondorioz, Kartatik, Euskal Herriko Eskubide Sozialen Kartatik, herri-ekimen legegilea, alternatiba eta eztabaidatzeko aukera moduan aurkeztu genuen otsailean, kritikan bakarrik ez garelako geratzen.

Hori egin eta bi hilabete beranduago, apirilean, aipatutako bi alderdiek, eta ez Gobernuak, horrela egitearen benetako zergatia ezagutzea gustatuko litzaiguke, Diru-sarrerak Bermatzeko Errentaren lege proposamena aurkeztu zuten. Komisioan esandako guztia, eztabaidatutakoa, baztertu eta edukietan oraindik ere zorrotzagoa zen lege proposamena ezagutzera eman zuten.

Komisioa sortu eta egitearena itxurak gordetzeko beste modu elegante bat izan zelakoan gaude, horiek parte hartzearen norainokoak.

Herri-ekimen legegilearen tramitazioan hainbat oztopo gainditu ditugu eta, gure ustez, gertatutakoak ez dira kasualak izan.

Bidean gertatutakoaren zalantza asko argitu gabe daude: Zergatik ez ziren bi eztabaidak bateratu, herri-ekimen legegilearena eta lege proposamenarena; zergatik herri-ekimenaren legebidearen tramitazioan, legez onartu zenetik, sinadurak batzeko aukera eman arteko epea arrazoi gabe legez kanpo luzatu zen; zergatik lege proposamena eta ez lege proiektua; zergatik behin Plenora eraman ondoren, egun berean gai ordenatik ateratzeko beharra… Lege proposamena aurkeztu zenean horietako asko argitu ziren, tamalez.

Argi dagoena da gurea ez dela joko politikoa, ez negoziatzeko paketeak, ezta kalkulu elektoralistak ere. Gizarte eragileak gara. Gizartea ordezkatzen dugu eta zentzu handi batean eta gizartearen beharrekin egiten dugu egunero lan.

Eta gizartearen babesa lortu dugu. 51.000 sinadura. 51.000 sinadurek babestu dute herri-ekimen legegilea, Diru-sarrerak Bermatzeko Errentaren prestazioa hobetzeko asmoarekin kopuruak handitzea, eta LAGS eta KPIaren erreferentzia izatea babestu dute, prestazioa jasotzeko adina 18 urtetara jaistea eta erroldatuta egoteko beharra urtebetekoa izatea ere.

Bizitoki batean bizikidetza unitate bat baino gehiago balego, eta betekizunak betez gero, guztiek prestazioa jasotzeko eskubidea babestu dute; etxebizitza eskubidea bermatzea eta ez diru prestazio batean ordezkatzea babestu dute.

Eta Legebiltzar honetan ordezkapena duten alderdiek aldarrikapen hauen inguruan duten iritzia jakin nahi dute herritar horiek eta zuen erantzukizuna litzateke erantzutea, argi erantzutea. Gaur pilota zuen teilatuan dago.

Euskal Herriko Eskubide Sozialen Kartak eskura zuen legezko erreminta, herri-ekimen legegilea, erabili du ordezkari politikoei interpelatzeko asmoarekin.

Baina, ohikoa bihurtzen ari den moduan, Legebiltzarrak muzin egiten dio azkenaldian horrelako planteamenduei.

Abenduan Jaurlaritzak herri-ekimen legegileari aurkako iritzia eman zion. Batetik, egoera sozioekonomikoari erreparatzen ez geniola; bestetik, bazegoela gaiaren gaineko lege proposamen bat; eta, gainera, etxebizitza gaian beste lege aldaketa…

Comienzo de la cinta nº 04

... ez geniola.

Bestetik, bazegoela gaiaren gaineko lege proposamen bat eta gainera, etxebizitza gaian beste lege aldaketa dagokiola erreforma esanez, azkenengotik hasita.

Bi legeen erreforma planteatzen du herri-ekimen legegileak. Ikuspuntu tekniko eta juridikoa den neurrian, herri-ekimen legegilea zentzu horretan hasieratik onartua izan zen mailaren aldetik. Ez dago eztabaidarik puntu horretan.

Besteen arrazoiei erreparatuz, beharbada errealitate edo mundu ezberdinetan bizi gara, eta gu hori izango delakoan gaude. Egoera sozioekonomikoa, abagunea da errealitate sozioekonomikoa, ez bakarrik gastua eta aurrekontua. Argudio hori oso arina da, are gehiago eztabaida zabaldu ere egin ez denean oraindik.

Eta bai, badago lege proposamen bat baina herri-ekimen legegilea aurretik aurkeztu genuen. Ez da borondaterik egon bien eztabaida bateratzeko eta denborarik bien tramitazioan zeinak kontrolatu dituen jakinda, ez dugu berdintasun egoeran jokatu.

Izan gaitezen apalak legebiltzarkideak. Esan dezagun egia. Galdu diezaiogun beldurra egia esateari, gizarteak egia jakin nahi du ez bakarrik puntu honetan, beste guztietan ere.

Hitz egin dezagun Eusko Jaurlaritzari horrenbeste gustatzen zaion horretaz: kohesio sozialaz, baina benetakoaz; hitz egin dezagun parte-hartzeaz.

Parte-hartzea gaurkoan ez da bakarrik herri-ekimen legegileak aurkezteko aukera izatea. Aukera hori legeak eskaintzen digu ez Legebiltzarrak, baizik eta edukiaz eta nolakoaz hitz egitea.

Gaurkoan zuen baiezko edo ezezko botoa bizitza duina erreklamatzen duten 51.000 sinaduren aldekoak edo aurkako botoa izango da. Eztabaida irekitzeaz ari gara. Gero gerokoak, aukera eman eztabaidari. Demokrazia, ariketa demokratikoa. Hori da gaurkoa.

Eztabaida ukatzea herri-ekimen legegileari, argi berdea ez ematea, betatzea, ez da euskal gizarteak gaurkoan erreklamatzen dizuena. Demokraziaren adibide ezin hobea litzateke gaur baietz bozkatzea.

Bukatzeko, eta erreplika aukerarik izango ez dugunez, azken aipamen bat. Kartak gizartearen zati handi batek benetan bestelako babes sozial baten beharra, kohesio sozialaren benetako beharraz eta eztabaida demokratikoaren beharra ekarri du Legebiltzarrera. Ariketa egin dugu. Guk, eragile sozialok, ariketa egin dugu. Gaia oso zaila zen, lan gogorra eduki dugu aurretik, baina polita izan da.

Jakin badakigu ere –edo antzeman dezakegu, noski, guztiok ezagutzen garelako onerako eta txarrerako– zein izango da gaurko erabakia.

Baina horregatik jakin badakigu ere horrelakoen jokaera antidemokratikoa salatzen jarraituko dugula, jarrera murriztaileen aurka borrokatzen jarraituko dugula.

Eta gaur, zorionez, kalea gurekin dago, gure alde dago. Aldarrikapen hau ez da gaur hemen hilko, gure jendeari zor diogulako.

Herri-ekimen legegilea babestu duten 51.000 lagunei Kartatik, Euskal Herriko Eskubide Sozialen Kartatik eskerrak eman nahi dizkiegu. Eskerrik asko bero eta handi bat. Eskerrik asko gizarte hobeago bat aldarrikatzeagatik. Gaur 51.000 lagun hauek planteatzen dutenari eztabaida irekitzeari uko egiten badiozue, Legebiltzarraren eta herriaren artean dagoen distantzia eta aldea areagotuko duzue eta jadanik oso handia da.

Zuen esku dago demokrazia diskurtsoetarako uztea, edo praktikan jartzea.

Eskerrik asko.

*(Txaloak)*

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Landaluze anderea.

Jarraian, aldeko txanda bat irekiko dugu. Parte hartzeko asmorik aldeko txandan? Aldeko txandan parte hartzeko asmorik?

Bale, ba orduan, beste norbaitek? Ez.

Elkarrekin Podemos taldearen ordezkaria den Guanche anderearekin hasiko dugu txanda hau.

GUANCHE SUÁREZ, andreak: Mila esker mahaiburu anderea, egun on guztioi.

Lehenik eta behin mila esker gonbidatu guztiei, ahaleginagatik eta zuen lanagatik. Mila esker ekimen hau babestu duten 50.000 lagunetik gora, mila esker erakusteagatik herri honetan oso jende eskuzabala dagoela. Mila esker agenda politikoaren erdigunean jendearentzako hobekuntza ipintzeagatik.

Hoy en este pleno retomamos actividad parlamentaria, y desde Elkarrekin Podemos lo hacemos con fuerzas e ilusión; y lo hacemos contentas porque el segundo punto de hoy sea una iniciativa legislativa popular.

Con cada iniciativa popular se debería hacer un recibimiento en este Parlamento con sumo cuidado, con mimo incluso, venga de donde venga, siempre que respete los derechos humanos. Porque todas nosotras sabemos muy bien el trabajo y el esfuerzo que supone generar una iniciativa legislativa, cuando además, es producto de la participación de miles de personas.

Para nosotras la iniciativa popular es el mejor instrumento de democracia semi-directa que tenemos y, por lo tanto, ni más ni menos, una joya.

Un mecanismo que deberíamos promover y recibir con los brazos abiertos, porque hacen que esta institución sea más transparente y más accesible a la gente, pero sobre todo, porque traen las propuestas de la ciudadanía. También porque hacen que las decisiones de construcción de un país, de este país, sean más participadas, porque abren el debate a más agentes y no queda solo bajo la influencia de quienes se mueven alrededor de los círculos de poder.

Las iniciativas populares como la que debatimos hoy, contribuyen sin duda a mejorar la calidad de la democracia, por eso sería preocupante que hoy el Partido Nacionalista Vasco, el Partido Socialista y el Partido Popular volvieran a dar un portazo a esa participación ciudadana, al debate promovido por una parte de la ciudadanía.

Sería preocupante que cerrasen las puertas de este Parlamento a sus preocupaciones y a sus soluciones. Sería preocupante que cerrasen las puertas de una institución democrática a la voz de la calle, apenas cuatro meses antes de que esos mismos partidos salgan a estas mismas calles a pedir a esta misma gente el voto que les permita seguir en las instituciones. Porque si así fuera, con esta serían ya dos portazos a la democracia en menos de seis meses.

¿Acaso les da miedo debatir con la gente? ¿Quieren reservarse en exclusiva para ustedes el derecho a la participación política en las instituciones, ustedes, autoproclamado Gobierno del diálogo?

Podemos discutir sobre si la iniciativa es mejor o peor, pero en este debate se toma en consideración la ILP, no es al contenido a lo que está diciendo que no, están diciendo que no a la participación de 51.000 personas que quieren que hablemos de esto en esta casa; porque aunque quieran disfrazarlo, la decisión que tomemos hoy es política, como políticas serían las vías para darle curso a esta iniciativa.

Llevamos en este Parlamento meses, diría incluso años, debatiendo acerca de las necesarias reformas del RGI y de Lanbide y no nos ponemos de acuerdo, y hoy, tras un recorrido largo, diferentes agentes se han juntado en una espacio y nos dan una ventana para debatir, una oportunidad para acordar y pactar.

No cerremos esa ventana a quienes se acercan a esta Parlamento para aportar soluciones de avance. No cerremos la puerta a quienes tratan de contribuir a que tengamos leyes mejores desde su legítima posición de agentes y movimientos sociales que luchan contra la pobreza y la precariedad.

Tenemos en este Parlamento otra propuesta de reforma de la RGI, cierto, bloqueada. Bloqueada porque no le gusta a nadie, solo les gusta a ustedes porque la han elaborado ustedes en reunión con ustedes mismos, bueno, con el apoyo de PriceWaterhouseCoopers, una consultora privada neoliberal con experiencia sobrada en políticas que benefician solo a las élites.

Sindicatos y agentes sociales diversos, incluso el tercer sector ha manifestado su discrepancia y rechazo a la propuesta de su proposición de ley, y participan hoy de la carta social.

Nosotras decimos que sí, decimos que sí a debatir soluciones que propone la ciudadanía, decimos que sí a apoyar la participación y la implicación de la gente, decimos que sí a un debate necesario y que está bloqueado por su negativa sistemática. Decimos que sí a abrir este debate en el espacio que corresponde, que es el Parlamento de todas y de todos.

Es de sobra conocido que en este grupo llevamos tiempo proclamando nuestro deseo de ensanchar el derecho básico de cualquier persona a disfrutar de una vida digna, de fortalecer ese derecho y de terminar con los problemas que tiene la gente para ejercerlo hoy aquí en Euskadi.

Poner fin a esta vulneración es lo que creemos que debe estar en el centro de esta reforma, no otros intereses, ni políticos, ni electorales.

La ILP que se presenta hoy es un ejemplo de cómo se podría enfocar esta reforma, un ejemplo de cómo ensanchar y fortalecer ese derecho, un ejemplo de cómo la gente que vive en Euskadi pueda contar de verdad con un mínimo de ingresos. Un derecho que nos dé seguridad, que nos garantice una cobertura suficiente para cubrir nuestras necesidades básicas cuando vengan mal dadas, para poder salir adelante cuando pasemos por una mala racha.

Una red que nos dé a todas el soporte, la sujeción y el cuidado por parte de las instituciones, que precisamos para que nadie se caiga en la pobreza ni en la exclusión por falta de ayuda.

Esta propuesta busca además por primera vez en Euskadi que las herramientas de lucha contra la pobreza saquen a la gente de la pobreza. Esta iniciativa elimina los recortes infames del año 2012. Con esta propuesta más de 50.000 vascos y vascas nos están pidiendo que mejoremos las condiciones de vida de miles de personas, nos piden hacerlo en el año que ha subido la recaudación en este país. Un año en el que las haciendas han recaudado más de 500 millones por encima de lo previsto. Es hora de utilizar una pequeña parte de ese dinero en terminar con el déficit social que arrastramos desde la crisis de 2008. Porque es una cuestión de justicia social, porque señoras y señores de esta Cámara, la RGI es una herramienta para ejercer un derecho justo y legítimo, el derecho de cualquier persona a disponer de una red que le sujete cuando vengan mal dadas.

La garantía de ingresos es algo de lo que todas debemos sentirnos orgullosas, un tesoro a proteger, un derecho con mayúsculas que nos sitúa como un país solidario, decente y que cuida a toda su gente por igual.

Porque la RGI son hoy más de 50.000 personas que necesitan el apoyo de los servicios públicos para salir adelante, son más de 30.000 mujeres, son más de 11.000 trabajadoras precarias, son más de 8.000 familias con una sola cabeza, generalmente de mujeres con niñas y niños a su cargo. Son más de 14.000 personas pensionistas, más de 4.000 viudas, casi 4.000 menores de 25 años y casi 10.000 mayores de 65.

La RGI son más de 1.700 personas en Oarsoaldea, más de 1.100 en Enkarterri, más de 800 en Aiaraldea y nada menos que 8.333 en Ezkerraldea. Las comarcas castigadas también tienen su reflejo en la RGI, porque es claro y evidente que las personas que ejercen este derecho son un reflejo de la sociedad vasca a la que ustedes están dando la espalda.

Son miles de caras, de historias, de personas que lo pasan mal, son personas como usted y como yo, personas por las cuales no podemos permitirnos dar pasos atrás, pasos atrás como los que se hicieron en 2012, pasos atrás como los que se hicieron en 2017.

Con esta ILP 51.000 personas nos piden recuperar la cordura y dejar de jugar con el futuro de la gente, nos piden recuperar lo que nos debe llevar a todas a hacer política, que es cuidar de las personas; nos piden recuperar la base de consenso que hizo nacer la Ley 18/2008 y con la que esta iniciativa es profundamente respetuosa.

Nos piden respetar y seguir la estela de la lucha de miles de personas que se implicaron en la ILP que dio lugar a este derecho, 82.000 personas que en el año 1996 firmaron y se comprometieron con este derecho, con coherencia y generosidad. Eso fue lo que hizo nacer lo que hoy tenemos, generosidad, consensos y acuerdos de avance.

Nos piden que a cualquiera de nosotras, a cualquiera de los más de dos millones de personas que vivimos en Euskadi y que podamos vernos cualquier día en la situación de tener que cobrar la RGI, podamos de facto hacerlo. Nos piden que mejoremos el derecho, la dignidad y los recursos.

Seamos equitativas, seamos justas, miremos a la capacidad que tenemos y no focalicemos la sostenibilidad solo en la protección social. Invirtamos y permitamos que esta ley pase buscando consensos sobre una ley compartida que ya existe.

En Elkarrekin Podemos queremos más, porque en Euskadi se puede más, si el reparto, desde luego, es más justo para todas y todos y no se concentra en las manos de los de siempre. No es secreto que los grandes beneficios fiscales ustedes lo quieren dedicar sistemáticamente a otras cosas, y no es secreto tampoco que su modelo socioeconómico se base en reproducir desigualdades o no acabar con las injusticias.

Tampoco es secreto que en estos tiempos la lucha contra la pobreza no se rentabiliza siempre en términos electorales; pero desde esa honestidad consideramos que hoy toca ser valientes y dar un paso adelante para fortalecer el derecho. Hoy tienen, tenemos una oportunidad clara, aprovechémosla para desbloquear este tema y hagámoslo desde la mano de la ciudadanía.

Decía Sabin Zubiri cuando se presentó la ILP de la escuela inclusiva en esta legislatura que hay que tener ojo con asomarse por aquí con una ILP, porque tiene su riesgo. Esperamos sinceramente que ese riesgo no sea tal, que rectifiquen y que el final de ese día no se vuelva a repetir hoy.

Que las iniciativas legislativas populares sean procesos sencillos, que sean accesibles y que hagan que participar merezca el esfuerzo, no la pena. Que nadie se vea penalizado en lo económico porque nosotras no damos pase político a esto, que nadie vea rechazada su propuesta antes de debatir sobre ella.

Porque no podemos, y desde luego en Elkarrekin Podemos no queremos…

Comienzo de la cinta nº 05

... pase político a esto, que nadie vea rechazada su propuesta antes de debatir sobre ella.

Porque no podemos y, desde luego, en Elkarrekin Podemos no queremos pretender gobernar para la gente sin la gente.

Horregatik, Elkarrekin Podemosen jendearen aldeko apustua egiten dugu, izan ere hori baita bidezkoa eta minimoa. Eskubideak ezbaian jarri beharrean, indartu egiten ditugu. Euskadi justu baten alde lan egiteko konpromisoa hartzen dugu.

Desde ese compromiso, queremos trabajar para hacer de Euskadi un sitio más justo para su gente, un sitio donde nadie tenga nadie a tropezar, porque sabe que la solidaridad y la ayuda de todas va a estar ahí.

Besterik ez, mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Guanche anderea.

EH Bildu taldearen ordezkaria, Kortajarena anderea, zurea da hitza.

KORTAJARENA IBAÑEZ andreak: Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea. Legebiltzarkideok, egun on denoi.

51.000 sinadura, 51.000 herritar eta herritar talde bat, 100etik gora herri mugimendu eta sindikatu baturik elkarlanean pobrezia eta bazterkeriaren kontrako ekinean, herri duin baten adierazle. Egun on eta ongi etorriak; eta milioi bat esker, lan bikaina egin duzue.

Eskerrik beroenak zuen konpromiso, tinkotasun, inplikazio, zuen prestutasunagatik, zuen gizartea astintzeko gaitasunagatik, eskerrik asko; eskerrik asko elkarlanean aritzeko izan duzuen gaitasunagatik, akordioetara iristeko izan duzuen gaitasunagatik, zuen eskuzabaltasunagatik; eskerrik asko bere kideak zaindu eta babesten dituen herri duin bat eraikitzean, babes sozialeko sistema publiko eta kalitatezko baten aldeko herri-ekimen legegile honen aukera eskaintzeagatik; eskerrik asko inor bazterrean uzten ez duen herri baten eraikuntzan ekimena hartzeagatik eta erantzukizuna ere zuen gain hartzeagatik.

Gaur 51.000 sinadura horien ibilbidearen etorkizuna eztabaidatzen da, azaldu duzuen bezala. Beraz, elkarrekin egin duzuen bide honek, elkartasun ariketa honek, ahalegin honek, demokrazia zuzeneko ariketa honen etorkizuna eztabaidatzen da gaur.

Demokrazia sakontzeaz ari garelako, aukera berdintasunaz ari garelako, inor atzean ez uzteaz, gure herritarrak zaindu eta babesteaz, eskubide eta justizia sozialaz, eskubideak edukiz betetzeaz, kohesioaz, inklusioaz, babesaz, politika publikoen zereginaz, pertsona bakoitzak aukera izateaz bere etorkizuna eraikitzeko, etorkizunerako beste baldintza batzuek ezartzeaz ari garelako, alternatibak mahai gainean jartzeaz, elkartasunaz, hitz egiteaz, elkar ulertzeaz, errespetuaz, demokraziaz ari garelako, herri eraikuntzaz ari garelako, herri duin bat eraikitzeaz ari garelako eta guzti hori egiteko eztabaidatu eta lanketa kolektibo bat egiteko aukera eskaintzen diguzuelako, guzti horregatik EH Bilduk baiezkoa emango dio herri-ekimen legegile honen tramitazioari.

1989an hasi zen prestazio sozialen ibilbide honetan, ukaezina da Diru-sarrerak Bermatzeko Errenta pobreziaren tasaren eta honen intentsitatearen eta desberdintasun sozialen gutxitzean izan duen eragin positiboa, eta pobrezia eta gizarte bazterketa bizi-esperientziak diren heinean, dudarik gabe bere onuradun izan diren pertsonen egunerokotasunean ere izan du eragina.

Atzo bertan Sonia Carrascok, pobrezia eta gizarte bazterketa eta genero ikuspegia uztartu dituen tesi baten egileak, esaten zuen horrelako egoeratan dauden emakumeekin egin duela lanean, hauek adierazten zutela Diru-sarrerak Bermatzeko Errentak lasaitasuna ematen ziela, lasaitasun bitala, eta hori oso garrantzitsua da.

Baina hori horrela izanda ere, sistemaren mugak, sistemaren eraginkortasuna bere desdoikuntzak egunetik egunera nabarmenagoak dira. Eta datuak gordinak dira. Ekonomiak hobera egiten duenaren zantzuak daudenean, pobrezia gordina kronifikatzen ari da gure herrian. 59.000 lagun dira –zifra hau kalkulatzen denetik zifrarik altuena– sistematik kanpo daudenak; sistemaren babesa jasotzen dutenak baino gehiago dira sistematik kanpo babesik gabe daudenak.

Adituek diotenez, pobrezia eta bazterketa egoeran eskala maila bat igo dugu azken urteetan. Pobrezia aktiboa nabarmena da gurean eta enplegua izatea gaur egun ez da ezeren bermea, prekarietatea ere instalatua dagoelako gure artean, eta gero eta gehiago dira Diru-sarrerak Bermatzeko Errentaren osagarria erabiltzera jo behar duten langileak, onuradunen % 20a. Gero eta deigarriagoak ere pertsona pentsiodunen datuak, dagoeneko onuradunen % 25a dira pentsiodunak eta gehienak emakumeak.

Gainera, azkeneko urteetan pobrezia eta pobrezia arriskua seme-alabak bere kargu dituzten familietara lekualdatu da, batez ere ama bakarrez osatutako familietara. Diru-sarrerak Bermatzeko Errenta ez da eraginkorra kasu horietan eta horrek eragin zuzena du familia horietan bizi diren haur eta nerabeengan. Diru-sarrerak Bermatzeko Errenta jasotzen duten hamar familietatik hiruk bakarrik ateratzen dira pobreziatik prestazioa jasota, eta gure adin txikikoen % 20a pobrezia egoeran bizi da. Eta nola ez, pobreziak dudarik gabe emakume aurpegia du gure herrian.

Hau da egoera gordina. Hor daude gurean erabat instalatzen ari den prekarietatearen datuak ere. Hau da euskal erkidegoaren errealitate sozio-ekonomikoa, hau da, krisi ondoko eszenatoki bezala aurkeztu nahi zaigun hori, baina geratzera datorrena, agian ikusi nahi ez dena, baina hemen eta gurea dena.

Egoera honen aurrean agerian geratu da gure babes sistema oro har eta bereziki baldintzapeko prestazio ekonomikoen gure sistema ez dela nahikoa herritarrak duintasunez bizitzeko eta bazterketa egoerak ekiditeko. Esango nuke dagoeneko ukaezina eta atzeraezina dela babes sistemaren inguruko hausnarketa, gogoeta sakon eta konpartitu bat aurrera eraman beharra. Beldurrik gabe, Janire Landaluzek ere esaten zuen, baina beldurrik gabe heldu behar diogu, ausardiaz, seriotasunez, zintzotasunez eta erantzukizunez lan honi. Premiazkoa da pobrezia eta gizarte bazterketaren kontrako gure modeloa birpentsatu eta berritzea.

Eta gainera esango nuke adostasun zabala dagoela eztabaida horren beharraren inguruak, izan daiteke arrazoi ezberdinak izatea tarteko, baina badirudi arlo ezberdinetatik, espazio ezberdinetatik sumatzen dela behar hori eta batetik eta bestetik bultzatu egin dela eztabaida horiek emateko espazio eta tarteak sortu ahal izateko.

Podría decirse que estamos en unas circunstancias con elementos muy similares en el fondo a aquellas que en los 80 se llevaron a articular lo que luego terminó siendo la Renta de Garantía de Ingresos, pero con lo recorrido y con una experiencia, la de todos estos años, que determinan, y mucho, el debate y la reflexión conjunta que son tan necesarios en este momento.

En este contexto, es verdad que escuchamos voces hablando de no dar pasos atrás y pidiendo avanzar. Sin embargo, a mí una vez una persona muy inspiradora, y lo contaba en un artículo, me explicó y me enseñó la importancia de parar y reparar para conseguir los objetivos con los que iniciamos la marcha. Hay veces que los que, aun teniendo una finalidad muy clara, el camino se enreda, nos encontramos con improvistos, las inercias nos llevan, pero no siempre donde queremos llegar. Tomamos decisiones que nos alejan del objetivo; hay veces que se pierde el rumbo, que se olvidan los compromisos adquiridos, que nos perdemos y que hay que desandar lo andado para recuperar el camino.

Por eso en determinados momentos es necesario parar, visualizar el objetivo y retomar el camino correcto, y creo que es una reflexión muy oportuna si observamos el devenir de las prestaciones sociales y del sistema de protección sobre todo desde el 2008, porque toca parar y reparar por todos esos recortes y endurecimiento de las condiciones que se han dado en los últimos años, y que las han dado quienes en este momento reconocen y subrayan las bondades del sistema de garantía de ingresos.

Y toca parar y reparar porque el sistema de Renta de Garantía de Ingresos lleva el camino de convertirse en un sistema sin garantía de ingresos, de perder todas sus garantías.

Toca parar y reparar porque resulta innegable, además, que la ineficacia de la gestión del sistema se encuentra también en entredicho.

Toca parar y reparar porque esos procedimientos de gestión no responder a la realidad de las personas que viven situaciones de pobreza real.

Y toca parar y reparar sobre todo relaciones, porque en los últimos años el sistema de Renta de Garantía de Ingresos ha avanzado, ha avanzado pero siempre dando la espalda a movimientos y organizaciones sociales, y los consensos en torno a la Renta de Garantía de Ingresos, esos consensos que propiciaron el inicio del sistema están rotos por una estrategia que ha servido para poner en el disparadero a la Renta de Garantía de Ingresos y poner bajo sospecha a las personas que lo perciben, y desprestigiar y deslegitimar el sistema.

Una estrategia que ha favorecido la construcción de un imaginario colectivo en relación a la RGI y las personas que lo perciben que está muy lejos de ser real y que ahora toca reconstruir.

Toca parar y reparar porque hay ocasiones en las que parece que se hayan olvidado los compromisos morales, esos compromisos con respecto a un modelo de articulación social con el que se inició esta aventura de la protección social. Y yo creo que esta ILP ofrece esa oportunidad de parar y reparar, que ofrece esa oportunidad de parar, reparar, incluso reorientar, porque si algo ofrece es una dirección.

Norabide bat, ipar sozial bat definitzeko aukera eskaintzen du ILP honek, eta esango nuke ondo uztartzen dela asmo hori, Legebiltzar honen gehiengoak lege aldi hasieran Jaurlaritzari egindako mandatuari. Diru-sarrerak Bermatzeko Errentaren inguruan espektro zabaleko akordio zabal hori sustatzeko egin zitzaion akordioari.

Aliatu eta bidelagun ederra bilatu zezakeen gaur Jaurlaritzak herri-ekimen legegile honekin, 51.000 bidelagun aurkitu zitezkeen gaur honi tramitaziorako bidea emanda. 51.000 aliatu.

Espektro zabaleko akordioak eskatzen du eztabaida, desberdinen arteko eztabaida, eskatzen du elkarlana, eskatzen du, besteak beste, besteak esateko duenaren aitortza. Eskatzen du errespetua. Gaur, esango nuke, Gobernu honek ILPari eskaini ez diona. Gobernukiderik ez dago gaur hemen, baina batez ere Artolazabal sailburua ez dago hemen eta lehendakaria ere ez dira hemen gaur herri-ekimen legegile honen atzean dauden 51.000 lagunek esateko dutena entzuteko.

Eskatzen du baita ere malgutasuna, eskatzen du esku zabaltasuna eta nekez sumatzen dira horiek denak, Jaurlaritzaren jardunean gutxienik ILP honi dagokionean.

Nos encontramos, como decía, en un escenario muy similar al de los inicios de nuestro sistema de protección, con posturas, es verdad, encontradas y apasionadas, y con posturas políticas que parecen irreconciliables. Y ahora como entonces, toca debate, toca negociación, toca acuerdo. Y toca lucha, toca reflexión conjunta, toca acumulación de fuerzas con agentes sociales para retardar y acordar una respuesta compartida a las situaciones de pobreza y exclusión a la altura de un estado digno, decente y solidario.

Baina hori, desde luego, ez da lortzen, zuek egingo duzuen bezala, eztabaidari, hausnarketari, elkarlanari ateak itxiz. Ez da egokia, ez da lagungarria, etsipena sortzen du eta gainera demokratikotik gutxi du.

Oso ahulak dira, gainera, Gobernuak herri-ekimen legegileari ateak ixteko erabilitako argudioak. Batetik dio dagoeneko eztabaida bat martxan dela zentzu honetan Legebiltzarrean, eta hala da, baina esango nuke eztabaida guztiak direla uztargarriak.

Gobernuak duen mandatua ez da bere horretan lege erreforma, espektro zabaleko akordio hori da eskatu zaiona Jaurlaritzari. Eta mandatu hori lortzeko bidean aukera guztiak bideratu behar dira. Zein da Legebiltzarreko eztabaida eta herri-ekimen legegileak markatzen duenaren eztabaida ez uztartzeko arrazoia? Zein da? Ateak ireki, aukerak baliatu, elkarlanean aritu, eta konplizitateak josiz lortzen dira akordioak. Batez ere espektro zabalekoak izatea nahi bada.

Difícilmente se llega a acuerdos a portazos y sobre todo sin ni siquiera escuchar lo que las personas tienen que decir.

Está claro que el Gobierno opta por otras fórmulas; el Gobierno y los grupos que sostienen al mismo no parecen escuchar, no parecen estar en la misma sintonía. Es más, actúan con cierto desprecio a iniciativas como la de la iniciativa legislativa popular, pero la verdad es que el Gobierno tampoco está para echar cohetes en esta materia, no está para despreciar las oportunidades de acuerdo que brinda una oportunidad como la ILP.

Es verdad que el Gobierno, los grupos que lo sostienen, trajeron una propuesta de reforma de ley de la Renta de Garantía de Ingresos, una propuesta sin garantía, por lo menos sin las garantías que tendría si la habría traído el Gobierno.

Una propuesta que parecía que querían ventilar cuanto antes, sobre todo si tenemos en cuenta cuál es la fórmula elegida para su tramitación parlamentaria, una fórmula que desoye, digamos, o que evita, esos informes que ofrecerían garantías a cualquier ley y que, además, maniata en muchos sentidos a la oposición, o por lo menos el debate con esa oposición.

Una propuesta que desoye las propuestas de las entidades, de los agentes sociales y que tampoco se aborda con los grupos, y que condiciona y limita las posibilidades de debatir y discutir.

Una propuesta que sigue abierta, efectivamente, pero no por mérito de este Gobierno, no por el trabajo que ha hecho este Gobierno para mantenerla abierta, sino por la responsabilidad de los grupos, que ante la importancia y el alcance de esta ley, dejando de lado elementos partidistas y electoralistas, abogamos por el diálogo y el entendimiento, porque entendíamos que teníamos un compromiso moral y que tenemos un compromiso moral con respecto a todas esas personas…

Comienzo de la cinta nº 06

... electoralistas, abogamos por el diálogo y el entendimiento, porque entendíamos que teníamos un compromiso moral y que tenemos un compromiso moral con respecto a todas las personas que están viviendo situaciones y experiencias vitales de pobreza y exclusión.

Una actitud generosa y responsable que ustedes hoy no van a tener con esas 51.000 personas que firman y que están detrás de esta iniciativa legislativa popular.

Gure errealitate sozioekonomikora egokitzen ez dela ere erabiltzen da ILP-ari ezezkoa emateko. Zuek definitzen duzue herri honen errealitate sozioekonomikoa zein den? Zein parametroren arabera egiten duzue zuek afirmazio hori? Errealitate printzipioa zuena balitz bezala funtzionatzen duzue, gobernuan egoteak errealitatearen jabetza absolutua emango balizue bezala.

Zuek hautu politiko bat egiten duzue. Zuek aukera sozioekonomiko konkretuak egiten dituzue zuen jardunean, baino horiek ez dira aukera bakarrak. Ez da ILP honetan planteatutakoa ez dela errealitate sozioekonomikoarekin bat etortzen. Kontua da zuek egindako hautu sozioekonomikoarekin ez datorrela bat.

Hautu konkretu horren arabera, zuek adibidez erabaki duzue aurten dauden 590 milioi horien zati handi bat zorra kentzera bideratzea. Zuek aukeratzen duzue zero defizitera bidea, baina hori zuen aukera da. Hori zuen aukera da. Beste alternatiba batzuk ere badira. Edo iruditzen zaizue zuei gure jarduna baldintzatzen duen gastu mugaren legea gure errealitate sozioekonomikora egokitzen dela? Ireki begiak, jaitsi lurrera, parez pare herri baten beste errealitate bat ere badagoelako.

Nik ez dakit Gobernuak ulertzen duen guzti honen (…), ez dakit ulertu eta konpartitzen duen erreparazio beharra. Esango nuke pobrezia kudeaketa arazo bat bezala planteatzen duela eta horregatik funtzionatzen duzue funtzionatzen duzuen moduan. Kontu hau, hau ez dela kudeaketa arazo huts bat, gure gizarte-eredua dela eztabaida honen erdigunean dagoena.

Eta Euskal Herria Bilduk argi du bere kideak babestu eta zainduko dituen herri eraikuntza baten aldekoa dela bere hautua.

Ez dakit gobernua konturatzen den auziaren larritasunaz eta ez dakit ohartzen den edo berdin zaion eragileei bizkarra emateak suposatzen duenaz. Benetan akordio zabaleko borondate hori baldin badago, baiezkoa eman behar zaio lege honen tramitazioari, akordioa denen artean egiten delako, akordioa ez delako norberak dionari besteak atxikitzea beste ekarpen batzuk kontutan izan gabe.

Eta hori da, hain zuzen, zuen ohiko jokabidea. Elkarrizketaren izenean, elkarrizketa eza; negoziazioaren izenean, negoziaziorik eza; eta adostasuna gainekoak zuek diozunari men egitea.

Herri honetan gizarte politika eta babes sozialaren alorrean eman diren aurrerapausoak elkarrekin egin izan dira beti. Eragile sozial eta politikoak elkarlanean aritu direnean egin dugu aurrera gizarte bezala. Eragile hauen bultzadaz eman dira gure gizartean eraldaketa handienak eta tinka larrian jartzen du horrek horrelako ekimenei atzera botatzea.

Gaur entzungor 51.000 herritarren eskaera legitimoari. Harresi batekin egin dugu topo eta saiatuko gara harresi horren atzean zer dagoen ikusten, baino momentuz pertzibitzen duguna da atzean entzungor dagoen gobernu bat dela.

Edozein kasutan, guk baliabide guztiak eta bide guztiak bideratuko ditugu eta baliatuko ditugu aurrera egiten eta babes sistemaren aldeko ekimenean.

Eta badakizue zer esaten duen abestiak: Zuek bultza gogor hortik, eta guk bultzatuko dugu hemendik, eta agian ez dugu ezer botako, baina seguraski eraikiko dugu euskal babes sistema sendo eta kalitatezko bat.

Gaur ILP honi ezezkoa emango diozuen guztioi esan nahi dizuet goitik behera zuloak baino ez direla eraikitzen.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Kortajarena anderea.

Aurkako txandan norbaitek parte hartu nahi du? Ez?

Ba, bozketara pasako gara.

*(Berbotsa)*

Eztabaida amaitu denez, bototara jartzen degu legegintzako herri-ekimeneko lege proposamena aintzat hartzen den ala ez. Bozkatu dezakegu.

*(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 75; aldekoak, 29; aurkakoak, 46; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da aintzat hartzen herri proposamena.

Jarraian, boto azalpenera pasako gara eta hasiko degu Euskal Talde Popularraren ordezkaria den Garrido anderearekin. Zurea da hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Eskerrik asko, presidente anderea, legebiltzarkideok, ere agurtu nahi ditut goian dauden guztiei eta eskerrak eman aurkezleei eta Janire Landaluzeri hemen egin duen aurkezpenengatik.

Baina egia da Eusko Jaurlaritzak 2018. urtea bukatu baina lehen, Diru-sarrerak Bermatzek Errentari buruzko lege proiektua ekartzeko konpromisoa hartu zuen. Esan behar dugu argi eta garbi konpromiso hau ez dela bete eta Gobernuak ardura taldeei pasa zitzaien.

Horrela, Euzko Alderdi Jeltzaleak eta Alderdi Sozialistak taldeek aurkeztu zuten Diru-sarrerak Bermatzeko lege aldatzeko proposamena, horrela proposamen bat daukagu mahai gainean, ez da sentsuzkoa ildo horretatik, gure ustez beste proposamen bat mahai gainean ere aldi berean edukitzea.

El Gobierno Vasco adquiere el compromiso en su calendario legislativo de remitir a la Cámara un proyecto de ley de modificación de la Ley para la Garantía de Ingresos y la Inclusión Social en el segundo cuatrimestre de 2018.

Tenemos que decir que el Gobierno, el Gobierno Vasco, formado por el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista, no ha cumplido este compromiso, y transcurrido y finalizado el año 2018, el Gobierno, como Gobierno, no ha traído una iniciativa de estas características, (…) un proyecto de ley para su debate y su tramitación en esta Cámara.

El Gobierno, por lo tanto, no ha asumido la responsabilidad y a nuestro entender trasladaron la responsabilidad, y fueron los grupos que apoyan al Gobierno, el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista, los que presentaron una modificación normativa en forma de proposición de ley de la Ley para la Garantía de Ingreso y para la Inclusión Social.

Para nosotros este es un tema capital, también tenemos que recordar que la pasada legislatura, nosotros entendíamos que tenía que haberse abierto el debate la pasada legislatura y no fue posible abrir el debate, porque el Gobierno en ese momento, y otros grupos con representación en esta Cámara, entendieron que el debate en ese momento no se tenía que abrir.

Entendemos que ya hay una iniciativa encima de la mesa, entendemos que hay una proposición de ley, aunque sí tengo que decir que a nosotros, y sobre todo a un tema que este Gobierno, esta legislatura sí ha sido calificado de importante, de relevante y que además era un compromiso adquirido en el propio calendario legislativo.

Entendemos que lo suyo hubiera sido traer un proyecto de ley con todas las garantías, acompañado de todos los informes preceptivos y sobre todo, además, teniendo en cuenta, que la proposición presentada por los grupos que sustentan al Gobierno y que, además, fue anunciada en esta misma tribuna el día que esta parlamentaria realizaba una interpelación sobre esta cuestión al Gobierno, tenemos que decir que esta iniciativa se basa, aunque haya sido presentada por los grupos, en el documento diagnóstico de la situación y propuestas de modificación que ya presento la Consejera en Comisión en el año 2017.

Por lo tanto la pregunta creo que es muy obvia, creo que tras dos años de Gobierno encima de la mesa, desde el Grupo Popular no entendemos que este Gobierno no sea diligente, no haya asumido la responsabilidad de traer un proyecto de ley sobre una cuestión tan relevante.

Pero obviamente cuando se comience la tramitación de esta iniciativa, si se toma en consideración, pues podremos hablar sobre este asunto largo y tendido, y desde luego la intención del Grupo Popular es articular todas aquellas medidas y poner encima de la mesa todas aquellas propuestas que entendemos tienen que tratar de configurar un sistema justo, eficaz y sostenible; y desde luego, corregir las múltiples defunciones, perdón, las disfunciones que en este momento presenta el sistema, falta de controles en cuanto a la identidad de los perceptores, acreditar el requisito de la residencia efectiva, el destino de las prestaciones y que si se destinan efectivamente al cumplimiento de los fines para las que han sido otorgadas.

Temas de gestión, problemas de gestión clamorosos. Y finalizo señora presidenta, pero creemos que el sistema falla en poner el sistema al servicio de la empleabilidad. Un sistema que se basa en el doble derecho, el derecho a recibir prestaciones económicas, las previstas en la ley; pero también el derecho a la activación laboral.

El derecho a esa formación, a que Lanbide diseñe itinerarios personalizados para que el empleo sea una alternativa y una salida para todas estas personas.

Creemos, que por lo tanto, el diagnóstico está realizado y lo que falta es poner soluciones encima de la mesa. El Partido Popular las tiene y en los próximos meses, obviamente, las pondrá encima de la mesa para que todos los grupos también sepan cuáles son y podamos establecer un debate sincero, un debate constructivo en torno a esta cuestión pero eso sí, modificando sustancialmente la regulación actual que como digo, falla clamorosamente en muchos de sus aspectos.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido anderea.

Euskal Sozialistak, Sánchez anderea, zurea da hitza.

SÁNCHEZ MARTÍN andreak Sí, gracias presidenta.

Por nuestra parte también agradecer la presencia de las personas que han planteado ante esta Cámara hoy esta iniciativa legislativa popular.

El Grupo Socialista ha rechazado la tramitación de esta iniciativa legislativa popular, en coherencia con las dos propuestas a las que afectaría y que llevan nuestra firma.

Pues afectarían a la Ley de Vivienda, la Ley 3/2015 de 18 de junio, que está en pleno desarrollo reglamentario; y a la reforma de nuestro sistema de protección social, que en estos momentos cuenta con una proposición de ley para la garantía de ingresos y para la inclusión, presentada por los grupos Nacionalistas Vascos y Socialistas Vascos, y cuyo objetivo es mejorar la ley actual y corregir las disfunciones detectadas en los 10 años de su aplicación, y que está a la espera de que los grupos de la oposición que nos pidieron paralizarla en el pleno de junio del 2018, estén dispuestos a darle cauce.

Dentro de la misma se aborda una reformulación del sistema vasco de garantía de ingresos en su conjunto, de la Ley de Garantía de Ingresos actualmente vigente, la Ley 18/2008 de una forma coherente y global.

Y en ambas, han tenido una importancia sustancial las aportaciones de todos los colectivos sociales, porque los Socialistas creemos en la participación ciudadana a la hora de encauzar nuestras normas.

No despreciamos ni una sola reflexión. Podemos compartirlas, podemos aproximarlas, pero no tiramos a la basura ninguna de las aportaciones. Tampoco las que se han pretendido con esta iniciativa, y que desde nuestro punto de vista, son enmiendas que se pueden plantear o que incluso en su momento se plantearon y no fueron objeto de acuerdo. Pero no despreciamos esta participación

Quiero recordar en este sentido, que la Ley de Vivienda que hoy se nos proponía reformar, fue un proyecto nacido originariamente hace dos legislaturas con el Gobierno del lehendakari Patxi López.

Y surgió a partir de un proceso participativo inédito en Euskadi, liderado por el entonces y ahora consejero Iñaki Arriola bajo el título, "En vivienda, todas las opiniones cuentan"…

Comienzo de la cinta nº 07

... inédito en Euskadi, liderado por el entonces y ahora consejero Iñaki Arriola, bajo el título En vivienda todas las opiniones cuentan.

Tan inédito que mereció un premio por Naciones Unidas en el 2012, y tan innovador era que con las aportaciones de 80 organizaciones sociales y entidades de todo tipo se acordó el Pacto Social de Vivienda 2010-2025.

Es decir, es un pacto que quienes lo suscribieron quisieron que perdurará en el tiempo, un tiempo en el que aún estamos, con una mirada en largo recorrido, y con esa misma mirada y sobre las bases de ese pacto se elaboró la ley que debió de esperar una legislatura más para conseguir la aprobación de este Parlamento. No fue fácil, pero se consiguió.

Se logró gracias a un trabajo ingente para detectar los puntos de encuentro entre quienes compartíamos la ambición de desarrollar, desde nuestras competencias, la previsión constitucional del derecho a la vivienda. Lo conseguimos por la mínima, pero se hizo.

Hoy esta ley no la cuestiona nadie en Euskadi, tras superar todos los obstáculos que se le han puesto, incluso después de su aprobación, y hoy esa ley sigue sin tener parangón en ningún otro lugar de España.

Hoy nos toca, sin perjuicio de cualquier mejora y corrección que se pueda hacer, desarrollar eso que tanto costó lograr y no cambiar aquello donde no hay consensos.

En cuanto a la Renta de Garantía de Ingresos, es indudable el impulso participativo para tener este sistema de protección, que tampoco tiene parangón en ningún otro lugar de España, gobierne quien gobierne, e incluso donde gobiernan quien es hoy avalan esta iniciativa.

El impulso estuvo en el origen en la ley en vigor y en la participación que ha estado también en la elaboración y proposición de los grupos Socialistas y Nacionalistas mantenemos viva, y que estudió una modificación del sistema de garantía de ingresos en su conjunto y de una forma global.

Pero en su origen hay un informe que ha contado con expertos ajenos a la política y que se han tenido en cuenta también en su elaboración. Pero además todo esos porque existe una propuesta desde abril del 2018, porque todos los grupos de esta Cámara, sin excepción, no solo la conocen, sino que mantienen conversiones con quienes la hemos presentado.

Esperemos que este debate se desbloque finalmente y podamos discutir, constatar y acordar. Demuestren su voluntad de querer acordarlas, porque eso es lo que necesitan las personas a la que afectan estas leyes.

Nada más y muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Sánchez andrea.

Euzko Abertzaleak, Arregi andrea zurea da hitza.

ARREGI ROMARATE andreak: Eskerrik asko berriz ere, legebiltzar-buru andrea.

Gure taldearen izenean ere ongietorria ematen diegu ekimenaren bultzatzaileei, pobreziaren eta bazterkeria sozialaren aurka Eskubide Sozialen Kartako ordezkariei.

Euzko Abertzaleak taldeak emandako ezezko botoa azaltzera nator. Eusko Jaurlaritza sostengatzen dugun alderdi politiko biok, Euzko Alderdi Jeltzaleak eta Alderdi Sozialistak, Gizarteratzeko eta Diru-sarrerak Bermatzeko 18/2008ko Legea aldatzeko lege proposamena aurkeztu genuen Legebiltzarrean pasa den ekainean. Beraz, ekimen bat bizirik dagoela Parlamentuan gure ustetan nahikoa izango litzateke eztabaida honekin amaitzeko.

Talde ezberdinek argi daukagu Legea onartu zenetik 10 urte pasatu direnez, badaudela praktikan ikusten ari garen disfuntzioak eta sartu beharreko hobekuntzak, dugun gizarte sistema potentea mantendu eta hobetu nahian aurkeztu genuen honen inguruko lege proposamena, oraindik eztabaidatu ez dena, talde desberdinen, akordioa bilatu nahian, eztabaidarako epea luzatzea eskatu zutelarik eta ekimen egileek horrela onartu genuelako.

Además, nuestra proposición de ley es mucho más ambiciosa que las modificaciones, muy concretas, previstas en la iniciativa legislativa popular. Aquella, la proposición de ley, revisa la ley en su totalidad, dotando a la propuesta de reforma de coherencia y de pleno sentido respeto al todo.

A nuestro juicio, la ILP se centra en tres o cuatro artículos muy concretos de la Ley para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social –edad, tiempo de empadronamiento, cuantía, unidades de convivencia–, y otros tres artículos de la Ley de Vivienda, y a nuestro entender todo ello sin realizar un análisis profundo de la ley en su conjunto.

Tampoco nos consta que hayan realizado un examen serio sobre la valoración económica de sus propuestas, o por lo menos no se nos ha hecho llegar, tal y como se le exige a la proposición de ley presentada por los grupos que sostenemos al Gobierno. Tampoco entendemos la pretensión de modificar conjuntamente ambas leyes de tan importante calado sin los informes, garantías que se exigen de contrario para la proposición de ley.

Hemos tenido ocasión de escuchar en la Comisión de Empleo y Políticas Sociales la voz de muchas y distintas entidades, a fin de que puedan expresar su opinión sobre la ley actual y aspectos a mejorar. Tenemos conocimiento directo de sus reivindicaciones, habiendo sido algunas de ellas, si no todas, recogidas en la ILP.

El que no se haya tomado en consideración esta iniciativa legislativa popular no quiere decir que las pretensiones en la misma recogidas queden en el limbo, puesto que los partidos que compartan dichos planteamientos podrán hacerlos suyos y presentarlos como enmiendas a la proposición de ley presentada en junio y pendiente de debate.

Respecto a la falta de democracia que se alega por no dar la posibilidad de debatir sobre el contenido de la iniciativa legislativa popular, proposatzaileei azaldu genien bezala, herri-ekimen legegilea arautzen duen legea bere osotasunean kontutan hartu behar dugu. Legeak herritarrei aukera ematen die lege proposamen bat egiteko sinadura kopuru bat lortuz gero, Legebiltzarrean defendatzeko eskubidea ematen zaie azkenengo lege aldaketaren ondorioz. Eta Legebiltzarrak aintzat hartzeko eskubidea du edo ez.

Eta puntu honetan gaude, Legebiltzarrak gehiengo osoz, demokratikoki, demokraziaren arauei jarraituz ezezko botoa eman dio gaur aukera honi. Egia da 50.000 sinadura baino gehiagoren babesarekin aurkeztu dela ekimena eta egia da, baita, gaur ezezko botoa eman diegun alderdiok gure atzean pertsona gehiagoren babesa dugula baita, hauteskundeetan lortutako botoen arabera.

Euzko Abertzaleak taldea prest dago Gizarteratzeko eta Diru-sarrerak Bermatzeko Errenta arautzen duen Legea aldatzeko eta hobetzeko, prest adostasun zabala lortzeko beharrezkoa den lan guztia egiteko, prest aurrerapausoak ematen jarraitzeko.

Beste taldeen zain gaude eztabaidatzeko, hitz egiteko, beldurrik gabe, seriotasunez, ateak zabalik, zuen hitzak erabiltzearren. Eta horretarako baditugu dokumentuak, lege proposamena eta hor ere bai dago herri-ekimen legegilea, oinarri erabili ahal direnak, eta benetan prest bazaudete sistema eta legea hobetzeko, baina kritikak eginez bakarrik ez da ezer aldatzeko eta forman geldituz ez da ezer lortzen ezta.

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arregi anderea.

Gai-zerrendako hirugarren puntua: "Lehenbailehen eztabaidatzeko EH Bildu talde parlamentarioak egindako legez besteko proposamena, Espainiako Gobernuak larrialdi humanitarioaren aurrean "Aita Mari" eta "Open Arms" barkuei itsasoratzeko ezarri dien debekuari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, EH Bildu taldearen ordezkaria den Agirre anderea, zurea da hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

AGIRRE GARITAONANDIA andreak: Buenos días, señora presidenta, parlamentarias, parlamentarios eta gero arte gaur hona etorri zareten eragileei. Gai hau ere pobreziari buruz bada, baina bueno, gero arte.

Gustu txarrekoa da agian halako gai delikatu, serio, gogor bat txiste batekin hastea, baina broma bat dirudien kontu batetik dator gaurko gure proposamen hau, urgentziaz gainera. Txiste patetiko bat baita "Aita Mari" ontziari Mediterraneora erreskate lanetan joateko baimenik ez ematea Espainiako Gobernuak.

Sustapen Ministerioak ukatu egin dio segurtasun baldintzak ez omen dituelako betetzen ontziak, hau da, Mediterraneoan egunero-egunero itotzen ari diren naufrago horiei esan behar zaie, barkatu, baina ezin zaituztegu erreskatatu segurtasuna ez dagoelako bermatuta gure ontzian. Adiós y buena suerte, pueden ahogarse ustedes, pero es que Europa y el Estado español velan por su seguridad. Un poco de locos.

Momentu honetan Bilbon dago "Aita Mari" geldirik Itsas Museoaren aurrean eta nahi duenak egin dezake bertara bisita. Dagoeneko joan ez bazarete gomendatu egiten dizuet, merezi du. Gu astelehenean joan ginen eta "Aita Mari" hori bertatik bertara ezagutzeko eta han erakutsi ziguten zelan egokitu duten erreskaterako, zaurituak artatzeko, portura joateko eta, neurri batean, ederra da, sinbolo bat delako "Aita Mari", baina frustrazioa dario ontziari, prest-prest dago ekinean hasteko, baina ez diote uzten, ez diote baimenik ematen. Eta bien bitartean, kontadorea, ez da eteten. Egunean, bederatzi bat lagun hiltzen dira mediterraneoak; hilabetean, 270; hiru hilabetean, 810; eta horregatik tramitatu dugu urgentziaz, legez besteko proposamen hau. Presa apur bat daukagulako.

"Aita Mari"ren tripulazioak azaldu digunez, legeak eskatzen dituen baldintza guztiak betetzen dituzte, arlo batzuetan legeak eskatzen duena baino gehiago. Baina, Sánchezen Gobernuak, Ábalos ministroaren ahotik, ukatu egiten du hori.

"Aita Mari"koek han erakutsi ziguten 120 lagunentzako lekua daukatela, enfermeria bat, 500 txaleko, bodega janariz beteta daukate, arroz paketeak, kakao poteak, dena prest itsasoratzeko. Beharrezko zertifikatu guztiak ere badituzte, baina ez omen da ontzi segurua, Sustapen Ministerioaren arabera.

Espainiako Ministerioak hori dio, alde batetik, eta bestetik, ostera, "Aita Mari"k hainbat euskal erakunderen babesa dauka, zuek Gobernua, beno, gaur ordezkari bakarra dago, baina beno, San José andrea, zuok, Gobernuak, babestu duzue "Aita Mari", hainbat udalek babestu dute, alderdi gehienok babestu dugu, herritarrek babestu dute, eta gure galdera puntu honetara helduta da ba zertara dator Espainiako Gobernuaren jarrera hori?

Sánchezek presidentzia hartu zuenean, keinu bat egin zuen Aquariusekin, eta ondo iritzi genuen. Susmoa genuen keinu hutsa bat izan zitekeela eta hori orain konfirmatu egin da. Bazirudien, PPren immigrazio krudel, politika krudel eta inhumanuak alde batera utzi eta bide berri bati ekingo ziola, pertsona lehenesten duen politika.

Atzo justu bost urte bete ziren Guardia Zibilak Tajaralen 15 etorkinei pilotadakadak egin eta itsasoan itota hil zituela. Baina sei hilabeteren ondoren, hemen dugu Espainiako Gobernuaren egia, "Aita Mari" eta "Open Arms" portuan lotuta daude, bata Bilbon, beste Bartzelonan.

Zer gertatu da denbora honetan? Zergatik egin du atzera Sánchezen Gobernuak? Ze haizek mugitu du bere jokabidea? Arrazoi teknikorik ez badago, zein da arrazoia? Politikoa? Ze kalkulu atera du Sánchezen Gobernuak? Zeren beldur da? (…)rena?

Edo Europako politika kriminal, krudel, inhumanoei aurre egiteko beldur da? Zer gertatu da? Zer galdu dugu bidean? Eta esan bezala, bien bitartean, kontadorea ez da eteten, bederatzi lagun hiltzen dira egunero mediterraneoan, 270 hilean, 810 hiruhilabetean, eta hau, esate bat baino ez da, oso zaila delako jakitea zenbat hiltzen diren benetan itsasoan; aurkitutako gorpuen arabera egiten da kalkulu hori eta zenbat desagertzen diren inork ikusi barik, ba ez dakigu, egia esan.

Horregatik gure urgentzia proposamen hau tramitatzerakoan. Orain, esate baterako, eztabaidan ari garen bitartean, hemendik ez oso urrun, mediterraneoan jendea hiltzen ari da itota, bat, bi, hiru, ez dakigu zenbat. Esan bezala, bederatzi egun bakoitzeko, baina agian gehiago. Ez dakigu. Horren lekukorik ez dago.

Momentu honetan ez dago Gobernuz kanpoko erakunde bakar baten ontzirik mediterraneoan, bateko eta besteko debekuak direla eta ez direla. Europako Batasunak ez du lekukorik nahi eta Espainiako Gobernuak ere ez. Ito daitezela naufragoak, nahiz eta nazioarteko legeak argi esan erreskatatuak izateko eskubidea dutela. Ito daitezela esan du, dio, Europako Batasunak.

Ahoa betetzen zaigu balioen gaineko diskurtsoekin, baina Europako Batasunak hor konpon dio, politikak kriminalak, inhumanoak ezartzen ditu, segurtasunaren izenean. Noren segurtasuna baina?

Horregatik uste dugu maila, estamentu guztiak inplikatu egin behar garela, herritarrak egon badaude inplikatuta, "Aita Mari" horren erakusle da, eta "Open Arms" ere bai. Herrien arteko elkartasunaren sinboloa, samurtasunarena. Berez ez da herritarren erantzukizuna erreskate lanak egitea, ez da, ez, hori horrela da, miresgarria izan harren. Estatuei dagokie lan hori egitea, baina ez dute egiten. Horren ordez Europako ateak ixten dituzte. Zer egin behar dute, beraz, kontzientziadun herritarrek? Begira geratu?

Herritarren ordezkariok ere badugu erantzukizuna, gaur urgentziazko ekimenen honekin…

Comienzo de la cinta nº 08

... kontzientziadun herritarrek. Begira geratu? Herritarren ordezkariok ere badugu erantzukizuna.

Gaur, urgentziazko ekimen honekin uste dut adostasun nahiko handia lortuko dugula. Eskertzen dot zuon danon prestutasuna "Aita Mari" eta "Open Arms-eri" babesa eman behar diegu, baita bultzada ere, Legebiltzar honetatik.

Eta orain hurrengo mailari –eta barkatu berriro zuri begiratzea, San José andrea, zu ere bazoaz?–. Bueno ba hurrengo mailari edo estamentuari begiratu behar diogu, Jaurlaritzari. Beti aitortu izan dizuegu zuon diskurtsoa ona dela, alegia –gaur txiste eguna da, itxure–, egokia, lasaigarria, haize xenofoboen aldean, baina hitzak bakarrik ez dira nahikoak. Orain ez.

Bitartekari lana egiteko eskatzen diogu Jaurlaritzari "Aita Mariri" baimena eman diezaioten erreskate lanetan aritzeko. Momentu honetan hori da eskatzen dioguna Jaurlaritzari, hori da eskatzen dugun konpromisoa. Eurak –hemen balegoz– dira interlokutoreak Espainiako Estatuarekin.

Eta egia esateko hau ere apurtxo bat txistosoa da. Europan autonomia mailarik handiena omen duen lurraldeetako bat gara gu, eta hala ere ez daukagu erreskate ontzi bat –egokitutako atunontzi bati– itsasoratzeko baimena emateko ahalmenik ere ez.

Estatu propio bat aldarrikatzen dugunean honetaz ere ari gara. Munduan zer paper jokatu gura dugun erabakitzeko eskubidea gura dugu. "Aita Mariri" Mediterraneora edo dena delakora bidali gura dugun ala ez hemen erabaki nahi dugu geure parametroetatik.

Gu ez gara faxisten beldur. Herri honek giza eskubideak lehenetsi ditu honetan ere bai. Horregatik, orain mailaz maila jarraituta euskal erakundeen gainean dagoen beste estamentu horri begiratu behar diogu: Espainiako Gobernuari.

Bere esku dago, berak badu eskumena "Aita Mariri" Mediterraneora joateko baimena emateko. Eskumena du eta Mediterraneoan geratzen ari denaren erantzukizuna ere bai.

Orain dela sei hilabete batzuk ziren Sánchezen gobernuaren hitzak eta ekintzak. Parecía que Sánchez iba viento en popa, y ahora sin embargo, ha plegado velas.

Europaren aurrean harro agertu zen Sánchezen gobernua eta orain kikildu egin da. Etxekalte kikiltzeak indarra ematen diolako faxismoari, intolerantziari, beldurrari, eta kasu honetan, heriotzari.

Pues como decía Bertolt Brecht, hay muchas maneras de matar. Pueden matarte, meterte un cuchillo en el vientre, quitarte el pan, no curarte de una enfermedad, meterte en una mala vivienda, empujarte hasta el suicidio, torturarte hasta la muerte por medio del trabajo, llevarte a la guerra, etcétera.

Solo pocas de estas cosas están prohibidas por el Estado. Eso decía Bertolt Brecht, pero podemos añadir que también se puede matar dejando a su suerte a los náufragos en el Mediterráneo y eso, como hemos podido comprobar, tampoco está prohibido ni en el Estado español ni en el resto de estados europeos, porque también hay muchas maneras de hacer de Salvini.

Hemen bizi hobea gure edo beste barik bizi iraun nahi izatea, delitu hori, delitu bakarra duten pertsonak zigortzen dituzte heriotzara egunero-egunero, eta hori bai ez dela txistea.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Agirre anderea.

Zuzenketarik aurkeztu ez duen taldeen txandara pasatuz, Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Barrio jauna, zurea da hitza.

BARRIO BAROJA jaunak: Muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores parlamentarios, buenos días.

Mi grupo votará a favor del punto número 1, pero nos opondremos a los puntos 2 y 3 de la proposición no de ley.

Y lo haremos por cuestiones de –entendemos nosotros– legalidad, de normativa europea, nacional-internacional, situación legal, seguridad de los países, desde luego con puertos cercanos también que se niegan a recibir y dar refugio, Libia, Malta, Italia…

Bueno, son factores que inciden de una manera esencial en algunas decisiones, y que desde luego, en un Parlamento como este quizás sea difícil discutir una situación que entronca con la situación de hecho y con la situación de derecho.

Nosotros no vamos a rechazar a través de una proposición no de ley sin un análisis jurídico riguroso, ni un planteamiento integral de la situación, las decisiones que el Gobierno de España adopta en cumplimiento de determinadas normativas, de la normativa marítima y quizá también de compromisos adquiridos en el seno de la Unión Europea, y de las razones de seguridad aducida que la señora portavoz de EH Bildu minimiza y minusvalora, pero que ahí están y forman parte de decisiones que adopta el Ejecutivo, y que podrán ser comprendidas o no, pero tienen que ser aceptadas en un primer momento.

Recursos parece que se han anunciado, veremos la razón jurídica o no, pero en cualquier caso, no podemos nosotros oponernos a esa circunstancia y a esa situación de las decisiones que tome un Gobierno en función de la legalidad que entiende aplicable.

Estamos ante otra iniciativa que debe de encontrar acomodo, desde nuestro punto de vista, en el Parlamento, en el Congreso de los Diputados, en el Parlamento español o incluso en ámbitos como el Parlamento Europeo, donde todos ustedes o la mayoría tienen representantes parlamentarios, y donde también tiene posibilidad de hablar de estas cuestiones que afectan a las normativas comunitarias, o a las normativas de los estados miembro, o cambiar legislaciones, normativas…

Exigir a países miembros de la Unión determinados comportamientos, debatir sobre los acuerdos europeos, la legalidad de los mismos, hablar de cómo se actúa en los países donde operan las mafias de una manera neutralizadora de las mismas, esos son debates que, desde luego, en un parlamento y a través de una proposición no de ley en el Parlamento Vasco, no vamos a resolver.

Pero no puede ubicarse una iniciativa como esta en una cámara con el único fin de pedir al Gobierno de España además, que actúe de una manera que puede ser ilícita o desconocedora de la legalidad si así lo ha valorado en el momento de adoptar determinadas decisiones. Entendemos que las decisiones están adoptadas, fundamentadas en compromisos legales, en normativas y, en ese sentido, ahí habrá que analizarlas.

En este sentido y en dos medios de comunicación, el pasado martes un jurista experto en derecho marítimo decía los siguiente, es decir, en un análisis de la situación: "Las mafias organizadas que controlan el tráfico de inmigrantes y refugiados, se dedican a embarcarlos en artefactos carentes de las mínimas condiciones de navegabilidad y seguridad, y lanzarlos así al mar en la seguridad de que algún buque tercero se verá obligado a salvarlos en aguas internacionales, por mor del deber de humanidad y otro de legalidad marítima".

Efectivamente, una muy complicada situación con efectos, con efectos claros. Y decía también el articulista, el experto, que nos encontramos ante un fraude de ley, se refería al negocio de las mafias, y describiendo en su artículo los extremos del mismo y la tensión que se produce entre la actuación humanitaria y la situación que no es jurídicamente normal y correcta, sino plenamente ilícita. Y para evitar que esta situación siga agravándose y degenerando decía: "Los estados miembros deben de adoptar medidas para afrontar jurídicamente esta situación irregular".

Bueno, suponemos que eso estará en lo que son, lo que debe hacer el Gobierno de España o lo que trata de hacer, y por eso nuestro planteamiento en esa cuestión.

Si nos permiten votación separada de los puntos, nosotros anunciamos que votaremos a favor del punto número uno de la proposición no de ley, vuelvo a decir, si ustedes permiten esa votación separada.

Valoramos positivamente la intención de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en la ayuda a los refugiados y migrantes y, desde luego, les instamos a que traten de hacerlo y que se adopten las medidas en el sentido de acomodo a la legalidad, en los permisos que deban recabar o el cumplimiento de la normativa.

Ese es el elemento fundamental que les afecta a las ONG y que le afecta a todo el mundo, por eso mismo, ese margen de debate jurídico, de debate normativo o de análisis normativo en relación con las decisiones que toman los gobiernos. Pero desde luego, no podemos apoyar el resto de la iniciativa, ya que si el Gobierno de España no encuentra acomodo jurídico a la actividad de los barcos descritos, no se lo vamos a discutir aquí, es decir. Vuelvo a decir, podrá ser en los tribunales donde ya se han anunciado algunos recursos pero, desde luego, no en una proposición no de ley.

Insisto, hay otros foros para cambiar normativas o revocar compromisos internaciones y europeos, habrá que acudir a ellos mismos, y le sugiero que lo hagan.

Está claro que entre las contradicciones, las abundantes contradicciones en las que se mueve el Gobierno España, con sus acciones, con sus declaraciones, la confusión es lo que impera. Y por ello lo que hubiera sido más correcto, probablemente desde un punto de vista político, en la parte dispositiva de esta proposición no de ley, es pedirle y exigirle al Gobierno que clarificara los instrumentos de ayuda a las personas que emprenden esa entrada en Europa por mar, en el acomodo a la normativa y en el cumplimiento de los acuerdos europeos internacionales.

Hubiese tenido más sentido explicar que clarificase de una vez y que no se mueva en los bandazos, sino que dé una explicación cierta sobre sus compromisos y sobre cómo va a atenderlos.

Por otro lado, como recordaba también antes, bueno y será objeto de ver lo que pasa. Están sobre la mesa recursos, recursos que han anunciado, recursos que ya han sido presentados por lo que hemos visto a través de los medios de comunicación, por los propietarios de los barcos que los proponentes han aludido ¿no?, el "Aita Mari", el "Open Arms" y esos mismos propietarios han presentado recursos ante los tribunales.

Y será bueno también, desde un punto de vista también legal o normativo, jurídico, conocer también la posición de los tribunales de justicia en esta situación, en el análisis de toda esta normativa que concurre, aludida por razones de seguridad y por otras distintas, y ver en ese sentido quien tiene la razón definitivamente.

Por eso mismo, en ese sentido, la prioridad en este debate que nos lleva a esta situación pues tan grave y tan complicada, la prioridad sigue siendo desde un punto de vista europeo, desde un punto de vista de política de la Unión Europea y de política en este caso también internacional, actuar en los países desde luego en donde actúan esas mafias para neutralizarlas, para controlarlas. Esa es una asignatura pendiente, pero es algo que tenemos que realizar.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna.

Euskal Sozialistak, Pastor jauna, zurea da hitza.

PASTOR GARRIDO jaunak: Buenos días.

Si hay algo de lo que tienen constancia plena los ciudadanos españoles, también los vascos, es del compromiso humanitario, inequívoco del Gobierno que preside Pedro Sánchez.

Lo saben bien, porque su primera actuación, lo recordaba la señora Agirre, como presidente fue dar amparo a casi 700 personas abandonadas a su suerte en el mar, por mucho que con este debate se pretenda en parte desnaturalizar esta actuación.

Y eso que es incuestionable, el compromiso humanitario, no es incompatible con el rigor a la hora de autorizar barcos y organizaciones que con su mejor voluntad quieran dar ese amparo.

Y no es incompatible, por mucho que en este pleno se intenten mezclar las cosas, y por mucho juicio de valor que se incorpore a la iniciativa que queda bien a las claras en su justificación.

Una cosa es apoyar el trabajo de las tripulaciones del "Open Arms" o del "Aita Mari", además de que nuestras instituciones, el propio Gobierno del que formamos parte apoyen esta causa –cuestiones ambas que mi grupo va a respaldar–, otra muy distinta es pedir a un Gobierno, sea el vasco o el español como es el caso, que prevarique.

Y lo que es incluso peor que prevaricar, saltarse la normativa marítima vigente. Porque existe esa normativa, señora Agirre. Una normativa, que saltándosela ponga en peligro con su autorización expresa a esas tripulaciones y a quienes pudieran rescatar.

Yo no sé, y me refiero a ello, porque el proponente no pierde ocasión para hablar de la soberanía de Euskadi y Cataluña, la ha mencionado también en su intervención, aunque para eso se valga del drama de la inmigración, si un Gobierno de una Euskadi independiente, daría permisos así, saltándose a la torera los convenios internacionales en salvamento marítimo, seguridad humana en el mar y tráfico marítimo internacional. No sé si ustedes lo harían.

Pero desde luego, no cuenten con los Socialistas ni para ese gobierno independiente que anhelan, ni para saltarse las normas, ni para eludir los acuerdos internacionales que no es que nos afecten, es que nos protegen.

Porque son esos convenios los que ha estado analizando la Dirección de la Marina Mercante, que no es un organismo creado para reprimir el derecho de los vascos a aspirar a un mundo estupendo. No. Es que los vascos que sabemos mucho del mar, estamos protegidos por esos acuerdos internacionales, que dicen lo que dicen.

Y como ya está más que argumentado, la Organización Marítima Internacional asigna a cada nación ribereña, zonas marítimas de responsabilidad exclusiva en materia de búsqueda y salvamento marítimo. Y actuar en las no asignadas –que es lo que tendría que hacer en este caso el "Aita Mari"–, exige un permiso de los países ribereños que no tiene.

Y al no tener ese permiso, tendría que cruzar el Mediterráneo durante varios días para después volver hacía aquí, hasta aguas españolas, para desembarcar a los náufragos, comprometiendo –aunque a usted le parezca que no–, comprometiendo la seguridad de la tripulación y los náufragos auxiliados.

Estas y no otras, son las razones que aunque nos hiciéramos cargo de todas las personas a las que pudieran rescatar, no es seguro que lo puedan hacer, y es seguro que no lo van a poder hacer en puertos…

Comienzo de la cinta nº 09

Esta y no otras, son las razones que aunque nos hiciéramos cargo de todas las personas a las que pudieran rescatar, no es seguro que lo puedan hacer y es seguro que no lo van a poder hacer en puertos intermedios, porque ya sabemos la posición del resto de países ribereños de la zona del Mediterráneo central, de los Salvinis y compañía.

Esto no es desentenderse, esto es preocuparse, esto y seguir trabajando con el resto de Europa para que todos los países cumplan con las obligaciones humanitarias de rescate en alta mar, cosa que no está sucediendo, por desgracia.

No sé si ustedes conseguirán convencer a Salvini de que ofrezca puertos seguros y les admito que digan que Pedro Sánchez tampoco lo ha conseguido, es verdad, pero no sé, inténtelo ustedes que seguro que son mucho más convincentes.

Pero no vale solo con el voluntarismo ni las buenas intenciones, porque si fuera por eso, que a nadie le quepa duda que seriamos los primeros en suscribir íntegramente esta iniciativa, porque los socialistas si queremos esas actuaciones humanitarias, como queremos que nuestros voluntarios lo hagan con todas las garantías, las dos cosas.

Y aquí, en este Parlamento, no podemos actuar si no existiera el derecho marítimo internacional, aunque algunos tienen vieja práctica al respecto, y lo digo porque viendo esta proposición no dejaba de acordarme yo de que hace dos legislaturas, también con un Gobierno Socialista en España, y algunos en esta Cámara y en otras instancias pretendieron soluciones imaginativas para poner final al secuestro de un atunero, en donde nuestros barcos estaban sufriendo un acoso permanente.

Y me viene a la cabeza como algunos decían que aquel Gobierno Socialista era insensible ante los secuestrados, ante el sentir de todo un pueblo y que lo mejor era que interviniera el ejército, el ejército español; sí, proponían que los atuneros se militarizaran y que los soldados disparan contra los secuestradores o contra cualquier atacante, que, bueno es recordar, eran civiles. Sí, un despropósito.

Pues nos quedamos solos, nos quedamos solo también entonces defendiendo una actuación alternativa, segura y eficaz, proteger los barcos con seguridad privada y actuar en los puertos de origen de los piratas para evitar los ataques. Y nos acordamos de Carme Chacón y nos acordamos de cómo emprendió una acción, protegida por las instituciones europeas, que es lo que habría que hacer también aquí, y nos acordamos de que el resultado fue mucho mejor de lo que algunos entusiásticamente defendían en este Parlamento, saltándose la normativa internacional y los mínimos fundamentos de seguridad en el mar. Y esto es lo que vamos a defender hoy también.

Vamos a apoyar parcialmente su iniciativa, el punto uno y el tres, y nos vamos a abstener en el punto dos.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Pastor jauna.

Elkarrekin Podemos taldearen ordezkaria, Guanche andrea, zurea da hitza.

GUANCHE SUÁREZ andreak: "Hoy Libia no es un lugar para ningún ser humano. Te roban todo lo que tienes, incluida tu alma, y la aplastan.

"Éramos 135 en el barco. Cuando salimos en la oscuridad era total. Ninguno de nosotros tenía chalecos salvavidas. Querían mucho más dinero. pero no teníamos suficiente. Pasamos casi 24 horas en el mar. Antes del rescate nuestro barco estaba lleno de agua hasta la mitad. todos estábamos muy asustados. Cuando caímos al agua hacia frio y estaba oscuro la gente tiraba de mí, de mi ropa". Ali, Nigeria, 18 años, rescatado por el "Aquarius".

"Ha sido difícil pasar por Libia. He visto tráfico de seres humanos, violencia, trata de mujeres. A muchas le prometen trabajo en Libia, les dicen que hay mucho trabajo, pero todo es mentira. La mayoría son mujeres jóvenes 18, 19, 17 años les obligan a prostituirse". Oumar, Gambia, 15 años, rescatado por el "Open Arms".

"Muchas de nuestras mujeres están trabajando en casas de libios como limpiadoras. Oirás que muchas de ellas dicen cosas como ayer me violaron o me golpeó mi jefe. No es lugar para quedarse. Hay rebeldes, secuestran a la gente para que les pagues, pueden entrar en tu casa cogerte, secuéstrate a ti y a tu familia, y te obligan a llamar a tu casa, y mientras te tienen con ellos violan a los hombres, a las mujeres, molestan a los niños y si no lo aceptas te matan. No voy a olvidar esto, lo que ha pasado, no voy a olvidarlo en mi vida". Christiana, 24 años, Nigeria, rescatada por el "Dignity".

Estas palabras no son de ninguna película, ni de ninguna novela; son tan reales como la vida en muchos países del Mediterráneo. Son palabras de personas rescatadas por barcos de los que todas hemos oído hablar, el "Open Arms", el "Dignity", el "Aquarius".

Hoy he querido aprovechar esta tribuna para amplificar la voz a las personas a las que nunca se escucha, aunque de ella se hable a diario. Hoy he querido que sean sus historias, las de quienes sufren la indiferencia de los gobiernos europeos las que ocupen el lugar central de mi discurso; quienes padecen las consecuencias de que ahora el Gobierno se niegue a dejar zarpar al "Aita Mari" o al "Open Arms". He querido que el mismo día que este Parlamento toma una decisión que puede afectar a sus vidas y que de hecho afecta a sus muertes, se les escuche.

Izan ere, hemen gaude bitartean "Aita Mari" eta "Open Arms" ontziek portuan jarraitzen dute bizitzak salbatzen egon beharrean eta, beraz, Ali, Chistiana, Ibrahim edota Oumar bezalako pertsonen mina eta sufrimenduari amaiera eman ezinik.

Hoy con este debate ponemos un granito de arena, sin duda, para que los barcos de salvamento humanitario salgan a defender en el Mediterráneo el derecho a la vida de miles de personas, como ya vienen haciendo las tripulaciones del "Open Arms", del "Aquarius", del "Aita Mari" o de cualquiera de los barcos de rescate.

Como nos recordaban los integrantes de la plataforma Ongi Etorri Errefuxiatuak, junto con las personas pensionistas de Bilbao este lunes, con una versión de la canción de Santa Águeda "itsasoan migranteak daude erreskatearen begira, "Aita Mari" tartean lotura ezin joan laguntzera. Ongi etorri gurera "Aita Mari", baina ez zaigu hemen behar, zoaz Mare Nostrumera itxaroten zaituzte han".

"Open Arms" calcula que desde el 8 de enero que paralizaron su barco de rescate hay más de 300 personas fallecidas. 339 proyectos de vida ahogados en las puertas de nuestra casa, más de 300 personas que tal vez podrían haber sido salvadas. "Aita Mari" lleva parado desde el 18 de enero y parece que va para largo. Saquen cuentas de cuántas vidas.

ACNUR calcula durante el año 2018 cada día murieron seis personas en las aguas del Mediterráneo, eso sí, murieron sin observadores ni testigos, sin ojos que denuncien, que ayuden a parar este genocidio en forma de vidas ahogadas. Un genocidio que se está dando en la puerta de nuestra casa y al que ni con esas parece que queramos mirar.

2.275 personas con sus vidas, sus historias, sus anhelos y sus sueños desaparecieron en el mar en 2018. Una de cada 51 personas que se echaron al mar fracasaron; por cada 14 que llega a tierra una muere, que sepamos.

¿Podemos callar ante esto, podemos quedarnos de brazos cruzados o limpiar nuestra conciencia con un acuerdo parlamentario? Pues sinceramente creo que no. Nosotras tenemos claro que podemos hacer mucho más y esperamos que Euskadi, España y Europa hagan más.

Podemos poner fin a estas tragedias teniendo el coraje y la ambición de mirar más allá del próximo barco y adoptar un enfoque a largo plazo basado en la cooperación regional, y centrado en la vida y la dignidad humana, porque salvar vidas en el mar no es una opción ni una cuestión política, es una obligación ancestral. No son mis palabras, no, son las del máximo responsable del ACNUR, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para las Personas Refugiadas. ¿Vamos a desoír al ACNUR? Sería el colmo de la hipocresía de la Europa cuna de los derechos humanos.

No solo es que lo diga el ACNUR, es que para que estén tranquilos el señor Barrio y el señor Pastor, la Unión Progresista de Fiscales, que digo yo que algo saben de leyes, ha mostrado su preocupación y ha sentenciado, desde una perspectiva legal y meramente legal, que "esta decisión es un acto político, no administrativo; que esta decisión política blanquea y convalida las políticas atentatorias contra los derechos humanos". Dicen, y estoy citando textual, que "el despacho de un buque debe ser un acto administrativo, no político; que debe limitarse a comprobar si el dicho buque cumple los requisitos necesarios". Y estos barcos los cumplen. El "Aita Mari" lo cumple.

Por tanto, concluyen los fiscales, no yo, que "la denegación del permiso de continuar constituye de facto una medida cautelar preventiva que impide al buque navegar hasta aguas próximas a Libia –principal puerta de entrada a inmigrantes–, supeditando la autorización de la salida del barco a la existencia de un acuerdo para el desembarco de los rescatados por las autoridades responsables de la zona SAR concernida". Para quien no lo sepa, nos referimos a Italia, Malta y Libia. Libia, que es un país declarado inseguro para el desembarco por muchos organismos internacionales de derechos humanos.

En esta situación se está obligando al "Aita Mari" y al "Open Arms" a cumplir una condición imposible y eso es un criterio político, porque son principios del derecho romano que la ley no te puede obligar a cumplir algo que es imposible, ad impossibilia nemo tenetur, nadie está obligado a lo imposible. Honenbestez, jaun-andreok, ez dira irizpide politikoak, aitzaki politikoak baizik.

El señor Ábalos, ministro de Fomento, en diciembre felicitaba a Salvamento Marítimo por su 25 aniversario y mostraba un firme compromiso del Gobierno para que sigan siendo un referente mundial respecto al rescate de personas.

En diciembre, sin embargo, al mismo tiempo que definía este servicio como una red de protección para todas, llega enero, y les acusa de ser sospechosas de trasporte irregular, tiñendo sobre las organizaciones de salvamento humanitario la pátina de sospecha, de fraude, de criminalización.

Esperamos que lo del 31 de enero fuera un desafortunado lapsus, que no sea sino una mala interpretación, eso de que fuera de las costas españolas los rescates y las personas no son nuestra responsabilidad. Sinceramente espero y confío que el patinazo sea solamente del ministro y que lo que haya aquí hoy, sea la voluntad del PSE en Ordizia que ha presentado una moción rechazando y deplorando la decisión de la Dirección de Marina Mercante, aunque escuchando hoy al señor Pastor, parece que mi esperanza es de balde.

Ayer se aprobó en Juntas Generales de Gipuzkoa una moción idéntica a la que hoy presentábamos como enmienda, enmienda que, como saben, hemos retirado en aras al consenso, porque en estos temas es indispensable partir de los consensos.

No les voy a negar que retiro la enmienda con cierta revoltura, porque no entiendo por qué en Gipuzkoa sí y aquí no, porque no entiendo por qué no somos valientes de pelear las cosas también aquí, porque me temo, que este acuerdo pueda ser un pequeño brindis al sol, que se quede en nada.

No obstante, esperamos pese a todo y ponemos nuestra mejor voluntad, que este acuerdo sirva, que se dé pronto una reacción a la altura de miras de la ciudadanía, que nos está reclamando solidaridad y compromiso, a la altura de los compromisos que se dice que se tiene, a la altura, ni más ni menos, que de los derechos humanos.

Espero dugu, gaurko akordioaren bidez adosten ari garen ekintzak ezerezean ez gertatzea eta laster ontziak itsasoratzea, Mediterraneoan itotzen ari diren pertsonak erreskatatuak izan daitezen.

Espero dugu, era berean, Europar Batasunak erreakzionatzea eta konponbideak ematea, bere sorreraren arrazoiak gogoratuz eta behingoz pertsona ororen giza eskubideak errespetatzea, jatorriak jatorri.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Guanche andrea.

Euzko Abertzaleak, Ramirez-Escudero jauna, zurea da hitza.

RAMÍREZ-ESCUDERO ISUSI jaunak: Egun on, guztioi.

Mediterraneoko hainbat herrialde amarratuta mantentzen ari dira zenbait ONGren itsasontziak. Hauek Europako kostaldeetara iritsi nahi diren hegoaldeko migratzaileen biziak salbatzea dute helburu bakarra.

Gaur Gobernu horiei exijitu nahi diegu egoera desblokeatzeko eta itsasontziak itsasoratzea baimendu dezatela, migratzaile naufragoak erreskatatu dezaten.

Vamos a votar afirmativamente los tres puntos de la propuesta, de la oportuna propuesta de Euskal Herria Bildu, y he pensado empezar con una frase quizá un poco dramática, que es del responsable médico del "Aita Mari", que hace unos días decía algo así como cuanto menos testigos haya en el Mediterráneo, más fácil será que hagan una política de represión. Confiemos en que esta frase sea aplicable para el presente, pero que no tenga mucha vigencia en el tiempo.

Porque también confiamos, evidentemente, que más pronto que tarde, haya permiso para que tanto el "Open Arms" como el "Aita Mari" salgan y zarpen de Barcelona y de Bilbao, respectivamente.

Yo entiendo lo que nos ha dicho el señor Pastor de los temas técnicos de la Marina Mercante. Yo creo que el Ministerio ponía dos pegas para dar permiso a estos dos barcos de ONG. El primero era el permiso técnico de la Marina Mercante y el segundo era la incertidumbre de que hubiera puertos abiertos para acogerles cuando hubieran rescatado a los migrantes en el Mediterráneo.

Yo creo que estamos confundiendo el enfoque. La cuestión no es una cuestión técnica de la Marina Mercante, o al menos no lo es al 100 %, y es una cuestión más bien de derechos humanos. Hace una semana el diputado nacionalista Iñigo Barandiaran le recordaba al ministro de Fomento que el respeto a los derechos humanos debe ser el principio inspirador de cualquier acción de gobierno.

Yo entiendo que haya rigidez por parte de la Marina Mercante en otros casos, pero también entiendo que deba haber otra óptica en este. ¿Por qué? Porque no hablamos de barcos normales, no hablamos de un barco normal, que por motivo de ocio o de negocio tiene una carga o tienen un número de pasajeros concreto, y tiene un puerto del que zarpa y tiene un puerto al que llega.

Hablamos de dos barcos que solo saben una cosa cuando salgan, es que van a salir, y que van a salir el "Open Arms" desde Barcelona, el "Aita Mari" desde Bilbao, y no saben nada más. Saben su rumbo aproximado, el Mediterráneo central, pero luego no saben si van a volver a algún puerto, si les van a dejar algún puerto de acogida, y tampoco saben si van a volver con 50 migrantes, con 100 o con 200.

Antes se decía que el aforo del "Aita Mari" es de 120 personas, pero yo no tengo ninguna duda de que si el "Aita Mari" se encuentra con una patera de 250 personas en medio del Mediterráneo central, no va aplicar la normativa de la Marina Mercante, y va a decir 120 y los demás os quedáis ahí. Va a coger, evidentemente, a los 250.

Entonces, estamos hablando de unos barcos que deberían estar vigilados por la Marina Mercante, pero no al 100 %. En primer lugar, por su finalidad. Su finalidad es salvar vidas y su finalidad es cumplir con los derechos humanos. Y en segundo lugar, porque…

Comienzo de la cinta nº 10

... vigilados por la Marina Mercante pero no al 100 %. En primer lugar, por su finalidad. Su finalidad es salvar vidas y su finalidad es cumplir los derechos humanos. Y en segundo lugar, porque son barcos, que insisto, no pueden declarar antes de salir su función, su salida, su destino, su fecha de llegada, porque evidentemente, no depende de ellos, sino que dependen de cómo esté el Mediterráneo, dependen de cómo estén las pateras y no saben nunca ni con cuánta gente van a volver a bordo, ni a dónde van a volver.

El segundo argumento que exigía el Ministerio en Madrid era el tema de los puertos. Evidentemente, todos sabemos, porque también se ha dicho aquí, que Malta e Italia no van a abrir sus puertos, que Libia tampoco es un puerto recomendable, que el Mediterráneo francés queda bastante al norte y bastante lejano, y que solo quedan, por lógica geográfica, los puertos del Levante español o de Andalucía.

Entonces, tenemos que ser consciente de eso, de que estos barcos van a volver a estos puertos. Pero si el Ministerio de Madrid está diciendo que no salgan los barcos, quizás sea porque no quieren que vuelvan a sus puertos, con lo cual estaríamos equiparando la acción del Gobierno de Madrid con la acción de los gobiernos de Italia o de Malta.

Todos deseamos y todos queremos, porque sería lo lógico, que hubiera una legislación europea, que habría un reparto en los países europeos en proporción a cualquier tipo de unidad de población económica, para que todos supiéramos cuántos países europeos se hacen cargo de cuántos migrantes; pero tristemente no lo hay. Entonces hay dos soluciones, o mantener amarrados a los barcos porque no sabemos en qué puerto los van a acoger, o dejarles que partan sabiendo que puede que, evidentemente, acaben en cualquier puerto del Levante español.

Yo quiero repetir la frase que le dijo el señor Barandiaran al ministro de Fomento y que le dijo que "el respeto a los derechos humanos es el principio inspirador de la acción de Gobierno".

No estamos ante un problema técnico de navegabilidad de embarcaciones, no estamos, creo yo, ante un problema específico de la Marina Mercante, entendemos que la Marina Mercante tiene que poner algún tipo de normativa, pero yo creo que este caso la normativa tiene que ser un poco más laxa, un poco más relajada sobre todo por un aspecto importante, y es porque la función de estos barcos no va a ser ni el ocio, ni el negocio, sino que simplemente va a ser rescatar vidas humanas. Y es mucho mejor que los rescaten sin saber en qué puerto se les va a acoger, que no les rescaten.

Es mucho mejor que en un barco en el que la navegabilidad se asegura con 100 personas haya 300 aunque estén hacinados, que no que estén en las aguas, en lo más profundo de las aguas del Mediterráneo.

Yo pienso que habría que darle una vuelta y que habría que introducir el elemento de derechos humanos en lugar de introducir tantos aspectos técnicos de la Marina Mercante.

Besterik ez, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ramírez-Escudero jauna.

Erantzunen txandara pasako bea, EH Bildu ordezkaria, Agirre anderea, zurea da hitza.

AGIRRE GARITAONANDIA andreak: Señor Barrio, señor Pastor, como dice el dicho, "quien hizo la ley, hizo la trampa" y ustedes dos creo que han venido a hacer un poquito trampa a cuenta de la ley.

Al señor Barrio, le quería preguntar, por ejemplo, ¿qué ley o qué normativa ampara que los radares lleven ya varios meses apagados? ¿Es por motivo legal o quizás es para no ver lo que pasa? No sé, me gustaría saber.

Señor Pastor, usted habla de prevaricar, no sé, el Gobierno que usted sustenta ha financiado el "Aita Mari", no sé, ¿no se informaron antes? O, ¿cuáles creían que iban a ser las intenciones del "Aita Mari", sino las de rescatar gente? Entonces tampoco se entiende bien sabiendo que luego iba a cumplir la ley al rescatar personas, entonces, tampoco entiendo muy bien cómo eso…

Datu bakar bat emango dut, Europan sartzen diren etorkinen % 75 aireportutik, aireportuetatik sartzen dira, lasai (…).

Nik ez dut ezagutzen han mafiarik dagoen ala ez dagoen, zelakoa den, inoren babesik duen, gobernuak ze kontrol egiten duen, legeak zer esaten duen horri buruz… Badirudi etorkin guztiak itsasotik datozela, baina ez, gehienak aireportuetatik datoz. Orduan, jakin nahiko nuke Gobernuak zer dion horren inguruan.

Nik uste dut, Espainiako Gobernua ondo hasi arren, kikildu egin dela eta hemen egin du, onartu egin du Europako inmigrazio politika inhumanoa, eta orain ba Sánchezen beldurrak izua eragin du.

Porque si vamos a la ley, creo que tanto el "Open Arms" como el "Aita Mari" tendrán derecho a navegar, y si se encuentran con una patera, ¿qué les van a decir, "Epa, qué tal, parece que va a llover, ese niño es suyo, qué potxolo, qué ojos más grandes tiene, pero ya lo siento, no lo puedo llevar en este barco porque no es para rescate". ¿No estaría incumpliendo también la ley, la Ley Marítima que obliga a rescatar los náufragos?

Entonces, pues no sé. Ya me explicarán cómo se soluciona esto por la ley. Yo creo que no hay ley que esté por encima de las personas.

Eta Escudero jaunak esan duen bezala, hemen lehen oinarria, lehen printzipioa, giza eskubideak dira eta handiena bizitzarena da.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Agirre anderea.

Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Barrio jauna, bertatik.

BARRIO BAROJA jaunak: Sí, gracias señora presidenta.

Bueno, del debate de hoy hay varias cuestiones.

Efectivamente, está el tema del rescate, de las personas que son echadas a las aguas del Mediterráneo por las mafias en el caso que nos ocupa.

Pero también hay un debate jurídico y hay un debate de legalidad, hay un debate de interpretación de las leyes y, lógicamente, no nos podemos sustraer al mismo y de las decisiones que toman los ministerios o los gobiernos de los países miembros de la Unión Europea, en relación con algunas cuestiones que tratan de ser discutibles pero que, en definitiva, están sustentadas en determinadas decisiones de acomodo a la legalidad.

Es decir, el señor Ramírez-Escudero, ha dicho que la normativa tiene que ser más laxa o más relajada. No sé. Yo creo que eso es incompatible un tanto con la aplicación pura de la normativa o de las leyes.

Es decir, hay que aplicar la ley, y desde luego, desde mi grupo entendemos que se den los permisos si se cumplen con las leyes y con las condiciones legales, o que se denieguen si no se cumplen con las condiciones legales.

Y en ese sentido, eso es lo que nos lleva a tener esta posición de rechazo de lo que el señor Pastor ha llamado de obligarle al Gobierno de España a prevaricar.

El Gobierno de España está entendiendo que está aplicando una normativa que afecta a estas embarcaciones, y en ese sentido lo que hay es un debate jurídico.

Vamos a ver qué decisiones sigue tomando el Gobierno, qué acomodo se dan a la legalidad marítima y vamos a ver qué decisiones también pueden tomar los tribunales en el los recursos que están presentados. Esa es una cuestión fundamental.

Y vuelvo a incidir: Efectivamente, la Unión Europea y los países miembros en relación con la crisis de los refugiados, de las personas migrantes en el mar, tiene asignaturas pendientes. Lógicamente que sí. Es decir, esperemos que haya acuerdos y que se progrese en los compromisos que los estados miembros tienen en relación con las cuestiones pertinentes humanitarias o de seguridad en el Mediterráneo; pero sobre todo, pues también entendemos que es una labor fundamental neutralizar ese papel de las mafias allá donde echan a los inmigrantes al mar.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna.

Euskal Sozialistak, Pastor jauna, zurea da hitza.

PASTOR GARRIDO jaunak: Bueno, yo primero quiero agradecer el tono del debate, porque en tiempos de exabruptos y sobreactuación como vivimos en España, creo que un debate sosegado sobre temas tan trascendentes como este es de agradecer.

Lo que sí me interesa volver a recalcar es el compromiso con este problema por parte del Gobierno de España, porque no ha sido solo el "Aquarius" el que llegó a las costas españolas porque no le dejaban recalar en otros puertos, ha habido más barcos desde entonces porque no se han cerrado nunca los puertos españoles; porque se han puesto en marcha actuaciones añadidas de refuerzo del servicio de Salvamento Marítimo, como ustedes saben perfectamente –que, por cierto, ha estado saturado de trabajo durante todo lo que lleva de año en el sur de España y en el Levante–; porque se han hecho acuerdos de colaboración con las ONG para mejorar la atención a los inmigrantes; porque se han reforzado y mejorado los servicios de atención a los mismos; porque se han hecho anuncios –que a mí me parecen importantes– como la retirada parcial de las concertinas, de las vallas de Ceuta y Melilla. Y todo eso implica compromisos en una lucha humanitaria.

Es verdad que podíamos habernos quedado muy satisfechos y haber dicho venga, vale, todo el monte es orégano, vamos a ser buenos, nos sacamos la foto y decimos que dejen zarpar al "Open Arms" y al "Aquarius" desde aquí, desde el Parlamento Vasco donde, como todo el mundo sabe, no tenemos esa opción.

Nosotros les hicimos una propuesta para incluir en esta enmienda, en esta proposición de ley que han traído ustedes.

Es, además de lo que se dice en su propuesta –con lo que nosotros, como repetía, estamos parcialmente de acuerdo–, pedíamos que se hiciera algo que realmente tuviera efecto, que es instar al Gobierno de España a que dentro de la Unión Europea presione para la modificación de esos criterios inhumanos que plantea Malta, que plantea Italia y que plantea también Francia, aunque de forma más soterrada, –porque me parece importante recordar que de todos los países ribereños del Mediterráneo central el único que tiene todos los puertos abiertos es España. El resto no, el resto los mantiene cerrados o semi-cerrados, luego en fin, algo se estará haciendo bien desde el punto de vista humanitario y de distinta mirada a la hora de plantearse este problema.

Por lo tanto, nosotros, repito, nos solidarizamos con las ONG y con los tripulantes de las dos embarcaciones que ahora mismo están retenidas en puerto, que viene a ser el punto primero.

También nos parece bien que el Gobierno Vasco pueda intentar una mediación con el Gobierno de España, para ayudarle a una resolución que es europea en gran parte, no española, ni italiana, es europea.

Es convencer a determinados cabestros –perdónenme la expresión– que hay en la política europea, que se niegan a admitir ni un solo inmigrante, porque les acusan de todos los males del universo. Pero entiendan que como representante del Partido Socialista, lo que no puedo hacer es criticar a un Gobierno que creo que está dando muestras de una sensibilidad que no han tenido durante muchos años los gobiernos en España.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Pastor jauna.

Elkarrekin Podemos, Guanche anderea, zurea da hitza.

GUANCHE SUÁREZ andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, Voy a mantener el tono, porque yo también comparto que es importante. Pero sí que quiero decir algunas cosas.

La primera es que la tripulación del "Aita Mari" nos ha mostrado todos los permisos. Y tiene permisos por encima de lo que se le demanda en función del tipo de barco que es.

Lo hicieron así de hecho, pensando en que posiblemente hubiera exigencias por encima de lo que les toca. Ergo, los permisos no son un problema, son una cuestión de voluntad política.

La siguiente, señor Barrio, es que esa justificación que usted hace de las mafias cuando habla de que les echan al mar, hace parecer que los seres humanos son objetos y eso es muy malo, es muy malo.

Pero no solo es muy malo, sino que "sea así o sea asao", nada, absolutamente nada de nada puede justificar que dejemos a la gente ahogarse en el mar. Porque en el mar, señor Barrio, no hay blancos, ni negros, ni extranjeros, ni nacionales. En el mar hay personas que naufragan, y el derecho internacional exige que les salvemos.

Señor Pastor, por favor, no saque pecho de la retirada parcial de las concertinas. Mejor eso déjelo para otro día. Porque las concertinas, parcial o totalmente las que pusieron ustedes, las que ampliaron ellos y las que continúan y hoy están desmantelando a trozos, matan gente también.

Europa hace tiempo que olvidó su misión, eso está claro. Nació como un agente de los derechos humanos, como un defensor y un mediador internacional en los conflictos y se ha olvidado de todo esto que le hizo nacer.

Yo creo que si todos los países que conforman la Unión Europea son cobardes y asumen que no se puede hacer más o que no se puede hacer mejor, solo hacemos parte del horror. Y yo creo que toca, ser valiente y demostrar con hechos que podemos hacer más y que podemos hacer mejor. Toca ser ejemplo.

La tripulación del "Aita Mari" seguro que nos agradece el acuerdo de hoy. Yo reitero la necesidad de los consensos en este tema, la necesidad de acabar con discursos histriónicos, pero sobre todo creo que lo que toca poner en el centro es la defensa al derecho a la vida. Y si eso pasa por desgarrarnos la piel peleando para ser ejemplo y no quedarnos cobardes en casa, merecerá la pena.

Besterik ez, mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Guanche anderea.

Ramírez-Escuderok ez du hitzik hartu behar…

Eztabaida amaitu denez, bototara jarriko dugu EH Bildu taldearen legez besteko proposamena.

Puntuka eskatu da, bai. Puntuka eskatu da. Arazorik balego? Ez. Bale.

Orduan banan-banan bozkatuko dugu, bale?

Bozkatuko dugu lehengo puntua. Bozkatu dezakegu.*(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 74; aldekoak, 74; aurkakoak, 0; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, aho batez onartu da lehen puntua.

Bigarren puntua bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu.

*(Geldiunea)*

Comienzo de la cinta nº 11

... Bozkatu dezakegu. (Geldiunea)

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 74; aldekoak, 56; aurkakoak, 9; zuriak, 0; abstentzioak, 9.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu da bigarren puntua.

Eta, azkenik, hirugarren puntua bozkatuko dugu. Bozkatu dezakezue. (Geldiunea)

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 74; aldekoak, 65; aurkakoak, 9; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu da hirugarren puntua ere.

Gai-zerrendako laugarren puntua: "Elkarrekin Podemos talde parlamentarioak egindako legez besteko proposamena, bitartekaritza-bulego bat sortzeari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, Martínez Zatón jauna, zurea da hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

MARTÍNEZ ZATÓN jaunak: Egun on.

Berriro ere etxebizitzaz hitz egitera gatoz eta aitortu behar dut frustrazio puntu batekin natorrela momentu honetan edo gune honetan.

Egia da oposiziotik, Elkarrekin Podemos taldetik hainbat ekimen aurkeztu ditugula legealdi honetan gai honen inguruan, etxebizitzaren inguruan. Legea garatzeko eta betetzeko, etxebizitza eskubidea bermatzeko, eskubide subjektiboa bermatzeko proposamenak izan dira aurkeztutakoak. Eta bai, batzuetan akordioren bat lortu dugu, baina ere aitortu behar dut puntu honetan Gobernu honen jarrera motel-motela dela, lasai-lasaia.

Baina arazoak kalean jarraitzen dituzte. Atzo jakin genuen informe baten bidez etxebizitzen prezioa berriro igotzen ari dela, igotzen ari zela, bai salmentarako zein alokairuarentzako.

2017, un 32 % más de lanzamientos de vivienda, más todavía que en 2016, y si lo comparamos con el Estado, de solo una subida del 4,3 %. Euskadi 32 % de subida, el resto del Estado español el 4,3.

Por lo hablar en este momentos de los desahucios silenciosos, de las abusivas subidas del precio del alquiler. Lo vuelvo a decir, ¿saben ustedes los precios que se están pagando en nuestras capitales y en nuestros pueblos en el alquiler? ¿Esos 900 euros de media en Bilbao? ¿Esos más de 1.000 en Donostia? Ayer en el informe decía que había subido todavía más, un 6 % en Donostia.

¿Qué estamos haciendo en nuestras ciudades y en nuestros pueblos? Entonces, pregunto, ¿hay un problema o no hay un problema?

Bai, arazo bat dago, noski. Eta nahiz eta baliabideak eduki, Eusko Jaurlaritzak ez du egiten egin dezakeela. Lege bat daukagu, lege ona, baina ere lege hori bere garapena, lege horren garapena oso motela izaten ari da, motelegia.

Y de mientras, el Gobierno español ha fracasado también con la Ley de Arrendamientos Urbanos, incumpliendo acuerdos además alcanzados semanas antes, en este caso con nuestro grupo parlamentario de Unidos Podemos, tan vitales como empezar a poner coto y limitar por ley los precios del alquiler. El PSOE lo tenía fácil si quería que ese decreto se hubiera aprobado, que era cumplir el acuerdo que tenía con nuestro grupo parlamentario.

Pero una vez más, entre mejorar la vida de la gente y cumplir con la sacrosanta ley del mercado, el PSOE ha vuelto a elegir el mercado. Un mercado que es una selva de precios abusivos, de prácticas abusivas, por mucho que se rían ustedes, porque ante esto, la respuesta del Gobierno Vasco es lenta y la respuesta del Gobierno de España ha sido de nuevo, ante esta subida de precios, ante esta selva que es el mercado del alquiler y el mercado de la venta, volver a elegir la ley del mercado.

Y esta iniciativa, que era muy concreta, que no va a salir adelante hoy, por lo menos por lo que ayer nos dijeron, esta iniciativa tan concreta que lo único que busca es unificar los distintos servicios que tiene el Gobierno en materia de asesoramiento en vivienda.

Tenemos a gente que tiene que peregrinar, tenemos a gente que tiene que ir a Bizilagun, tenemos a gente que luego tiene que ir Justicia al servicio de mediación hipotecario. Y luego tenemos a gente que tiene que ir además a Kontsumobide.

Lo único que estamos diciendo con esta iniciativa es mejorar la coordinación del Gobierno y, por tanto, mejorar la propia acción de Gobierno y mejorar la calidad de la atención a la gente en materia de vivienda.

Euskadiren antzeko maizter botatze maila duten beste autonomia erkidego batzuek, hala nola, Gaztela Mantxak eta Aragoik, (…) arreta integrala emateko egiturak sortu dituzte azkeneko urteetan eta gainera, Etxebizitza Sailen mendekuan jarri dituzte.

Aragoin, hipoteken eta alokairurako etxebizitza sozialen programa dute, etxebizitzaren kudeaketa sozialerako unitateen inguruan antolatuta. Gaztela Mantxan, hipoteken bitartekaritza bulegoak sortu ziren etxebizitzako lurralde ordezkaritzetan. Horiek, aholkularitza tekniko edo legala ez ezik, familia gizarte laguntza emateaz ere arduratzen dira. Eskualdeko gizarte langile eta hezitzaileen elkargoarekiko hitzarmen baten bidez. Horrek organo judizialekiko koordinazioa errazten du etxe gabetuak birkokatzeko.

Y aquí, lo vuelvo a decir, era una iniciativa sencilla, lo único que veníamos a decir es que aquí seguimos con servicios paralelos y no siempre bien coordinados.

Arrazoi guzti hauengatik, proposatzen dugu ekimen hau, bitartekaritza bateratu bat sortzea. Berriro esaten dut, neurri zehatza, merkea eta nahiko arina martxan jartzeko.

Eta zertarako? Esan dut jada, hay que unificar la orientación y la atención en materia de vivienda, tanto para las personas en situación de emergencia, como para las que no; hay que hacer una información preventiva; hay que asesorar en casos de sobreendeudamiento hipotecario, prevención de abusos, etcétera, etcétera.

Proponemos que sea el Departamento de Vivienda el que introduzca en su funcionamiento este servicio unificado de orientación en materia de vivienda. Y además, le pedidos al Gobierno, al conjunto del Gobierno, en este caso le volvemos a decir que sea el Departamento de Vivienda el que lo lidere, que coordine con colegios y profesionales especializados en distintas materias relacionadas con la vivienda, que ese asesoramiento se haga de una forma integral, con arquitectos, con abogados, con administradores y administradoras de fincas, etcétera, etcétera, con los trabajadores y trabajadoras y educadores y educadoras sociales.

Y también, evidentemente, coordinar esto con los ayuntamientos y con la Administración de Justicia. Una atención, lo vuelvo a decir, unificada en materia de vivienda, coordinada, acabando con la actual dispersión y el mareo que para personas en situación de vulnerabilidad no pueden permitirse perderse en este mar de burocracia, en este mar de trabas y en este mar de desplazamientos innecesarios.

Y estos desplazamientos convierten algo que tendría que ser automático, algo que tendría que ser una respuesta inmediata por parte del Gobierno, en un verdadero quebradero de cabeza, en una situación además extremadamente grave para las personas que lo sufren.

Etxebizitza arloan, ekintza bateratua Jaurlaritzaren partez. Hau, gure herritarrei egoera latzak pasatzen ari den herritarrentzako zerbitzua izango litzateke. Baina gehiago esango nuke, lehen esan dudan bezala, Gobernuaren jarduera ere erraztuko luke.

Baina bueno, badirudi ekimen hau ez dela martxan jarriko, por ahora, como diría aquella personas que echamos tanto de menos, baina beharrezkoa dela pentsatzen jarraitzen dugu.

Yo me preguntaría, en este momento, en este debate, ¿qué voluntad tiene en este caso un departamento liderado por el Partido Socialista de Euskadi, en este Gobierno de coalición con el Partido Nacionalista Vasco? ¿Qué voluntad tiene de hacer algo en esta materia? Cuando lo que plantean es renovar un convenio, que ya lo hemos aprobado en anteriores sesiones, y cuatro cosas genéricas más, que muchas están también aprobadas en el monográfico de Vivienda.

Y cuando plantea además, en uno de sus puntos, renovar la Ley de Arrendamientos Urbanos, cuando sabemos lo que acaban de hacer en el Congreso, y la sonora derrota que tuvo el presidente Sánchez por incumplir los acuerdos que tenía con la izquierda, que muchas veces se le olvida.

Qué voluntad tiene el Partido Socialista de Euskadi, cuando no es capaz de coordinar tres áreas que, curiosamente, y además no lo he hecho aposta, tres áreas que proponemos que coordine este servicio unificado de orientación en materia de vivienda, esta oficina de atención unificada en vivienda, tres departamentos que gestionan ustedes: Vivienda, Justicia y Kontsumobide, con el consejero Retortillo en posición de salida.

Ni siquiera estos tres, que dependen de sus tres departamentos. Eso demuestra la voluntad.

Estamos hablando de coordinar desde una oficina que, vuelvo a decir, que sería fácil de montar, sería barata de montar y que seguramente arreglaría mucho de la descoordinación que hay en el Gobierno y arreglaría además mucho el día a día de nuestros y nuestras ciudadanas, que tienen este derecho a la vivienda si no cercenado, sí muy, muy, muy, muy, muy limitado.

Y vuelvo a decir: La ley es buena, pero hay que ponerla en marcha y llevamos, se va a acabar la legislatura y va todo súper despacio, que si el decreto, que si siempre hablamos y luego no, tres meses más, seis meses más, a ver el informe…

Ha pasado enero. Estamos ya en febrero. Varias cosas de las que tenía en plazo, yo le pregunté en diciembre, con una contestación del consejero Arriola, supuestamente tenían que estar presentadas en enero. No lo están.

Entonces, vuelvo a decir: ¿Qué voluntad hay de poner todos estos recursos en marcha? ¿Y qué voluntad hay, cuando servicios parecidos a los que estamos poniendo en marcha, compañeros suyos en Aragón o en Castilla La Mancha los han puesto en marcha? Entonces, no sé si es cosa de ustedes o es cosa de que los señores y señoras del PNV no les dejan.

Baliabideak ditugu etxebizitza politika aurrerakoi bat aurrera eramateko eta martxan jartzeko eta ez dinamika automatiko honetan jarraitzeko.

Arazoa handia da. Arazo handia daukagu kalean. Jendea kalean geratzen ari da eta ezinbestekoa da etxebizitza duin bat jende orori bermatzea.

No hay excusas que valgan para no poner en marcha acciones concretas como estas que estamos diciendo.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Martínez Zatón jauna.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, EH Bildu taldearen ordezkaria, Otamendi andrea, zurea da hitza.

OTAMENDI TOLOSA andreak: Kaixo. Eskerrik asko. Eguerdi on guztioi.

Bueno, hasiko naiz esaten bitartekaritza bulego baten beharra ikusten dugula, noski baietz, bizitoki larrialdi egoeratan orientazio eta arreta integralerako, hipoteka gain-zorpetze kasuen prebentziorako informazio eta aholkularitza emateko, etxebizitza merkatuan eman daitezkeen gehiegikerien prebentziorako, ohiko etxebizitzaren desjabetze egoeretan aurkitzen diren pertsonentzako, eta oro har etxebizitzarekin zerikusia duen beste edozein egoera edo eskaera edota zalantzaren aurrean aholkularitza emateko zerbitzu bateratu bat sortzea. Beharrezkoa iruditzen zaigu hau guztia.

Esan behar dut neurri batean motz gelditzen dela, azalduko dut zergatik, baina proposamen egokia da orain Martínez jaunak oso ondo azaldu duen bezala. Beraz, ez naiz errepikatuko justifikatzen honen beharra.

Guk Etxebizitza Legea onartu zenetik behin eta berriz esan izan dugu edo egin izan dugun eskaeretako bat kontuan izanik esaten dut moztxo –nolabait esatearren– gelditzen dela legezbesteko proposamen honetan jasotakoa.

Eta orain ere aukera eskaini zaidanez aprobetxatuko dut aukera hau berriz ere eskatzeko behin eta berriz eskatu izan duguna.

Etxebizitza Legearen bosgarren artikuluan erakunde autonomo bat sortu behar dela jasotzen da, legea onartzeko unean etxebizitza arloan dauden enpresa publiko eta erakunde guztiak biltzea helburu izango duena. Eta lege horren Hirugarren Azken Xedapenean esaten duen bezala, erakunde autonomo hau sortzeko epe bat finkatzen da, urtebeteko epea, hain zuzen ere, legea indarrean sartzen den une beretik.

Legea onartu zenetik ia lau urte pasa dira eta erakunde autonomo hori sortu gabe dago, beste legean jasotako beste garapen edo beste kontu asko bezala, bai Martínez jaunak ondo azaldu duen bezala, lege honen garapena poliki baino polikiago doa, behin eta berriz hainbat iniziatiba sartu ditugun arren lege horren garapena pixka bat azeleratzeko nolabait esateagatik.

Eta bueno, behin eta berriz esan izan diguzue…

Comienzo de la cinta nº 12

... iniziatiba sartu ditugun arren, lege horren garapena pixka bat azeleratzeko nolabait esateagatik.

Eta behin eta berriz esan izan diguzue, edo esan izan didazue, bai pribatuan bai hemen areto honetan, inongo asmorik ez duzuela erakunde autonomo hori sortzeko, lehentasunen artean ez dagoela, beste lehentasun batzuk dituela sailak eta abar.

Nire barruak lehenengo eskatu zidana legez besteko proposamen hau irakurri nuenean hori izan zen konkretuki, nolabait sartzea erakunde autonomo horren beharra ulertzen dudalako erakunde autonomo horren baitan egon beharko litzatekeela bitartekaritza bulego hori etxebizitzarekin zerikusia duen edozein gai tratatzeko.

Baina adostasun bat edo erdibideko bat lortzeko helburuarekin, edo errazteko erdibideko hori lortzea, soilik ez dut halakorik sartu banekielako horren guztiz azalduko zinetela. Orduan, egin nuena izan zen soilik sartu nuen zuzenketa bat, Martínez jaunak ondo azaldu duen bezala, horri guztiari –berak aipatu duen horri guztiari– zerbitzu emateaz gain, etxebizitzarekin oro har etxebizitzarekin loturiko gai guztiekin zerikusia duten aholkularitza emateko bitartekaritza bulego horrek. Orokortzera joan nintzen ikusten dudalako beharra dagoela hainbat arlotan, ez soilik legez besteko proposamen horretan aipatzen ziren kontuetan.

Baina beno, bai esan den bezala, ez da posible izan erdibideko horretara iristea. Bai ikusten dut beharra bereziki gaur egun oraindik ematen direlako eta etorkizunean ere eman daitezkeelako ohiko etxebizitzaren galera edo desjabetze kasuetan herritarrei laguntza integrala eman beharra, batez ere herritar hauek egoera zaurgarri honetan dauden herritarrak izan ohi dira –aina ez bakarrik, edozeini gertatu dakioke eta horrelako egoera baten aurrean aurkitzea–, eta herritar hauek askotan noraezean aurkitzen dira ate gehiegi jo beharrean laguntza eske.

Udaleko gizarte zerbitzuak daude, Etxebizitza Sailaren barruan dauden Alokabide edo Bizilagun bitartekaritza zerbitzuak badugu, Justizia Sailaren menpe dauden hipoteken bitartekaritza zerbitzua eta familien gainzorpetzeari laguntzeko zerbitzua, Turismo, Merkataritza eta Kontsumo Sailaren menpe dagoen Kontsumobide, Zuzenean- herritarrentzako arreta zerbitzua ere badugu, Botere Judiziala ere badugu.

Badaude batzuk, aipatzearren hauek dira herritarren eskura dauden hainbat eta hainbat zerbitzu. Batzuek herrietan edo, hobeto esanda hirietan, herrietan halako zerbitzu gutxi egon izan dira eta. Badaude baita Internet bidez egin beharrekoak diren tramiteak edo telefonoz inkluso egin ahal direnak. Badaude asko baina, klaro, herritarrok askotan ez dugu jakiten nora jo.

Nahaste honetan guztiak galdu egin izan gara edo galdu izan dira; edo mugitzen badakizu edota laguntza eskatu behar duzu nora jo edo nola mugitu jakin ahal izateko. Eta hemen aipatu nahi ditut, eskerrak badaudela kasurik larrienak artatzeko musutruk lan egiten duten eragile eta norbanako asko eta asko. Eskerrak hauei askotan orientazio nahiko zuzena eta osoa jaso ahal izan dute herritar asko eta askok.

Aipatu dudan nahasmen guzti hau ekiditeko, herritarrei laguntza hau errazteko, zetorren legez besteko honetan jasota dagoen zerbitzu integral eta sendo bat emateko bitartekaritza bulego hori sortzea. Behar-beharrezkoa ikusten dut azaldu dugun guztiagatik.

Ez zen beharrezkoa izango Gobernu hau babesten duten bi taldeek aurkeztu duten zuzenketan jasota dagoen sailen arteko koordinazio hobetze hori erakunde edo bitartekaritza bulego hau eginda balego, bai erakundeen arteko koordinazioa, noski baietz, hor ditugu udalak, hor ditugu Botere Judiziala, beraien arteko koordinazioa bermatu beharko litzateke. Baina sailen arteko koordinazioa ez litzateke beharrezkoa, dena bitartekaritza bulego batean zentralizatua balego.

Orduan, esan dudan guztiagatik erdibideko batera iritsi gara Elkarrekin Podemos taldearekin eta pena da erdibideko horretara ez gehitu izana talde gehiago; horregatik aurrea ez duela egingo, pena ematen dit, egia da.

Ez dugu ezta ere Gobernua sostengatzen duten taldeek aurkeztu duten zuzenketaren alde ez gara azalduko –kontra ere ez gara azalduko, noski, abstentziora joko dugu–, batez ere ez dudalako ikusten hor agertzen direnak beharrezko direnik. Beharrezkoak bai badira, baina ez dute zerikusirik legez besteko honetan, honek zuek muinarekin.

Botere Judizialarekin eta Eudelekin hitzarmen bat badago. Hitzarmen hori orain dela gutxi berritu zen. Nik uste nuen, zuen hitzak erreparatuta, horrek oso ondo funtzionatzen zuela. Ez dakit, beharrezkoa da hitzarmen hori berritzea? Bale, oso ondo, berriztuko dugu. Denak hobeto funtzionatzeko balioko badu, ados gaude.

Eta beno, gainontzean aipatzen diren puntuak, ba bai, arretarako plan integral koordinatu bat behar da, bai. Baina ez da legez besteko honetan eskatzen dena. Legez besteko honetan eskatzen dena argia da: Bitartekaritza bulego bat, etxebizitzarekin zerikusia duten zalantza eta kontu guztiak koordinatuko dituena eta dena herritarren mesederako, herritarrei gauzak errazteko, batez ere egoera zaurgarrietan eta txarretan dauden herritarrak laguntzeko.

Besterik ez, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otamendi anderea.

Euskal Sozialistak, Andueza jauna, zurea da hitza.

ANDUEZA LORENZO jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu anderea.

Otamendi andrea, nik eskertzen dizut borondatea edukitzea eta zeuek eskatzen zenuten gauza asko transakzio horretan kentzea. Baina geuk uste genuen eskaintzen zenuten ia gauza guztiak edo guztiak oraintxe bertan egiten ari dira.

Decía el señor Martínez que andamos "motelas", pues yo creo que los que andan "motelas" son ustedes porque aquí muchas de las cuestiones que han comentado llevan ya muchos años en marcha. Y lo que me sorprende es que ustedes, que son tan enemigos de crear chiringuitos, vengan aquí a proponernos a crear otro que según usted es baratísimo, merke-merke. Ya me dirá usted cómo.

En cualquier caso, yo mire, le agradezco que nos traiga aquí dos buenos ejemplos de buena gestión como son los ejemplos de Aragón y de Castilla La Macha, por cierto, gobernados por dos socialistas. Pero quiero recordarle que la situación en Euskadi es muy diferente, entre otras cosas, porque en Castilla La Mancha y en Aragón no existía ningún tipo de servicios que atendiera estas necesidades y en Euskadi ya llevábamos años trabajando.

Por refrescarle un poquito la memoria, y para hacerle ver que la voluntad de los Socialistas no es de ahora, sino desde hace ya mucho tiempo, le voy a relatar todos los instrumentos y medidas que se han puesto en marcha en este país para atender esas necesidades.

En el año 2012, creación por parte del Departamento de Justicia, liderado por la entonces consejera Idoia Mendia, de un servicio de mediación hipotecaria que tenía como objetivo tratar de negociar con las entidades financieras las cantidades adeudadas por las personas afectadas y, en última instancia, una alternativa al desahucio de las mismas; medida pionera en el Estado y que, por cierto, conoce perfectamente Marta Higueras, que no sé si sabe usted quién es pero es una estrecha colaboradora de Manuela Carmena, antes tan aplaudida por ustedes y ahora parece ser que tan denostada o no sé.

Segundo, a tal efecto también se suscribió un convenio de colaboración con el Colegio de Economistas y de Censores Jurados de Cuentas que se mantiene en vigor.

Tercero, se aprobó una orden el día 15 de octubre del 2012 por parte del entonces consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transporte el señor Arriola. ¿Le suena? Pues ese. En el cual, el registro de solicitantes de vivienda y los procedimientos de la adjudicación de vivienda de protección oficial y alojamientos dotacionales de régimen autonómico recogió la posibilidad de exceptuar del procedimiento general de adjudicación de viviendas para destinarlas a las personas afectadas por un procedimiento de ejecución hipotecaria o de un lanzamiento en alquiler si se cumplían una serie de requisitos.

Cuarto, 18 de junio de 2013, se suscribe un convenio de colaboración con el Consejo General de Poder Judicial y la Asociación de Municipios Vasco-Eudel. Un convenio que favorece la detección temprana de casos de vulnerabilidad con ocasión de lanzamientos de vivienda familiar y posibilitación de habilitar medidas para paliar estas cuestiones. Son trámites directos entre los juzgados y los ayuntamientos, directamente desde el juzgado a los servicios sociales de cada uno de los ayuntamientos; atención directa, personalizada, exclusiva, concreta, a medida de cada uno de los afectados.

En fin, yo creo que hay que diferenciar también muchas veces los casos reales de imposibilidad de hacer frente al pago con otros casos en los que existe nula voluntad de hacer frente a las deudas existentes –que también los hay– y que, a través de este convenio, también se detectan y también se ponen de manifiesto a los servicios sociales de cada municipio.

A día de hoy, además del servicio de mediación hipotecaria, tenemos Bizilagun que adjudica directamente viviendas en casos extremos a personas que así lo necesitan y que van a sufrir un desahucio, y Kontsumobide, que vela por supuesto por los derechos de los consumidores y consumidoras vascas, y también por parte de aquellas personas que tienen algún tipo de problema y actúan a través de la mediación con este servicio.

Es cierto que se ha detectado la conveniencia de que la detección de supuestos casos de vulnerabilidad sea más ágil, que la actuación pueda ser más rápida, más eficaz, más eficiente. Pero eso no quiere decir que haga falta la creación de un ente que gestione todo eso.

Nosotros entendemos que eso no es necesario, que tiene un coste adicional a los servicios que ya de facto se están prestando por parte de la Administración, además de una manera de la que creo que es ejemplar y que pone de manifiesto la eficacia que hay en la colaboración interinstitucional entre las diferentes administraciones de Euskadi y el Consejo General del Poder Judicial. Y creo que además a favor de eso hemos realizado también medidas, ¿por qué?

En fin, yo creo que en la comunicación a los servicios sociales está perfectamente recogido todo el procedimiento que se tiene que llevar a cabo, que estaba recogido en su momento y que se ha procedido también a modificar a través de la Ley 5/2018, del 11 de junio, que modifica la Ley 1/2000, en la que se establecían una serie de cuestiones, una serie de itinerarios pero que se ha venido modificando para que desde los diferentes juzgados se comunique directamente a los servicios sociales de cada ayuntamiento en cuanto se detecta un caso de este tipo. Por tanto, ya existe una obligación legal de comunicar a los servicios sociales; obligación legal, obligación legal a través de la ley.

Además, tal y como ha dicho usted, en breve este Gobierno llevará a su consejo la aprobación de un nuevo convenio con el Consejo General del Poder Judicial y con la Asociación de Municipios Vascos-Eudel, que como decía anteriormente, va a mejorar los instrumentos y va a mejorar los mecanismos para poder detectar con mayor celeridad y poder así actuar directamente con las personas afectadas, que va a establecer un itinerario mucho más rápido –como decía– y que además va a crear un nuevo registro informático para que la actuación interinstitucional también sea mucho más rápida y mucho más eficaz, es decir, una única aplicación sobre la cual poder trabajar y poder actuar.

Me consta que la aprobación de ese convenio es una prioridad para este Gobierno, como es prioridad también el desarrollo y gestión de aspectos urgentes que están pendientes de gestionar en relación a la Ley de Vivienda, como es la aprobación del decreto que garantice el derecho subjetivo a una vivienda, o como es, por ejemplo, la dotación de más recursos para la ampliación del parque público de vivienda en alquiler a pesar de que ustedes no hayan querido aprobar los presupuestos a este Gobierno, a pesar incluso de eso.

Por tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que ese ente que ustedes están proponiendo crear está de más porque todos esos instrumentos –todos esos servicios– ya se están dando de manera eficaz.

Comienzo de la cinta nº 13

... que ese ente que ustedes están proponiendo crear, está de más, porque todos esos instrumentos, todos esos servicios, ya se están dando de manera eficaz. Probablemente no todo lo eficaz que a nosotros nos gustaría, pero sí de manera muy eficaz, muy eficiente, muy directa y muy personalizada. Y que además, entiendo que a través de la modificación de ese convenio con el Consejo General de Poder Judicial y con Eudel se va a mejorar sustancialmente.

Por tanto, en fin, nosotros nos oponemos a la propuesta que traía Bildu, pero sin duda alguna, nos encanta que ustedes alaben la buena gestión que están realizando presidentes autonómicos de la talla del señor García-Page y del señor Lambán.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Andueza jauna.

Euzko Abertzaleak, Berasaluze anderea, zurea da hitza.

BERASALUZE LAZKANO andreak: Eskerrik asko, legebiltzar-buru anderea. Egun on guztioi.

Nahiko gauza azaldu dira nire aurretik hitz egin duzuenon artetik. Andueza jaunak esan duen bezala, gure taldeak ere ez du beharrik ikusten Elkarrekin Podemosen jatorrizko proposamenean sortzeko proposatzen den bitartekaritza bulego horretan. Bere proposamenaren zioan edo justifikazioan hainbat datu ematen ditu, egia da berak ere hemen aipatu dituela.

Hainbat zenbakitan neurtzen badugu behintzat etxebizitza arazoa, batez ere alokairu kontratuen etete eta horren ondorioz etorri daitekeen etxegabetzeen kopurua igo egin dela. Beti esaten dugu edo behintzat azkenaldian benetan orain arazoa alokairuan dagoela, eta beno, horrek ere bazterkeri egoeretara jende dezente eraman dezakeela.

Baina ezin dut konpartitu baita ere bere zioan esaten dituen beste hainbat gauza: "Miles y miles de familias en situación de riesgo habitacional en Euskadi". Beno, nik badakit jende askok, pertsona askok gure gizartean ez daukatela behar bezala agian konponduta etxebizitzaren arazoa edo etxebizitzaren beharra. Baina uste dut horrelako gauzak esatea, proposamen zehatzik egiten ez denean gainera konponbideak emateko, hori behintzat ez dut partekatzen horrelako gauzak esatea.

Ez dut ikusi justifikatua bulegoaren beharra, batez ere ez dudalako entzun hemen bulegoaren alde egin duzuen taldeon aldetik gaur egun zer zerbitzuk ez duen ondo funtzionatzen edo bulego horren bitartez zer hobetu edo zerbitzu horiek nola emango zenituzkeen.

Andueza jaunak ondo azaldu ditu gaur egun egoera hauen aurrean batez ere aurkitzen diren herritarrei ematen zaien arreta zertan datzan, eta egia da erakunde ezberdinen artean guk beti esan izan dugu gure antolaketa edo erakunde antolaketak bananduta dituela baita ere eskumenak, eta eskumen horien arabera, ematen direla ere zerbitzuak. Gure ustez, etxebizitza zerbitzua gizarte politiken barruan sartzen den zerbitzu bat da, eta horrek derrigorrez behar du uztarketa baita ere, adibidez, udaletako gizarte zerbitzuekin, eta hainbat eta hainbat zerbitzu ematen dira baita ere koordinazio horrekin.

Etxebizitza Legeak ere neurri asko jasotzen ditu. Hemen hitz egin da bere garapen motelari buruz hainbat alditan eskatu dugu benetan legea garatzea. Baina uste dut argi azaltzen dela baita ere Jaurlaritzaren borondatea, Etxebizitza Legea instrumentu bezala erabilita, politika onak egiteko, aurrekontuetan jasota geratu da; bai onartuak izan diren aurrekontuetan zein onartu gabe geratu den aurrekontuan, zein den benetan Gobernuaren borondatea etxebizitza gaietan, alokairuaren aldeko apustua, behar duenari etxebizitza bat erakunde publikoetatik emateko apustua hori delako.

Orduan, benetan esaten dizuet, ez dut garbi ulertu bulego honen beharraren zergatia. Gero, Otamendi andereak sartu du baita ere erakunde bakarra. Uste dut nik behintzat ez diot zerikusirik ikusten bulego honi erakunde horrekin. Uste dut erakunde horren sorrera askoz ere gauza konplexuagoa izango litzatekeela, eta uste dut gainera askotan horretaz hitz egin dugula eta beste gauza batzuetaz hitz egiten ibili beharko ginatekela benetan erakunde horren inguruan eztabaidatzen hasiko bagina.

Uste dut zerbitzua ematen dela, zerbitzu onak ematen direla. Gero baita ere jartzen da eredu bezala edo justifikazio bezala bulego honen sorrerarako Andueza jaunak ere aipatu du Aragoi eta Gaztela-Mantxa. Nik galdetuko nioke baita ere Elkarrekin Podemoseko ordezkariari nondik abiatzen diren autonomia horietan bulego hauek sortzerakoan, aurretik zer zeukaten, etxebizitza gaietan ze eskumen dituzten. Eta benetan begiratu dezagun gu orain arte zer egiten ari garen eta konparatu dezagun baita ere hori beste toki horietan orain arte egiten ari diren gauza guztiekin.

Nik uste dut erantzuna ematen dela euskal erakundeetatik. Aipatu dira, Bizilagun daukagu doako zerbitzu publiko bat informazioa ematen duena Etxebizitza Sailetik eta bai jabe, bai bizilagun, etxebizitza bat erosi nahi duenak, saldu nahi duenak, alokatu nahi duenak, maizter izan nahi duenari ematen zaio aholkularitza dohainik.

Kontsumobide daukagu, egia da beste departamentu batekoa dela, orain aurreko legealdian ez zegoen gaur egun dagoen departamentuan, zegoen beste batean, baina horrek ez du esan nahi zerbitzuak ez dutenik funtzionatzen. Ez dut uste arrazoia denik esatea departamentu desberdinetan kokatuta daudela, eta horrekin suposatzen da ez dutela zerbitzuak funtzionatzen. Eta gainera aipatzen da baita ere justifikazioan jendea nahastu egiten dela eta gainera zerbitzua eman ordez kalte bezala sortzen zaiela herritarrei eta nik noski hori ezin dut inondik inora ere partekatu zuekin.

Gero gain zorpetutako familiei laguntzeko zerbitzua. Ba aipatu du baita ere Andueza jaunak, aitzindaria izan zen gainera mediazio zerbitzu hori Euskadin, eta uste dut bere emaitzak ere eman dituela, eta horren ondoren baita ere beharrezkoa baldin balitz publikotik etxebizitza bat ematen zaie zuzenean etxebizitza galdu duten familia edo pertsona guzti horiei.

Guk gure zuzenketa mantenduko dugu uste dugulako gaur egun ematen diren zerbitzuak onak direla, beti hobetu daitezke nola ez, koordinazioa badago baina koordinazioa hobetzea ere eskatzen diogu Jaurlaritzari gure zuzenketan. Eskatzen dugu baita ere edo proposatzen dugu plan integral bat egitea kasu guzti hauetan erantzuna hobea izateko.

Oso baliokoa iruditzen zaigu, aipatu da baita ere Eudel eta Botere Judiziala eta Jaurlaritzaren artean sinatutako hitzarmena, uste dugulako oso beharrezkoa dela arreta ematerako orduan garaiz detektatzea arazoa non dagoen, eta hitzarmen hau helburu horrekin sinatu zen eta berraztertzen ari da eta berriro sinatua izango da, Legebiltzar honetatik hainbat aldiz eskatu dugun bezala.

Eta gero baita ere eskumenak aipatzen ditugunean beti esaten dugu, guk ahal duguna egiten dugula dauzkagun eskumenen arabera, baina ezin dugu ukatu espainiar Gobernuak ere baduela zer esana eta zer egina egoera hauek hobetzeko, eta horregatik baita ere gure zuzenketan eskatzen dugu Europako 2014-17 direktibaren transposizioa bi urtetan egin behar zen transposizioa oraindik osotasunean egin gabe dagoelako, egia da sartu direla hor jasota dauden hainbat disposizio gure legedian baina ez bere osotasunean, eta horrek oraindik ere segurtasun falta sortarazten dio herritarrari eta uste dugu badela garaia transposizio hori behar bezala egiteko.

Eta baita ere, beste hainbat aldiz aipatu izan dugun bezala, Hiri Errentamenduen Legearen aldaketa. Aipatu da egin zela saiakera bat Madrileko Kongresuan urte honen hasieran bertan, ez zen posible izan akordioa, eta guztiok dauzkagu baita ere ordezkariak Madrileko Kongresuan, eta jarraitu dezagun benetan gure helburua herritar guzti horiei laguntzea baldin bada, ahal den neurrian eta dagokion tokietan beharrezko neurriak bultzatu eta onartzeko.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Berasaluze anderea.

Zuzenketarik aurkeztu ez duen taldearen txanda, Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Llanos anderea, zurea da hitza.

LLANOS GÓMEZ andreak: Gracias, señora presidenta, buenos días de nuevo a todos.

Volvemos a debatir y a hablar sobre el tema de desahucios que evidentemente, es bueno ponerlo sobre la mesa, es bueno poner los datos fundamentalmente como decía la señora Otamendi, por la situación de vulnerabilidad en el que los ciudadanos se encuentran ante una situación como esta.

Y es bueno dar los datos. A finales del año pasado del 2018, conocimos las estadísticas sobre lanzamiento que fueron publicadas por el Consejo General del Poder Judicial, y que señalaban que durante el año 2018 fueron causados más por la imposibilidad de hacer frente al alquiler, que por no hacer frente a la hipoteca.

Así como hace 10 años, el 80 % de los lanzamientos tenía precisamente ese origen, la imposibilidad de pagar la hipoteca, ahora la situación ha dado la vuelta y la razón fundamental es no poder hacer frente a los alquileres.

Así, en Euskadi en el último trimestre del año pasado, uno de cada cuatro desalojos que se llevaron a cabo se debió al impago de la cuota de alquiler por parte de los inquilinos. Se contabilizaron un total de 231 sentencias judiciales que terminaban en lanzamientos, de esas 231, solo 38 respondían a ejecuciones hipotecarias, es decir el 16,5 % del total, y el 74 % se debía precisamente al no pago del alquiler, lo cual suponía un aumento con respecto al mismo periodo del año anterior de un 6,2 %, mientras que los que se derivaban de no poder o de no querer pagar la hipoteca, descendieron un 5 %.

¿Por qué doy estos datos? Porque evidentemente hay que tener en cuenta cuál es la procedencia de esos lanzamientos, si es hipoteca o es arrendamiento, para en su caso poder hacer las modificaciones que fueran pertinentes.

Es verdad que tenemos cifras altas, que cualquier lanzamiento y la situación de vulnerabilidad que produce, bueno, para quien lo vive es único, pero también es verdad que en otras comunidades como en Cataluña, el número de desahucios multiplica por 10 las cifras de Euskadi.

En cualquier caso, también es verdad que algunas de las cifras que se dan, en la justificación hay que matizarlas. Porque se habla de 1.105 decretos sobre reclamación de pagos. Esos decretos, son eso, en muchos casos reclamaciones de pago que no conllevan el lanzamiento.

No siempre que hay un decreto ese se dicta justo después de que se pone la reclamación judicial y que pues evidentemente, lo primero que se hace es reclamar al dueño el pago de la renta.

Reclamaciones, que evidentemente deberán hacerse. Porque la solución, lo ha dicho el señor Andueza, es cierto que hay veces que no se paga la renta, porque no se puede, porque hay una imposibilidad económica, y veces que no se paga la renta porque no se quiere.

Y desde luego la solución no puede ser que no se reclame. Porque si a alguien que no le abone la renta, a un propietario se le da la imposibilidad o no se le da esa seguridad jurídica en la reclamación, pues ¿cuál va a ser la consecuencia? Que se retraiga, que no haya alquileres. Que se retraiga la oferta de vivienda y si no hay suficiente oferta, ¿cuál es la consecuencia? Un incremento de los precios.

Y esto no implica, por si el señor Martínez luego tiene tentaciones de decírmelo, que no tomar medidas para evitar fraudes, que no se pueda disfrazar un alquiler de temporada de lo que no es, que no se puedan pedir fianzas de más de un mes, que en ese caso en todo caso esa cláusula sería nula… Creemos que todo esto tiene que controlarse, pero también creemos que para controlar todas estas cuestiones ya existen instrumentos.

La solución debe de venir a nuestro juicio, porque si la renta no se paga por falta de medios económicos, los poderes públicos actúen para dar posibilidades a que se page esa renta o en todo caso, para dar una solución habitacional a esa persona o a esa familia.

Una solución que nosotros compartimos, que no es fácil. Pero, y no seré yo precisamente la que más loas haga al Gobierno, pero también hay que decir que las instituciones vascas, que el Gobierno está trabajando para dar esas soluciones.

Que todo es mejorable evidentemente, como se ha dicho aquí, pero no creemos que una afirmación que se hace precisamente en la justificación de que ha habido una relajación con relación al problema de los embargos, no creemos que eso se corresponda con la realidad.

Como decía el señor Andueza, en Euskadi ya contábamos con un servicio de mediación público, gratuito y opcional, que está constituido por profesionales expertos…

Comienzo de la cinta nº 14

... como decía el señor Andueza, en Euskadi ya contábamos con un servicio de mediación público, gratuito y opcional, que está constituido por profesionales expertos del mundo de la abogacía y de la economía, que mediaban entre las instituciones financieras en los casos de sobreendeudamiento familiar e impago de cuotas de la vivienda habitual, para garantizar la consecución de las mejores condiciones posibles, para la liquidación de la deuda de los afectados.

Este servicio de mediación constituía el eje central de ese servicio de ayuda al sobreendeudamiento familiar que puso en macha el Gobierno.

Como se ha dicho aquí también, en el año 2013 se firmó un convenio entre el Consejo General del Poder Judicial y Eudel, que establecía un protocolo de actuación tanto en los procedimiento de ejecución hipotecaria, como en los procedimientos de desahucio por falta de pago de la renta, en ambos casos, de vivienda habitual.

Y precisamente, desde el momento en el que tiene conocimiento de esa resolución, se pone en marcha todo el procedimiento para poder ayudar a esa persona, porque, precisamente, lo que se pretendía con dicho convenio es activar una alerta temprana para atender las situaciones de especial vulnerabilidad en los procedimientos que pudieran desembocar en un desahucio.

Es decir, lo que decía la señora Otamendi, desde que se ve esa situación de vulnerabilidad, pues que se pongan en marcha todos los recursos para dar esa solución. Es cierto que ese convenio tiene ya unos años, pero también es cierto, como se nos ha dicho aquí, que en breve se volverá a firmar.

Como se dice en la iniciativa y se ha repetido aquí, tenemos también a Kontsumobide, que interviene en procedimientos de mediación y arbitraje, tenemos a Bizilagun, tenemos acuerdos con los colegios de abogados.

Por lo tanto, es cierto que en este momento existen distintos órdenes institucionales, distintos departamento que se encargan de la información y actuación en materia de vivienda, y es necesario, y yo puedo estar de acuerdo con ello, en que es imprescindible la coordinación de todos ellos y una actuación conjunta.

¿Pero para esa coordinación es necesario crear un organismo más? ¿De verdad? Yo no veo que la solución sea crear ese organismo y que eso vaya a solucionar la cuestión, creo que todo los contrario, que lo puede complicar más.

Aquí se ha hablado, y ya se lo han dicho, de otras comunidades autónomas en las que se ha creado, pero es que se crea porque no existía nada previamente, entonces se crea lo que aquí se creó hace tiempo; porque si se crea este organismo, entonces ¿van a desaparecer otros organismos? ¿Se le van a quitar competencias a otros organismos que están en actuación en este momento?

Porque ustedes piden la creación del servicio unificado, pero luego a renglón seguido dice que el Departamento de Vivienda lleve a cabo una coordinación de todos los servicios y recursos disponibles; entonces, en el punto dos dan una serie de funciones, entonces, esas funciones, ¿qué son? ¿Las que tendría esa oficina de intermediación? ¿O esas son las funciones que tiene que coordinar el Departamento de Vivienda? Entonces, ¿cuáles serían las funciones de ese servicio unificado? No las acabamos de ver.

Yo no iba a ser, pero ya que lo ha dicho el señor Andueza, nosotros pocos amigos de nuevos chiringuitos, sobre todo si esos nuevos chiringuitos, como es en este caso, no vienen a aportar nada sino, a nuestro juicio, todo lo contrario, porque lo único que viene a generar es duplicidad.

Y por mucho que usted haya dicho que ese nuevo servicio va a ser barato, nosotros lo que creemos es que va a detraer recursos de lo que realmente tienen que ir dirigidos y es, precisamente, dar satisfacción a esa necesidad de vivienda a quien con sus propios medios no pueda satisfacerla y ese es el objetivo principal, a nuestro juicio, de los poderes públicos.

Lo hemos dicho en muchas ocasiones, esa satisfacción de la oferta de una vivienda en alquiler debe de ser responsabilidad de las instituciones públicas, bien sea mediante la construcción, bien mediante la captación de viviendas a través de los distintos instrumentos y programas con los que cuenta el Departamento de Vivienda.

Pero, desde luego, lo que no se puede es pretender trasladar a los propietarios privados dicha obligación y, por ejemplo, lo hemos dicho en otras ocasiones, aprovecho para reiterarlo, es lo que pretende a veces la Ley de Vivienda mediante el canon, mediante la expropiación, el alquiler forzoso, etcétera.

El aumento de esa oferta de vivienda pública en alquiler lo que traería consigo es una rebaja de los precios y, por lo tanto, una disminución de la litigiosidad.

Por ello, no vamos a votar a favor de la iniciativa, porque usted ha planteado, señor Martínez, este servicio de mediación como si fuera la panacea para la solución de todos los problemas de vivienda, y nosotros creemos –por eso no habíamos presentado enmienda, porque íbamos a votar que no de inicio–, creemos que la creación de un organismo nuevo no es la solución, que en Euskadi ya existen instrumentos suficientes, que lo que se trata es de coordinar, efectivamente, dichos instrumentos y que las instituciones que tienen las posibilidades de poner en marcha esos instrumentos actúen y mejoren, en su caso, dicha actuación.

Pero este organismo no es necesario. El Gobierno Vasco, que es el competente en materia de vivienda, es el que puede y debe hacerlo.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Llanos andrea.

Erantzun txanda pasatuz, Martínez Zatón, Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak dauka hitza.

MARTÍNEZ ZATÓN jaunak: Vale.

Pensaba que estaba en el Parlamento Vasco y no en un plato, pero estamos en un plato, sobre todo por las dos últimas, por la intervención del señor Andueza y de la señora Llanos.

Yo he hecho una proposición no de ley, soy parlamentario elegido por Álava, que hace una proposición de ley basada en un Reglamento de la Cámara, en la que pide crear un organismo público, que, evidentemente, como todos los organismos públicos tendría su reglamentación basada en la Ley, en este caso, en la Ley de Vivienda en resoluciones del Parlamentos, en órdenes y decretos tendría funcionarios o personal laboral.

Ustedes dos han llamado eso chiringuito. Chiringuitos son fundaciones que se hacen ad hoc, como se hizo en la Comunidad de Madrid, para tener a sueldo a un líder ultra.

Chiringuitos son asociaciones, que en este país, País Vasco, se crean asociaciones cercanas a los partidos del poder en distintas, en distintas áreas que perciben subvenciones directas sin pasar por concurrencia pública.

Eso son chiringuitos, y no me estoy metiendo con las asociaciones de larga tradición, que quede claro, eso son chiringuitos, digo. Si vamos a jugar a esa descalificación barata, pues bueno, pues jugamos a esa descalificación barata, pero esos son chiringuitos.

Esto es una propuesta, mejor o peor, yo ahí no me voy a meter, y tiene razón, señora Llanos, cuando, yo no lo planteaba como la solución mágica, lo planteaba como una más y una solución que podría ayudar, y ahí, en esos términos vamos a debatir. Pero de chiringuito pues, sinceramente, no lo tolero; chiringuitos son otras cosas, son otras cosas que en este país sabemos mucho de ellas. Pero no, un organismo público reglamentado, que tenga control público, eso no es, eso no es un chiringuito.

Y luego, lo de, no sé yo creo que hay un tic o una alerta o no sé algo que tiene instalado determinados diligentes políticos de este país y cada vez que se hablan de derechos, sale fraude. Pero nadie está negando, en esta iniciativa nadie está negando que haya determinadas personas concretas que puedan hacer las cosas mal aunque yo sea quizás peque de buenista y piense que la gente, en general, en su primera vivienda el 99,99 % de los casos quiera pagar. Quiera pagar la renta, igual me equivoco.

Que con esto y en todo yo no voy a tener la razón, pero precisamente, si leemos el punto, el punto dos, para tranquilizar esa alerta de determinados dirigentes políticos, que hablamos de derechos sociales, de derechos de la ciudadanía, fraude. Ya saben cuál es el dato, por ejemplo, del fraude en la RGI, menos del 1 %, ya vale de esos discursos.

Punto dos de la PNL y de la transacción, estamos hablando de asesoramiento jurídico y técnico especializado y personalizado en relación a posible pérdida de dificultad en el pago de las obligaciones económicas vinculadas a la vivienda habitual, y en particular, situaciones de sobreendeudamiento, restructuración de deuda hipotecaria, impago o retraso del pago de las cuotas hipotecarias a las rentas de alquiler. ¿Quién ha dicho que esta iniciativa vaya a pretender que se perpetué una cosa o la otra? No, estamos hablando de mediación.

Y lo que pretende la iniciativa para bien o para mal, ustedes no están de acuerdo en esta parte, pues bueno, es legítimo eso no lo voy a negar, el resto de los argumentos, en mi opinión, sí, lo que intenta es unificar, unificar servicio, que el Departamento de Vivienda del señor Arriola, por lo menos hasta la siguientes elecciones, lidere esto, volvamos a decir esa palabra de liderazgo esto, y unifique y coordine esto, y que no haya situaciones de descoordinación, que pasan.

Quizás no es la solución, pero tampoco han planteado otra, más que seguir igual. Eso es el debate que estamos planteando. Seguir igual o soluciones innovadoras.

Lo del convenio, estamos de acuerdo, si lo firmamos en el monográfico, no hace falta volver a probarlo, por eso nos vamos también a abstener, porque es reiterar lo que ya hemos aprobado.

Y señora Berasaluze, informean Euskadin eskatzen dute 84.000 pertsona eskatzen dute lehenengo etxebizitza baten beharra adierazten dute. Hori da arazoa. Milaka pertsonen zifra hori hortik atera du, 84.000.

Eta nik uste dut jada motelarena, monografikoan aurkeztu eta aprobatu genuen gauza asko, otsailean gaude, gauza asko azarorako ziren, beste gauza asko urtarrilerako, eta momentuz ez dira aurkeztu. Nik hau jarraitzen badu, galdetuko dugu hurrengo plenoetan honen inguruan.

Baina berriro esaten dut. Ideia bat zen, proposamen bat zen, ez da ukatu, ez da ukatu ideia, esan dena da badaukagula gauza batzuk, nik ez dut ukatu ez dela ezer egiten, nik esan dudana da motel-motel dabilela Gobernua eta ere deskoordinazioa ere dagoela, hori esan dut.

Ez dut esan inondik inon Gobernuak ez duela ezer egiten, hori argi geratzea, eta nik uste dut koordinatzeko tresna oso baliagarria izango zela ofizina bateratu hau.

Baina esan nahi nuena, gauza bat separatu behar dugu, banandu behar dugu, gauza bat da proposamen hau eta beste gauza bat da, eta harritu egin didaten gauzak, fraudearena eta txiringitoaren izaera, nik uste dut gauza horiek pleno honen kanpoan egon behar zirela.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Martínez Zaton.

EH Bildu ordezkariak, Otamendik ez du hitzik hartu behar.

Euskal Sozialistak, Andueza jauna, zurea da hitza.

ANDUEZA LORENZO jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Bueno, yo creo que habrán bastado nuestros argumentos cuando ha habido algún grupo parlamentario que ha reusado al uso de su turno de réplica.

Señor Martínez, señor Martínez, ha hablado usted de platos, nos gusta los platos. Pregúntele por los platos al señor Iglesias que sabe un rato.

Nos ha hablado de chiringuitos. Pregúntele al señor Madrazo, que sabe todavía mucho más de chiringuitos que el señor Iglesias de platos.

Hablaba usted de unificar. Mire, yo le voy a decir una cosa, creo que hay pocos protocolos que sean más rápidos y más eficaces que el que tenemos ahora mismo, con ventanilla única, la que tenemos en casi todos los ayuntamientos de Euskadi. Más directo y más rápido que eso no hay.

Usted en su primera intervención me ha dicho que cuando al Partido Socialista nos ponen a elegir entre personas y mercado, elegimos mercado.

Mire, resulta curioso ¿no? En fin, usted creo que sabrá de sobra que el pasado día 22 de enero se debatió en el Congreso de los Diputados una propuesta, un real decreto de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler, y su voto, unido a eso que dicen ustedes que reúsan tanto de los derechos sociales, el Partido Popular en este caso y Ciudadanos, su voto contrario evitó que, entre otras cosas, el Gobierno liderado por Pedro Sánchez no pudiera aplicar una serie de medidas.

Y con su no, con el no de Podemos, dijo no a la ampliación de la prórroga obligatoria del contrato de alquiler a cinco años en lugar de los tres actuales y la prórroga tácita del mismo que se eleva de uno a tres años.

Ustedes dijeron no a la limitación de las garantías adicionales a su máximo de dos mensualidades. Ustedes dijeron que no a que el arrendador sea quien se haga cargo de los gastos de gestión inmobiliaria y de formalización del contrato, siempre que sea una persona jurídica, salvo aquellos gastos en los que se haya incurrido por iniciativa directa del arrendatario.

Ustedes dijeron que no a facilitar la adopción de acuerdos entre el propietario y el inquilino para la renovación o mejora de la vivienda en el transcurso de un mismo contrato, sin esperar, como hasta ahora, a que finalice.

Ustedes dijeron que no a no tener que repercutir de forma obligatorio el IBI al inquilino del alquiler social. Ustedes dijeron que no a los cambios de la Ley de Enjuiciamiento Civil contenidos en el real decreto para que se paralice los desahucios hasta que se encuentre una alternativa habitacional en los casos que afecten a personas o familias vulnerables.

Ustedes dijeron que no a la modificación de la Ley de Propiedad Horizontal prevista en el real decreto para permitir, por una mayoría cualificada de 3/5, que las comunidades de vecinos limiten o condicione la actividad turística en sus edificios, así como que dichos apartamentos deban aportar más a los gastos comunitarios, aunque con un límite de un 20 %.

Ustedes dijeron que no a permitir a los ayuntamientos con superávit destinarlo a promover su parque de vivienda pública y poder establecer una bonificación de hasta el 95 % en la cuota del IBI para las viviendas sujetas de alquiler a precio limitado, a precio limitado.

Y ustedes dijeron que no a estimular la realización de obras de adaptación o mejora de la flexibilidad, modificando la Ley sobre Propiedad Horizontal, para aumentar en un plazo de tres años al 10 % el...

Comienzo de la cinta nº 15

... la realización de obras de adaptación o mejora de la flexibilidad, modificando la ley sobre propiedad horizontal para aumentar en un plazo de tres años al 10 % el fondo de reserva de las comunidades de propietarios, y establecer la posibilidad de que se destine a la realización de obras en materia de accesibilidad.

Y nosotros somos los que decimos que no a las personas. Nosotros somos los que damos la espalda a las personas y a aquellas familias más vulnerables, pues sí. Pues estamos buenos.

En cualquier caso, mire yo de verdad le digo que nunca he sido creyente, de inicio yo no soy creyente. Pero haciendo un análisis de las enmiendas que ustedes presentaron al presupuesto que posteriormente rechazó el Gobierno porque no tenía los apoyos necesarios, he encontrado una enmienda suya cuyo objetivo era la creación de un servicio unificado de orientación y atención integral en materia de emergencia habitacional. Es decir lo que ustedes han traído aquí.

Y da la casualidad, que ustedes para la creación de un servicio unificado que ustedes dicen que es merke-merke, destinaban 180.000 euros.

¿Ustedes creen que con 180.000 euros se puede hacer algo? ¿Ustedes creen que con las condiciones que están proponiendo conjuntamente con estos señores en la Ley de Función Pública, da para mucho con 180.000 euros? Pues qué quiere que le diga.

Si ustedes son capaces con esa cantidad de dinero, de poner en marcha un servicio como este, una oficina unificada y además que los funcionarios que trabajan en la misma tengan unas condiciones dignas de trabajo, si ustedes lo consiguen, créanme que empezaré a creer en los milagros.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Andueza jauna.

Euzko Abertzaleak, Berasaluze andereak ez du hitzik hartu behar.

Eta Euskal Talde Popularraren ordezkariak, Llanos anderea, zurea da hitza.

LLANOS GÓMEZ andreak: Gracias, señora presidenta.

Brevemente, pero es que no me puedo resistir porque es verdad que el señor Martínez, y luego me referiré a él, sí que nos ha intentado –aunque luego en su segunda intervención ha dicho que no–, mostrar como panacea de solución de los problemas de viviendas ese nuevo organismo.

También el señor Andueza ha intentado a través de la inversión psicológica ver a todo aquello que ustedes habían dicho que no al no convalidar ese decreto que también no ha ido tan lejos como el señor Ábalos, pero también parecía que iba a ser la solución al problema de vivienda en España.

Y porque lo presentaron fundamentalmente como una medida que iba a revolucionar las soluciones a la vivienda, que iba a solucionar los problemas urgentes de vivienda social y protegida. Ahora eso sí, en ese decreto la mayor parte de las iniciativas que se planteaban afectaban al mercado libre, al mercado libre.

Eran un conjunto de medidas aisladas, sueltas, que daban solución a algunos problemas pero que no iba al meollo de la cuestión.

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna, mesedez.

LLANOS GÓMEZ andreak: …en todos los segmentos y en la falta de seguridad jurídica.

¿Por qué se rechazó ese decreto, por lo menos por parte de nuestro grupo? Pues porque en el tiempo de vigencia, en el mes de vigencia que estuvo el decreto, realmente se paralizaron las firmas de los arrendadores, en vista de si se aclaraba y si se despejaba la normativa aplicable, porque cuando la gente no sabe a qué atenerse, pues el mercado se retrae.

Y es que ustedes todo lo solucionan con medidas intervencionistas, mediante medidas penalizadoras, y se lo hemos dicho de muchas ocasiones. Se consiguen mejor resultados fomentando que castigando.

Y para incrementar la oferta hay dos opciones básicas, o se hace más vivienda nueva o se intenta que la vacía se ponga en el mercado. Desde luego, con el decreto que ustedes llevaron al Congreso de los Diputados no se conseguía que se pusiera la vivienda en el mercado, en absoluto, en absoluto. Y desde luego, la modificación de la Ley de Arrendamientos Urbanos a lo que tiene que ir dirigida no es a lo que ustedes le intentaban dirigir, sino a conseguir seguridad jurídica. Seguridad jurídica para los inquilinos, sí. Pero será jurídica también para los propietarios, para que se pongan viviendas en el mercado.

Y hablaba usted señor Martínez de buenismo. Mire, yo le voy a decir dos cuestiones. Una, en los juzgados, gente que no paga porque no quiere en arrendamientos urbanos así, así. Pero yo eso no lo voy a tener en cuenta, ni lo he tenido en cuenta a la hora de arbitrar la solución que tenemos que dar a las personas que tienen necesidad de vivienda.

¿Por qué? Se lo he dicho en muchísimas ocasiones. Porque es verdad que es un problema grave y que las cifras están ahí. Pero con que hubiera una familia, una o dos que tuvieran un problema de no tener una vivienda, los poderes públicos debemos actuar. Yo dejo totalmente al margen eso, que no es cuestión de ser buenista o no, es cuestión de que la realidad está ahí y que existe.

Y usted me decía que estaba en un plató. No sé, por qué le decía. Yo mire, lo de los chiringuitos lo he dicho siempre (…), lo que no vale, lo que no vale señor Martínez, y se lo ha dicho el señor Andueza, pero es que yo lo tenía lo mismo, lo que pasa que como ha hablado antes que yo… ¡El señor Madrazo de chiringuitos sabía un rato largo!

Y lo que no vale es que cuando uno propone un organismo, es un organismo con buena voluntad, le he dicho antes, solución y panacea de todos los males de la vivienda; y cuando esos mismos organismos lo propone un gobierno de otro color distinto, entonces es un chiringuito. No oiga, si es un chiringuito es para los propios y para los ajenos. Y esto –no le voy a volver a decir la palabra si le molesta–, pero es destinar fondos a un organismo a nuestro juicio, innecesario.

¿Es necesaria la coordinación? Sí. ¿Es necesario poner de acuerdo a todas las instituciones que trabajen en materia de vivienda? Sí. ¿Es necesario detraer fondos de la política de vivienda para crear un nuevo organismo? Quito la palabra que no le gusta. No, en absoluto, y por eso vamos a votar en contra de la iniciativa.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Llanos anderea.

Eztabaida amaitu denez, bozketara jarriko dugu Elkarrekin Podemos eta EH Bildu taldeak sinatu duten erdibideko zuzenketa. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 74; aldekoak, 29; aurkakoak, 45; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu erdibideko zuzenketa.

Jarraian, Euzko Abertzaleak eta Eusko Sozialistak sinatutako osoko zuzenketa bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 74; aldekoak, 45; aurkakoak,0; zuriak, 0; abstentzioak, 29.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta gelditu da osoko zuzenketa.

Gai-zerrendako bosgarren puntua: "Mozioa, Laura Garrido Knörr Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak aurkeztua, euskal familiei laguntzeko politikak aldatzeari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, Garrido andereak dauka hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

GARRIDO KNÖRR andreak: Eskerrik asko, presidente andrea. Sailburuak, legebiltzarkideok.

Bueno, el Grupo Popular vuelve a traer al pleno de este Parlamento Vasco un tema desde luego para nosotros crucial, y desde luego creemos que también crucial para la inmensa mayoría de los ciudadanos vascos, como es el asunto de la familia y las políticas de familia que se ponen en marcha por parte del Gobierno Vasco.

Tenemos otra vez que mostrar nuestra decepción, incluso señalar que creemos y lo digo honestamente –y lo voy a tratar de argumentar a lo largo de esta intervención–, que en esta materia concreta, el Gobierno Vasco nos está tomando claramente el pelo a todos los ciudadanos vascos.

Y por qué digo esto y por qué el Partido Popular afirma con rotundidad lo que acabo de decir. Esta es la cuarta interpelación que formula este grupo a lo largo de esta legislatura, que acabamos de hacer dos años. La cuarta interpelación y en este caso, preguntando, interpelando directamente a la consejera, que lamento que de momento por lo menos no esté en este debate, no sé si lo estará siguiendo en algún despacho.

Si se planteaba dar un giro a las políticas de familia, si se planteaba el Gobierno Vasco, si se plantea dar un giro a las políticas de familia, y apostar de una vez por todas, por políticas, por medidas que realmente sean efectivas y que redunden en beneficio de las familias vascas.

Desde luego la respuesta de la consejera, tenemos que decir y lamentar que fue un nuevo ejercicio de escapismo, y que desde luego, se quedó claramente corta en relación a los compromisos que este Gobierno además había adquirido en su programa de gobierno y en relación también a los compromisos con el Partido Popular adquiridos a lo largo de dos años.

Por eso queremos afirmar claramente que las familias vascas no están en la agenda política de este Gobierno y, por lo tanto, la política de familia no es una prioridad para este Gobierno.

Argi eta garbi adierazi nahi dugu gaur ere debate honetan familia politikak gobernuarentzat, Eusko Jaurlaritzarentzat, ez dela lehentasun bat kontuan izanik Gobernuak berak hartutako konpromisoak ez dituela bete, eta orain emango ditudan datuekin hau agerian geratuko da.

Primero hemos visto un retraso en la aprobación de los instrumentos que constituyen el marco necesario para implantar medidas de apoyo a las familias.

Es que la estrategia de apoyo a las familias la pasada legislatura en el Pleno de Política General del 2015, el lehendakari nos dijo que iba a llegar próximamente. Estamos hablando de la pasada legislatura en el año 2015.

Bueno, pues la estrategia se aprobó con dos años y medio de retraso. Tenemos que decir claramente que también se han incumplido las inversiones comprometidas por el propio Gobierno Vasco y todos recordamos aquel anuncio –porque el Gobierno Vasco está muy acostumbrado a hacer anuncios que ocupan páginas de periódicos, páginas de Teleberris, pero que luego se quedan en nada–, como fue el anuncio de una inversión plurianual de 200 millones de euros, eso sí, en plena campaña electoral, precampaña electoral mejor dicho, porque fue en la primavera del 2016, anunciando una inversión plurianual, señorías, de 200 millones de euros.

Se supone que 50 millones de euros más cada año, cada ejercicio presupuestario, que desde luego en esta Cámara y en los Presupuestos que se han presentado no se han visto.

Pero es que el IV Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias también llegó con retraso, señorías. Es que el tercero acababa su vigencia en el 2015 y este, el cuarto, se aprobó el pasado verano, el 19 de julio del 2018.

Es decir, todos los instrumentos necesarios porque constituyen el marco que posibilita poner en marcha políticas reales y necesarias en materia de familia, han llegado tarde por la inacción y la pasividad de este Gobierno. Y lo queremos decir alto y claro.

Decía, retrasos en los cumplimientos adquiridos por el Gobierno Vasco en la puesta en marcha de ayudas concretas. Este Gobierno, muy dado a los anuncios que luego se quedan en nada y que ocupan páginas de periódico y que ocupan titulares y que además se anuncian cuando la oposición plantea aquí iniciativas concretas –como otro anuncio al que luego me voy a referir–, pero este Gobierno anuncia y propone como una de sus medidas estrella en política de familia, que se incrementaría la ayuda del segundo hijo de dos a tres años esta legislatura.

Pues esta ayuda también ha llegado tarde por la inacción de este Gobierno en aprobar el decreto correspondiente que se aprueba el verano pasado, es decir, en el 2018.

Las familias vascas en relación a esta ayuda, el 2017 lo pasaron en blanco. Pero es que hay que decir más. Es que con esta ayuda que se pone en marcha en el 2018 –con efectos retroactivos porque ya era para caérsele al Gobierno la cara de vergüenza–, es que esta ayuda estaba prevista en el III Plan de Familia para el año 2014, es que vamos absolutamente tarde en relación a las medidas que este Gobierno se comprometió a poner en marcha ya en el III Plan de Familia.

Estoy hablando de una ayuda que ha llegado en el año 2018, que tenía que haber sido una realidad para las familias vascas en el año 2014.

Pero voy con la medida estrella, señorías. La medida superestrella de este Gobierno para esta legislatura se anuncia –casualidad también– en el Pleno Monográfico de Familia y Reto Demográfico que tuvimos en este Parlamento.

En esta Tribuna, la consejera nos anuncia concretamente el 21 de marzo, que se va a arbitrar y nosotros creemos que es una buena noticia y una buena medida. Por eso en las enmiendas que presentamos a los Presupuestos propusimos incrementar también esta cantidad, como hemos hecho siempre con todas las partidas que han ido destinadas a las ayudas a las familias. Siempre hemos pedido su incremento y siempre el Gobierno Vasco –como voy a dar luego los datos en relación a la ejecución presupuestaria–, no ha sido capaz de ejecutar las cantidades que tenía consignadas en los Presupuestos, nuevamente por su incapacidad y su falta de un compromiso real con la política de familia.

Estaba hablando de la medida estrella. Una excedencia, una prestación económica para las excedencias por paternidad durante las 12 semanas en los 12 meses posteriores al nacimiento…

Comienzo de la cinta nº 16

... hablando de la familia estrella, una excedencia, una prestación económica para las excedencias por paternidad durante las 12 semanas en los 12 meses posteriores al nacimiento, que no coincidiera con el tiempo de permiso materno y con una cuantía equivalente al 100 % de la base de cotización.

Pues esta medida la anuncia la consejera a bombo y platillo el 21 de marzo del 2018, sin ningún tipo de límite, porque la anuncia tal cual, como la acabo de señalar y se puede comprobar el diario de sesiones del pleno celebrado monográfico ese día, sin ningún tipo de límite. Llega la comparecencia de presupuestos de este año, del 2019 y nos dice, a preguntas de este grupo, que en el mejor de los casos el decreto se aprobaría en otoño del 19, que no iba a ser para los primeros hijos, sino a partir del segundo hijo y que encima no iba a tener efectos retroactivos. Y se quedó tal cual.

No me digan, señores, que este Gobierno adolece claramente de una falta de compromiso y de credibilidad en relación al cumplimiento de las propias medidas que anuncia. Esta medida se anuncia, como decía, el 21 de marzo del 2018 y no se va a poner en marcha, en el mejor de los casos, hasta, como decía, este año en otoño. Por no decir el incumplimiento de los compromisos adquiridos por el Partido Popular, de ejecución de las partidas presupuestarias.

Es que este Gobierno tiene dinero, es que si nos vamos a la ejecución de los Presupuestos del 2017, cerrada, 30 millones, de los 63 millones todas las ayudas por nacimientos, por conciliación, se ejecutan 48 millones de euros, señorías. Es que yo no sé cómo a este Gobierno no se le cae la cara de vergüenza cuando habla de políticas de familia y cuando aquí viene a hacer anuncios tras anuncios que, como vemos, llegan tarde y mal y los ciudadanos vascos, desde luego, no se pueden beneficiar.

Pero es que luego la señora consejera nos dice en la respuesta a la interpelación que le formulamos que es que hay otros países, como Francia, que hace tiempo que se han puesto las pilas en materia de ayudas por nacimiento y que ahora están teniendo los resultados. ¿Pero cómo uno se puede estar mirando en el espejo de países de Europa que hace tiempo consideraron que este tema era una prioridad y lo pusieron en la agenda política como uno de los principales cometidos a desarrollar desde la administración competente? Este Gobierno dice que otros países han hecho los deberes, cuando este Gobierno ha tenido herramientas, ha tenido el dinero y ha sido incapaz de poner medidas concretas para favorecer a las familias vascas.

Es que tenemos un problema estructural de natalidad. Es que las familias, en todas las encuestas y en todos los estudios que se realizan concluyen lo mismo, que las familias no tienen los hijos que desean, que las familias tienen dificultades para independizarse, los jóvenes tienen dificultades para independizarse y este Gobierno cruzado absolutamente de brazos.

Por eso hemos presentado esta moción. Quiero decir que volvemos a hacer hincapié, viendo que se pueden ejecutar las cantidades que están consignadas presupuestariamente y que, además, el Partido Popular con un compromiso real y sincero con las políticas de familia en las sucesivas enmiendas las incrementa año tras año, vemos que esos compromisos el Gobierno Vasco los incumple, hemos pedido un incremento de las cuantías y de los años de estas ayudas. Me estoy refiriendo a las ayudas por nacimiento y a las ayudas por la conciliación.

Pero en relación a la súper medida estrella anunciada el 21 de marzo de 2018 en esta tribuna por la consejera, cuyo decreto no se va a aprobar hasta, el mejor de los casos, en el 2019, no va a tener efectos retroactivos y va a abarcar solo a partir del segundo hijo, como al principio el anuncio fue general, nosotros queremos que se cumpla el compromiso que aquí anunció la consejera en esta misma tribuna. Y lo que pedimos es que esta ayuda sea retroactiva y que se dé desde el primer hijo.

Es que hay dinero, señorías. Es que vemos que este ejercicio el Gobierno Vasco va a tener 600 millones de euros más, que viendo los planteamientos que se han hecho en los proyectos de ley de prórroga presupuestaria, se va a gastar 300 millones de euros, que habrá que gastárselos, me parece muy bien, en subida de sueldos.

Pero es que este Gobierno, según lo que hemos visto, se va a gastar 15 millones en subir la RGI y se va a gastar de forma absolutamente raquítica 2 millones de euros en quitar el recorte del 5 %, ese recorte, que viene de la etapa de Patxi López, y que tanto criticó el Gobierno de Urkullu ya desde la pasada legislatura.

Ahora se va a quitar. ¿Pero no se puede hacer un mayor esfuerzo inversor, cuando hay dinero, en políticas de familia, señorías? ¿Pero no se puede ni mentar las cuantías, pero no se puede poner en marcha esa excedencia ya desde el primer hijo y con efectos retroactivos? ¿Dónde están las familias vascas para este Gobierno?

A parte, consideramos importante también que se incrementen todas las ayudas, como había dicho, que tienen que ver con la conciliación, que se impulsen también y en la línea del debate monográfico que tuvimos y de propuestas concretas que puso el Partido Popular encima de la mesa, todas las medidas que tienen que ver, si hablamos de brechas salarial, que a esta consejera y a este Gobierno se le llena la boca de que hay que eliminar la brecha salarial, pues aquí tienen una propuesta concreta para eliminar la brecha salarial e incidir en las diferencias que existen y la desigualdades que existen también en los distintos ámbitos; ayudas a las empresas para que fomenten planes de conciliación, otra medida, otra medida.

Tenemos una página web, Concilia, que es una herramienta que da apoyo en materia de conciliación a las empresas, las empresas nos dicen que es una herramienta que no les sirve; vamos a ponerlas en marcha, que el Gobierno Vasco tenga el interés de dotar de una herramienta valiosa y que la configure realmente como una herramienta efectiva y que sirva para asesorar a las empresas en materia de familia.

Señorías, creo que tras dos años de legislatura el balance de este Gobierno en políticas de familia es cero.

Creo, como he dicho anteriormente, que las familias y las políticas de familia con medidas concretas no son una prioridad para este Gobierno: Instrumentos que son el marco para poner en marcha medidas concretas que han llegado tarde; compromisos incumplidos, compromisos que se materializaron en anuncios concretos; compromisos que llegan tarde y son insuficientes. Y este Gobierno por su inacción es incapaz de ejecutar aquellas cantidades que se han consignado presupuestariamente para ayudar a las familias vascas.

Creo que se lo tienen que hacer mirar y lamento que la consejera no esté en un debate tan importante y que no lo haya considerado así por no estar en estos momentos presente.

En relación a las enmiendas planteadas, tengo que decir que para nosotros son absolutamente insuficientes.

Señora Guanche, con todo cariño, creo que usted se sale del debate. Nos habla de plantear un debate público sobre el modelo económico y la organización social, cuando quiera, pero creo que hoy estamos hablando de propuestas concretas; creo hoy que se trata de visualizar nuevamente la pasividad de este Gobierno, de demostrar claramente que este Gobierno no ha hecho nada en materia de familia, después de dos años, creo que es un tiempo razonable y suficiente.

Creo que cuando usted habla de que se impulse medidas multisectoriales, integrales, integradas, las tiene aquí, en esta moción plasmada, son medidas concretas, y nosotros hubiéramos estado dispuestos a hablar de otras medidas si usted las hubiera puesto encima de la mesa.

Y la otra enmienda que se ha presentado por parte del Partido Nacionalista Vasco, tengo que decir que es claramente insuficiente…

LEHENDAKARIAK: Amaitzen Joan, Garrido anderea.

GARRIDO KNÖRR andreak: Es que, señores del Partido Nacionalista Vasco, es que nada de ambición, absolutamente continuista y, claro, nosotros no podemos avalar una política continuista que, desde luego, que creemos que adolece y que tiene muchos déficits y que, desde luego, no es adecuada, en absoluto, para dar un impulso a las políticas de familia en el País Vasco.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido anderea.

Euskal Sozialistak, taldearen ordezkaria, Sánchez anderea, zurea…

Barkatu, barkatu, perdón, perdón, barkatu.

Zuzenketa aurkeztu dituzten taldeetara pasatuz, Elkarrekin Podemos, Guanche anderea, zurea da hitza.

GUANCHE SUÁREZ andreak: Eskerrik asko, mahaiburu anderea, legebiltzarkideok egun on berriz ere.

El título de la iniciativa que estamos debatiendo es relativo a dar un giro a las políticas de apoyo a las familias vascas.

Desde Elkarrekin Podemos venimos trabajando para que las políticas de apoyo a las familias ofrezcan respuesta a más familias, para que sean más amplias, para que brinden soluciones a la diversidad de arreglo familiares que hay en la sociedad vasca de 2019 y para ello es indispensable plantear esas políticas desde un óptica integral.

Entendemos que se deben ampliar y reforzar los apoyos económicos, sin duda, pero también que se tienen que impulsar otro tipo de medidas y soluciones, medidas y soluciones como las que nosotras, por ejemplo, proponemos en nuestra enmienda o como las que propusimos en el debate monográfico que hubo en esta Cámara.

Cuando vimos el título de la iniciativa, teníamos una franca curiosidad; llegamos a pensar que habría presentado algo realmente ambicioso. Sin embargo, una vez leída, y señora Garrido, no me lo tome a mal, más de lo mismo.

Por un lado, parece que el Partido Popular a través de esta iniciativa quiere sacar el listado de agravios y de acuerdos incumplido por parte del Gobierno con su grupo; legítimo, sin duda, pero no políticas transformadoras.

Por otro lado, parece que se hace campaña demandando que se le dé más dinero a las familias, cosa que siempre suena bien, pero sin decir ni pio sobre las causas que provocan que las familias tengan tantas y tantas dificultades para conciliar. Es por ello que, en nuestra opinión, la moción original de hoy no presenta demasiadas soluciones y, desde luego, no presenta una mirada transformadora ni va dirigida a dar ningún giro a ninguna política.

El Grupo Popular le reclama en su moción al Gobierno que continúe impulsado un modelo de políticas de apoyo a familias, que consiste básicamente en dar ayudas económicas para que las familias se busquen la vida y resuelvan como buenamente puedan la maratón de fondo que supone mantener la actividad laboral, hacer carrera profesional, cuidad de familiares dependientes, cuidar de hijos e hijas, tener una vida personal mínimamente satisfactoria y, encima, estar contenta, guapa, agradecida y no quejarse.

Nosotras, cada vez más, repetimos que defendemos los apoyos económicos, pero que solo no sirven. Los apoyos económicos los defendemos, además, cuando son derechos, no cuando son dadivas de un Gobierno o de un pacto de turno.

Desde Elkarrekin Podemos creemos que la gente tiene que tener prestaciones económicas con las que nadie pueda jugar. Por eso, queremos que todas las prestaciones económicas estén sin recorte, todas, porque digo yo que alguna familia también se verá afectada por los recortes de la RGI, pero bueno.

Además de esto, nosotras creemos que las políticas de familia tienen que ir más allá y, efectivamente, coincidimos, señora Garrido, en que se debe dar un giro a las políticas de familia de este Gobierno, pero para ello, en nuestra opinión, es indispensable que se abran otros debates y que trabajemos para que haya otras soluciones. Yo le tomo la mano con ese ofrecimiento de debatir cuando quiera, pero que podamos tener oportunidad de hacerlo.

Nosotras ponemos sobre la mesa una enmienda para abrir debate, para buscar soluciones y dejar de proponer medidas puntuales que hacen cada vez más dependientes a las familias de las decisiones de los gobiernos, que reproducen roles de género, que no transforman y que además, visto los Presupuestos, no llegan a la gente, no se gasta el dinero.

En nuestra enmienda proponemos, sí, aumentar, diversificar y rediseñar estas ayudas para que lleguen a más familias, pero también para que no solo sean las mujeres las que se hagan cargo de los cuidados, no sé si ahí entiende usted que eso no tiene que ver con las familias.

Hay que decir, señora Garrido, que esta iniciativa carece bastante, en nuestra opinión, al menos, de perspectiva de género y demuestra eso también poco interés en los derechos de las mujeres, que son las principales malabaristas y cuidadoras de los familiares.

Usted propone hoy reproducir la misma política que tenemos con más dinero. A día de hoy la señora Garrido y la señora Artolazabal, por si no lo saben, nueve de cada 10 ayudas para la conciliación son solicitadas por mujeres, en consecuencia, solo son las mujeres las que están saliendo del mercado laboral. Eso contribuye al techo de cristal, contribuye también al suelo pegajoso y contribuye a que la brecha salarial se haga más grande.

Así que, señora Garrido, si se aumenta la cantidad y no se revisa el diseño de esas ayudas, gracias a ellas, entre las parejas heterosexuales tendremos cada vez más mujeres fuera del mercado laboral dedicadas a los cuidados y perdiendo oportunidades de tener una autonomía plena o por lo menos de hacer lo que quieran, y tendremos más hombres ejerciendo el rol de proveedores, alejados de los cuidados familiares, mejorando las condiciones laborales y accediendo a puestos de decisión. Luego nos llevaremos las manos a la cabeza, a ver porque no hay mujeres en puestos directivos.

Nosotras no es eso lo que queremos mantener. Entendemos que si ustedes quieren modificar esta situación, tendrán que empezar a prestarle más atención a los derechos de las mujeres, insisto, pero hacerlo de verdad.

Desde Elkarrekin Podemos, además de más y mejores ayudas económicas, que no se lo niego, queremos que se transforme la forma en la que nos organizamos como sociedad. Queremos avanzar hacia una sociedad en las que las vidas de las personas sean una prioridad, que se coloquen las vidas en el centro de un modelo de desarrollo humano y sostenible, porque el modelo actual, el que defiende el Partido Nacionalista Vasco, pero también el suyo señora Garrido, esta invisibilizando los cuidados y los refuerzos…

Comienzo de la cinta nº 17

... centro de un modelo de desarrollo humano y sostenible, porque el modelo actual, el que defiende el Partido Nacionalista Vasco pero también el suyo, señora Garrido, está invisibilizando los cuidados y los refuerzos que caen sobre la familia, e insisto, en particular sobre las mujeres que son imprescindibles para que todas las personas tengamos vidas dignas.

Por otro lado, nos encontramos con la enmienda de los grupos que sustentan al Gobierno, que no recoge ni una sola medida que no esté ya o aprobada o anunciada. Yo coincido, tengo que decir con la señora Garrido, toda la crítica que ha hecho a los anuncios reiterados de lo mismo que luego no llega a ninguna parte.

En la búsqueda de soluciones que no sean cortoplacistas, paternalistas o electoralistas, nosotras proponemos que se abra un proceso para estudiar lo que sería necesario para un sistema vasco de cuidados, porque eso también es política de familia.

En el tiempo que nos ha tocado, tenemos entre manos la oportunidad y el desafío de dar a los cuidados y la sostenibilidad de la vida el lugar que le corresponde, reconocerlos como un derecho, darles una respuesta a la altura sería, sí, un salto cualitativo y sin precedentes, y por eso esta es la base de nuestra proposición y por eso confrontamos su proposición –perdóneme el calificativo– un tanto miope.

Retomamos además de forma concreta y clara acuerdos que ya se han alcanzado, por ejemplo en el Monográfico de Familia, la gratuidad de las Haurreskolak, que no se ha cumplido; apostamos también por trabajar por los permisos parentales iguales e intransferibles y pagados al 100 % también en el ámbito privado; y compartimos, señora Garrido, que en la asignación de las ayudas económicas se tenga en cuenta la situación de las familias con necesidades especiales, claro que sí.

Pero también proponemos que se impulsen servicios de apoyo y políticas de conciliación y corresponsabilidad que tengan en cuenta las necesidades especiales que vayan más allá de las ayudas económicas.

¿Sabe usted cuánto tardan en resolver las ayudas económicas a día de hoy? Se lo pregunto. Me lo responde en la réplica y ya luego seguimos hablando.

Nosotras entendemos que la corresponsabilidad involucra a las mujeres y a los hombres. Nosotras entendemos que también tiene que involucrar al Estado y a las empresas del ámbito privado. Por eso incluimos un punto que las llama a ser parte de este acuerdo.

Queremos que la reproducción social y la sostenibilidad de la vida dejen de ser un maratón de fondo con obstáculos para familias y una carga pesada solo sobre nuestros hombros, los de las mujeres. Queremos que las familias dejen de asumir todo en lo que las administraciones públicas están ausentes; queremos que la conciliación deje de ser un problema privado y pase a ser una responsabilidad pública; queremos que desde el Gobierno Vasco, desde las diputaciones, desde los ayuntamientos, se generen las condiciones necesarias para que las familias sean espacios donde potenciar vidas dignas, plenas, proyectos, sueños, encuentros, corresponsabilidad, protección. Queremos que esos cuidados que están en el centro de este discurso estén también en el centro de las políticas públicas y en el de los intereses económicos –no nos olvidemos de esa parte–.

Es por ello que hoy vamos a hacer un ejercicio de responsabilidad, y en nuestro voto nos vamos a abstener. Nos vamos a abstener pero no vamos a dar el apoyo a blanquear medidas preelectorales para nadie. No.

Tampoco vamos a ser las que se opongan a que las familias tengan más apoyos económicos, pero que esté claro que nuestra apuesta prioritaria es la defensa de los servicios integrales, de los servicios públicos, de los servicios de calidad y para toda la ciudadanía.

Nuestra apuesta son servicios que contribuyan a la defensa de los derechos de las mujeres, de la infancia, del derecho al cuidado de todas y de todos; unos servicios para una sociedad que ponga de verdad las vidas en el centro.

Argi eta garbi utzi nahi dugu Elkarrekin Podemos taldeak kalitatezko zerbitzu integral eta publikoei ematen die lehentasuna. Emakumeon eskubideak, haurtzaroaren eskubideak eta guztiok zainduak izateko eskubideak bermatuko dituzten zerbitzuak; bizitzak erdigunean jarriko dituen gizarte bati dagozkion zerbitzuak.

Besterik ez, mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Guanche anderea.

Orain bai, Euskal Sozialistak, Sánchez anderea, zurea da hitza.

SÁNCHEZ MARTÍN andreak: Gracias, presidenta.

Debatimos en este punto del orden del día sobre políticas de apoyo a las familias vascas pero, sin embargo, esta iniciativa es muy similar a mociones presentadas por el PP con anterioridad, una de ellas el 9 de marzo y el 2 de noviembre del 2017 y la última en el pleno del 15 de febrero del 2018.

Sin embargo, mi grupo parlamentario, los Socialistas Vascos, consideramos que esta iniciativa vuelve a reiterar de nuevo la última presentada, sin tener en cuenta los avances desde entones. Y además tras la última moción presentada en febrero de 2018, hemos debatido en el Pleno Monográfico sobre Familia, el 21 de marzo del año pasado, donde se acordaron numerosas resoluciones que han sido incluidas con posterioridad dentro del IV Plan de Apoyo a las Familias y a la Infancia, y donde tuvimos la oportunidad de debatir en profundidad sobre las medidas a adoptar en apoyo a las familias en nuestra Comunidad Autónoma vasca, de una forma más amplia dentro de dicho pleno.

Con anterioridad al monográfico ya se contaba con la Estrategia Vasca de Inversión en las Familias y la Infancia en el último cuatrimestre del 2017, ya en la anterior moción, de febrero de 2018, pusimos de manifiesto que la aprobación del documento definitivo se retrasó porque se consideraba que esa estrategia sería deseable que se pusiera en práctica con el mayor consenso posible; porque los réditos de estas estrategias se consiguen con el paso de los años y eso exige una estrategia global que no cambie cada poco tiempo. Y conseguir así que los resultados sean los deseados a lo largo del tiempo, permitiendo así mejoras en la tasa de natalidad y además dando importancia como he dicho, a la participación dentro de la misma del tercer sector de patronales, sindicatos y otras organizaciones.

Y también de la importancia de que esa estrategia ha de ir unida a un cambio cultural y social. Y dentro del ámbito laboral también, especialmente dentro de las empresas.

Y durante el último cuatrimestre del 2017, se llevó acabo esa participación y se elaboró el documento definitivo. Se firmó el pacto vasco de familias y la infancia el 18 de enero del 2018, con el apoyo unánime de las tres Diputaciones Forales, Eudel y el Consejo Vasco de Familia.

Y todo ese proceso culminó en junio del 2018, con el IV Plan de Apoyo a las Familias y la Infancia cuya vigencia es de 2018-2022, donde se materializó la estrategia y el pacto en medidas concretas, así como se tenían en cuenta resoluciones aprobadas en el monográfico de familia.

También se ha aprobado el verano pasado la modificación del decreto de ayudas de nacimiento de hijos, al que se hará de efecto retroactivo a enero del 2018. Se han cumplido con eso las medidas y los compromisos asumidos y firmados en la enmienda transaccional que se aprobó en febrero del 2018 y que firmamos los grupos Nacionalistas Vascos, el Grupo Socialista y el Partido Popular.

No podemos olvidar que Euskadi es la única comunidad autónoma que va ya por el IV plan, mientras que en otras comunidades autónomas no han llegado a ninguno todavía. Y que además, en esta comunidad autónoma, las partidas económicas destinadas a este tipo de ayudas sociales son las mayores del Estado.

Si el año 2018 se asignaba en presupuestos para ayudas de conciliación y nacimientos 47 millones de euros, como dijo el otro día la consejera Artolazabal, en el año 2018, tuvimos asignados 69 millones y medio, y teníamos incluidos dentro del presupuesto del año 2019, 79 millones de euros para estas ayudas.

Su grupo político, señora Garrido, no ha apoyado estos presupuestos. Pero hoy viene aquí a exigir que se aumente la consignación realizada para el 2019 para estas ayudas. Si se hubieran aprobado los presupuestos del 2019 no tendríamos este problema, ¿verdad, señora Garrido?

Por otra parte, en su intervención, el día de la interpelación, señora Garrido, usted pedía que se aplicara el incremento de ayudas para el ejercicio 2018, de una forma, aunque fueron advertidos desde el principio de la negociación, de que no habría suficiente demanda de las mismas.

Sin embargo, no hicieron caso, y luego, cuando ha visto que efectivamente, ha sido así, vino el día de la interpelación, le echó la culpa al Gobierno y dijo, que podían haberlo modificado o cambiado. Pues reconozca que no lo plantearon ustedes bien.

Pero vemos además que el Grupo Popular nos vuelve a plantear el debate centrado en el asistencialismo fundamentalmente, sin embargo, nosotros consideramos, a diferencia que ustedes, que nuestro objetivo tiene que ser la universalidad y contar con una estrategia integral.

Es por eso por lo que no vamos apoyar la iniciativa original suya, y vamos a apoyar en este pleno la enmienda a la totalidad firmada por el Grupo Nacionalista Vasco y el Grupo Socialista, porque plantea medidas que aprovechando que hoy debatíamos de nuevo sobre familia, pueden servir para avanzar en la universalidad y contribuir mejor a ese cambio cultural al que antes he hecho referencia.

Y dentro de la misma se recogen medidas como que el Parlamento Vasco inste al Gobierno a que dentro del plazo temporal, el que esté vigente, el IV Plan de Apoyo a las Familias y la Infancia, se desarrollen medidas para reorientar las actuales ayudas a personas trabajadoras que se encuentren en situación de excedencia laboral, y a personas trabajadoras que se encuentren en situación de reducción de jornada, al objeto de garantizar la cobertura económica de las excedencias por paternidad o para el cuidado de hijos en el caso de familias de situaciones de especial necesidad, modificando el decreto de 29 de junio de 2010 sobre ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral, al objeto de introducir de una forma gradual una prestación económica para la cobertura de las excedencias para el progenitor no gestante durante un periodo de doce meses, en los doce meses posteriores al nacimiento y en un periodo distinto al permiso de maternidad, con una ayuda equivalente al 100 % de la base de cotización.

Mejoras graduales también en las prestaciones económicas periódicas por hijo e hija a cargo, planteando una modificación del decreto de 12 de marzo del 2015, teniendo como objetivo ampliación de las ayudas de los segundas hijas e hijos en una tercera anualidad, ampliación del concepto de hijo o hija para incluir a los mayores de 18 años y menores de 25 que viven en el domicilio familiar y dependen económicamente de sus progenitores; cambiar la fecha para el inicio del cómputo del plazo de presentación de solicitudes iniciales en el caso de adopción y tutela, y consideración de la anualidad correspondiente a la adopción entre otras medidas.

También incluye impulsar el desarrollo de desarrollo de proyectos piloto y planes de conciliación de la vida laboral, familiar y personal en las empresas, mediante por ejemplo, actuaciones como pilotaje de asesoramiento a empresas para la implementación de planes de conciliación, establecer una línea de subvención específica para la financiación de estos planes de conciliación en las empresas y, también, la creación de un servicio público de asesoramiento técnico para la implementación de medidas de conciliación, realizar campañas de sensibilización y promoción de esas medidas de conciliación con una forma de beneficio compartido, e impulso de esa página web 'Concilia' para configurarla como herramienta efectiva de apoyo y acompañamiento en materia de conciliación a las empresas.

Y por último, impulsar la creación de un grupo de trabajo interinstitucional en el marco del órgano de coordinación tributaria para analizar las posibilidades de gestionar de forma integrada las prestaciones de hijo a cargo y las deducciones fiscales por descendientes. No podemos hacer solamente políticas que se ha demostrado que no funcionan por sí solas, cortoplacistas, sino que hay que avanzar hacia el modelo europeo con medidas que ayuden a cambiar tendencias, como las medidas que hemos propuesto en nuestra enmienda a la totalidad el Grupo Nacionalista Vasco y el Grupo Socialista.

Y por ello, les pido que voten a favor de nuestra enmienda a la totalidad.

Nada más y muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Sánchez anderea.

Euzko Abertzaleak, Urrutia jauna zurea da hitza.

URRUTIA OIANGUREN jaunak: Legebiltzar-buru andrea, sailburu andrea, legebiltzarkideok, jaun andreok, eguerdi on denoi.

Vienen elecciones, vienen mociones. Ese fue mi primer pensamiento cuando recibí la iniciativa parlamentaria que hoy debatiremos y resolveremos. Y bienvenidas sean las mociones y, si es caso, hasta las elecciones. Porque hay algunos que seguimos creyendo a pies juntillas en la actividad parlamentaria como eje vertebrador de la vida política.

El problema radica en cómo se enfocan esas mociones, esas iniciativas parlamentarias. Y permítame señora Garrido que le diga que, en mi humilde opinión, ha planteado usted esta moción de una manera parcial, sesgada, cogiendo del plan de familias esos puntos relacionados con las líneas subvencionables, como si…

Comienzo de la cinta nº 18

... ha planteado usted esta moción de una manera parcial, sesgada, cogiendo del Plan de Familia esos puntos relacionados con las líneas subvencionales como si fueran suyos y mediante el discurso habitual querer colarnos el tema de la retroactividad en la línea marcada por algún agente importante del sector, del que normalmente se suele erigir usted como ariete político y querer dar así la impresión de que lidera lo que lidera, es decir, las políticas de familia.

Y no lidera porque con esa visión parcial enfocada únicamente al dinero, al incremento de las cuantías económicas, solamente a la visión únicamente económica, solo se pueden liderar intereses, pero no una política real destinada a afrontar de una manera transversal y absolutamente central un reto de esta magnitud.

De manera que finalmente se quiere abarcar tantos temas, porque tantos temas tienen cabida en esta materia, que la iniciativa, las respectivas enmiendas, incluso las propuestas de transacción se acaban pareciendo más a un programa electoral o a las tablas de Moisés y acabamos descentrando el tema.

Guk gure aldetik aurkeztu genuen zuzenketan jatorrizko ekimenean agertzen ziren gaiei erantzun bat eman nahian, argi utzi gure izan genuen egiten dena, hartu beharreko neurri oro ikuspegi, ekimen, ekintza guztiak, indarrean dagoen familia babesteko IV. Planaren inguruan gauzatu behar direla, besteak beste, berrorientatzea laneko eszedentzi egoeran dauden pertsona langileentzako eta lanaldi murriztuko situazioan dagozen beharginentzako egungo laguntzak edo gradualki hobetzea seme-alabengatik ematen dituen prestazio ekonomikoak, horretarako hori arautzen duen 30/2015 Dekretua aldatuz eta beti ere ezarritako helburu batzuetarako.

Dirua beharko delako, nola ez, gauza hauek eta beste batzuk burutzeko, gizarte inbertsioaren mentalitatearekin, beti helburu zehatz batzuetarako eta norabide bat ezarrita eta ez soilik zure ekimenean, Garrido anderea, behin eta berriz aipatzen duzun incrementar las ayudas económicas, incrementar las plantillas de las ayudas económicas, establecer una prestación económica, impulsar las líneas subvencionales, eta abar.

Guzti hori egin beharko da, baina horrekin soilik ez dugu ezer aldatuko eta ez diogu ezeri aurre egingo, eta halaber, eskatzen genuen proiektu pilotuen garapena bultzatzea, baita enpresetan laneko bizitza, familiarra eta pertsonala bateragarri egiteko planena ere, horretarako adibide gisa ekintza batzuk abiatu daitezen eskatuz.

Eta bukatzeko, eta arlo ekonomikoari dagokionez, erremate egoki bat ematen aldera, gure zuzenketan proposatzen genuen erakunde arteko lantalde baten sorrera, zergan koordinatzeko organoaren esparruan, helburu izango dena bere karguko seme-alabengatiko prestazioa eta ondoreengatiko kenkari fiskala modu integratuan kudeatzeko aukerak aztertzea, benetan koordinatua herri politika bat izan dadin gure barne antolaketa errespetatuz.

Horraino gure posizioa aurkeztu zen ekimenaren inguruan. Gero, beste zuzenketan Elkarrekin Podemosenean, alegia, ba gauza askotan ados egon gaitezke.

Pero sucede una cosa muy curiosa con usted, señora Guanche, y le aseguro que no soy el único, y es que cuando yo leo el tenor de los textos que usted redacta, siempre me parece que hay posibilidades de llegar a un acuerdo, pero a la postre siempre sucede que de lo que yo entendía a lo que parece usted quería decir, media algún abismo insuperable hasta este momento.

Y en ese sentido, mire, yo estoy absolutamente de acuerdo con lo que manifiesta usted en su punto segundo, cuando insta a impulsar políticas multisectoriales, integrales e integradas para apoyar a todas las familias, de modo que dispongan de oportunidades para desarrollar sus proyectos de vida y familiares plenamente, con la diferencia de que yo creo que se hace y se está materializando en este IV Plan de Apoyo a las Familias, sobre el cual podríamos debatir todo lo que se necesite debatir.

Al igual que lo que señala en su punto cuarto, cuando dice: "El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a incrementar, diversificar, incorporar la perspectiva de género en los tipos de ayudas económicas de apoyo a las familias con hijos e hijas a cargo, con el objeto de que lleguen a toda la diversidad de arreglos familiares y no reproduzcan estereotipos, exclusión, ni discriminación por motivos de género u otras relaciones".

O asimismo con los puntos 8 y 9 de su enmienda, que por razones de no aburrir al auditorio no voy a repetir.

En todo caso, en cuanto al sistema vasco de cuidados que usted proponía, mire, nuestra opinión no es contraria a esa posibilidad, pero tampoco apostamos por esto de crear sistemas por sistema, y en ese sentido, creo que al objeto de visibilizar los cuidados y los esfuerzos que recaen sobre las familias y, en particular, sobre las mujeres, como bien dice usted al final de su primer, en el primer punto de su enmienda, deberíamos de empezar por cuidar a las cuidadoras en este caso, emprendiendo una estrategia de personas cuidadoras, comenzando por un estudio compartido, con un diagnóstico potente donde se pueda valorar la necesidad de ese sistema. Porque, ¿cómo se plantea un sistema si no hay ni estrategia, ni diagnóstico, ni reflexión?

Ya que usted hablaba de impulsar un estudio, si en la base tiene que estar, y en eso creo que estamos de acuerdo, la persona, habrá que empezar por el diagnóstico y estudio compartido en torno a una estrategia de personas cuidadoras para llegar –si hay que llegarse y tampoco por obligación– a ese sistema vasco de cuidados al que usted se refería.

Aunque yo me refería a eso cuando en la propuesta de transacción le sugería esta posibilidad, pues usted estimó que quitaba lo añadido a su enmienda original y creo que con eso disimuló su no excesiva ganas de llegar a un acuerdo.

Por cierto, hablando de valor añadido, no parece que aporta mucho el proponer, como hace usted, el su punto quinto el acceso gratuito al Consorcio de Haurreskolak para las familias con ingresos inferiores a 18.000 euros. Eso, si no recuerdo mal, está anunciado y comprometido por la señora consejera de Educación desde noviembre o diciembre del año ya pasado.

Beraz, eta amaitzeko, gaur aldez aurretik ez dakit zer irtengo den, baina pena bat da, nik uste dut horrelako aukerak ez probestea benetan sakonago eta era eraginkor batean ekarpenak egiteko. Hau da, eztabaidaren eta hausnarketaren maila altxatzeko ez aprobetxatzea parada hauek.

Beharbada akordio borondatearekin gehixeago hitz egin beharko genuke geure artean. Dezepzioa hortik datorkit niri, Garrido anderea.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Urrutia jauna.

Zuzenketarik aurkeztu ez duen taldearen txanda, EH Bildu taldearen ordezkaria, Kortajarena anderea, zurea da hitza.

KORTAJARENA IBAÑEZ andreak: Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea. Legebiltzarkideok, egun on berriz.

Berriz ere kontziliazio eta erantzukizun politikak, erantzukizun partekatu politikak eztabaidagai Legebiltzarrean. Aspalditik dira ezagunak sisteman dauden adabakiak, familiak laguntzeko sistemaren baita aurreikusten diren kontziliazio neurriak eta gurasotasun parekideak bultzatzeko. Adabaki horietako asko Arartekoak 2014an egin zuen txostenean familia politiken ebaluazio horretan ere azaltzen dira, edo euskal familiak eta haurtzaroa babesteko azken planean jasotzen den diagnostikoan ere aipatzen dira.

Gaiaren garrantzia eta helmena, egia esan, handia da eta horregatik bultzatu genuen guk bere garaian demografia eta familia politiken inguruko eztabaida monografiko hura. Pentsatzen dut gogoratzen duzuela, zeren eta aipatu ere aipatu da. Izan genuen aukera luze eztabaidatzeko familia politiken inguruko gai askoren inguruan eta zehazki eztabaidatu genuen baita ere kontziliazio eta gurasotasun parekidea bultzatzeko politika sorta horietaz

Baina esango nuke gaurkoa ez dela hainbeste kontziliazio eta erantzukizun politiken inguruko eztabaida bat, Gobernuaren jardueraren ingurukoa dela eztabaida. Edo behintzat nik ulertzen dudanagatik, Garrido andreak ekarri nahi izan duena hori izan da, esan eta egiten denaren arteko aldea.

Horretan esan beharra daukagu bat egiten dugula Garrido andreak hemen planteatutako gauza horietako askorekin, nahiz eta jakina den maila handi batean behintzat famili politikei dagokionean bakoitzak postura antagonikoetan dagoena. Baina Gobernuaren jarduerari dagokionean, behintzat, hemen egin dituen kritika asko eta hemen planteatu dituen kezka asko gureak ere badira.

Uste dut hori dagoela ezbaian. Maila handi batean Gobernuaren jarduna da eta ez hainbeste konkretuki politika horiek. Familia politiken inguruko planteamenduak antagonikoak diren posturetan aurkitu arren, horretan bat egiten dugu.

Familiak eta Haurtzaroa Babesteko Itunak norabide aldaketa bat, paradigma aldaketa bat planteatzen zuen edo planteatzen du. Herri erronka bezala definitu zuen kontu guzti hau Urkullu lehendakariak itunaren aurkezpen horretan. Titular asko bete ziren bere garaian eta gero horren ondoren etorri dira baita ere Familia eta Haurtzaroa Babesteko IV. Plana, familia eta haurtzaroan inbertitzeko plana deitu den hori. Eta etorri da kuriosoki paradigma aldaketa handirik gabe.

Kontziliazioa, prestazioak eta laguntzek ildo berdinean jarraitzen dute, aldaketa sakonik gabe. Inbertsio sozialaren paradigma zuenganatzen duzue Gobernua sostengatzen duzuen taldeak eta baita Gobernuak berak ere, baina aurrekontu proiektuan murrizketak mantentzen ziren, famili politiken inguruko % 5eko murrizketa horiek indarrean zeuden zuek itun hori mahai-gainean eta paradigma hori zureganatua zenuten momentu horretan.

Aurrekontuen proiektuen inguruko txostenak ere egiten zuen honen, paradigma aldaketa ez emate horren inguruko ohartarazpenik eta aipatzen zuen neurri guzti hauek, neurri sorta guzti hauek aldatu ezean perbertsoak izaten jarraitu ahal izango luketela eta hori ere aipatzen da. Eta hori gutxi balitz, 16 hasteko gurasotasunaren baimenaren kontua ere hor dago eta oso deigarria da.

Martxoan hemen egin genuen pleno monografiko horretan neurri izar gisa aurkeztu zen hura, Teleberria ireki zuen neurri horrek, titular handiak bereganatu zituen eta ondoren egia da deskafeinatzen joan den neurri bat izan dela, ez neurriaren garrantziagatik, ez neurriak berak eskatzen duenagatik edo planteatzen duenagatik, guk konpartitu dezakegu, baizik eta martxoan iragarri, Aurrekontuetan 13 milioiko zuzkidura bat kontenplatu eta deigarriena izan da sailburuak berak Aurrekontu horien aurkezpenean iragartzea edo onartzea dekretu hori, nolabait prestazio hori gauzatzeko dekretu hori nekez iritsiko dela 2019ko udazkena baino lehen eta, hortaz, nekez erabili ahal izango direla aurreikusitako 13 milioi horiek.

Eta orduan, zentzu honetan bai konpartitzen dugu pixka bat Garrido andreak esaten duenarekin, paradigma aldaketa baten aurrean baino marketin kanpaina baten aurrean gaudela. Familiak babesteko plan bat baino, komunikazio plan bat izango balitz bezala funtzionatu du orain arte behintzat eta guk margen hori emango diogu Jaurlaritzari. Eta esango genuke bestelako koherentzia, jarduna eta zintzotasuna eskatzen duela maila honetako herri erronka batek.

Hori horrela izanik, guretzat bestelako eztabaidak eskatzen dituzte horrelako politiken inguruko hausnarketek hutsalak izan ez daitezen. Eta benetan guk monografikoan planteatzen genituen bi ardatz horiek, guretzako fundamentalak diren bi ardatz horietan eragin dezaten, zaintzaren antolaketa sozialaren aldaketa edo aldatze horretan, orekatze horretan, eta pertsonen bizitza baldintzak hobetzeko politiketan eragiteko gaitasun horretan.

Horregatik guk ez dugu gaur zuzenketarik sartu, guretzako hau ez delako eztabaida markoa, horrelako gaiei heltzeko eztabaida markoa. Eta horretan bai konpartitzen dugu agian Urrutia jaunak esaten zuena.

Eta uste dut markoaren desegokitasuna ere erakusten dutela nolabait taldeek egindako zuzenketak, ze ia-ia uztar antzekoak dira puntu batzuetan, baina ia-ia bere horretan uztar ezinak dira, bakoitzak ildo desberdinetik heldu diolako gaiari.

Horrekin guk ez dugu inolaz taldeek egindako zuzenketak edo planteamenduak ez ditugu gutxietsi nahi horrekin, ez da asmoa. Guk konpartitzen dugu maila handi batean Alderdi Popularrak planteatutakoa puntu horietako batzuekin. Ikusten ditugu beharrezkoa izan daitekeela planteatzen diren zenbait neurri horietan inbertsioa handitzea, baina ez zaigu iruditzen horiek era orokortuan eta txanpiñoi moduan planteatzen joate hori, ez dugu hori konpartitzen, baina konpartitzen dugu neurri horietako askotan, zeren gainera planean jasota daude inbertsioak handiagotu egin behar direla eta zuk ere esaten zenuen, Urrutia jauna.

Eta ezin dugu babestu Gobernua sostengatzen duten taldeek planteaturikoa, zeren hemen planteatzen dena planetik nahiko gertu dago eta horretarako konpromisoa dagoeneko hartuta duzue eta guk ez dugu babestuko zuek dagoeneko hartuta duzuen konpromiso batekin jarraitzea.

Esan nahi dut, hori egin behar duzue planteatu duzuelako eta konpromiso hori hartu behar duzuelako. Eta momentuz, behintzat, kredibilitate maila horretan gutxienik zalantzan dago, hortaz nire ondo iruditzen zait planteamendu horiek ekartzea, maila handi batean ere konpartitu ahal izango ditugu baina zuen konpromisoa dagoeneko hori da eta egin behar duzue.

Eta konpartitzen dugu Elkarrekin Podemosek egindako planteamendua. Egia da askoz ere gertuago gaude postura horietatik eta monografikoan ere argi geratu zen, baina egia da plano askoz ere zabalago batean jarri duela eztabaida.

Ha salido el tema del sistema de cuidados y no me puedo resistir a que salga esto. Para mí algo muy parecido al sistema de cuidados ya lo tenemos…

Comienzo de la cinta nº 19

... eztabaida.

Ha salido el tema del sistema de cuidados, y no me puedo resistir a que salga esto. Para mí algo muy parecido al sistema de cuidados ya lo tenemos y es el sistema de servicios sociales. Con que se desarrollara el sistema de servicios sociales con fundamento, con ese compromiso que ha manifestado aquí el señor Urrutia, y con que además se aprovechara ese sistema se servicios sociales para generar empleo de calidad y no para para generar precario, la verdad es que avanzaríamos mucho también este materia de políticas de igualdad, de cuidados y de todo esto que hoy estamos planteando.

Horregatik guretzako marko hau ez delako, ba guk dagoeneko planteatua dugu gure ekimena maila horretan. Planteatu genuen monografikoan ere eraginkorrak diren kontziliazio eta erantzukizun politika berriak sustatzeko gure beharra. Eta familia itunaren ildotik eman ziren jardunaldi batean adituek eta adituek planteatutakoaren neurritik, guk planeatzen duguna da hausnarketa zabalago bat egitea luzera begirako planteamendu askoz ere sakonago bat egitea eta hori da ekarriko duguna datozen asteetan.

Eta horregatik guk ez dugu gaur emendakinik sartu, iruditzen zaigulako puntu horiei dagokionean, kontziliazio eta erantzukizun politikei dagokionean behintzat, gure eztabaida markoa bestea delako. Ez nuke zuen ekimenak gutxietsi nahi, baina nahi nuke ulertzea iruditzen zaidala askoz ere sakonagoa behar duen planteamendu batekin ari garela.

Herri honek erronka inportanteak dituela zentzu honetan. Paradigma aldaketa oso inportanteak planteatu direla, eta gai hauek bere sakontasunean eta aurrera begirako planteamendu horiekin hausnartzea eta konpartitzea funtsezkoa iruditzen zaigu.

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Kortajarena anderea.

Erantzunen txandara pasatuz, Garrido anderea zurea da hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Bueno ba ez da posible izan, baina alde batetik pozik nago nahiz eta bueno akordiorik ez atera, eta adostasunik ez egon, adostasuna ez lortzea gai interesgarri eta inportante honi buruz.

Baina behintzat nik uste dut argi geratu dela Gobernu honek egin behar zuena eta hartutako konpromisoak ez dituela bete. Nik uste dut hor behintzat argi geratu dela ba kritika egin diogula hiru alderdiek Gobernuari, gero bakoitzak ba bere irtenbideak ditu. Eta bueno hau nik uste dut argi geratu zela ere monografikoaren debatea izan genuenean eta eztabaida sakona izan genuenean gai honi buruz.

Señora Guanche, yo creo que es momento de la concreción. Ya llevamos dos años de legislatura, por lo tanto creo que no es el momento, y sinceramente cuando tenemos propuestas concretas encima de la mesa, yo creo que ya es hora de descender. Era hace tiempo hora de descender, sobre todo cuando este Gobierno ha hecho anuncios, y sobre todo cuando hemos visto que estos anuncios claramente han sido incumplidos. Por eso creo que ya tuvimos ocasión de debatir ampliamente y desde posiciones mucho más amplias sobre esta cuestión en el debate monográfico, y que ahora era el momento de descender.

Yo no solo me he centrado en tema de la ayudas. Y si me he centrado en el tema de las ayudas es porque el Gobierno y en la propias intervenciones de este Gobierno y de la propia consejera y en la respuesta que me dio en la interpelación, ella también puso el foco en las ayudas por nacimiento.

Es que cuando hablaba expresamente de mirarse en el espejo de Francia, decía que otros países que tuvieron este problema empezaron a adoptar medidas en el ámbito de la natalidad, después de la segunda guerra mundial, como fue Francia y trascurridos cuarenta años en este momento está viendo los resultados.

Por lo tanto ella, cuando nos trajo a colación el ejemplo de Francia y las ayudas por nacimiento, es que cree no solo obviamente las ayudas por nacimiento, pero que son una parte muy importante de las políticas que hay que poner en marcha realmente para fomentar la natalidad, para ayudar a la familias y para que las familias, en definitiva, pueden desarrollar el proyecto de vida que deseen.

Me decía lo de la resolución de la ayudas. Pues usted y yo sabemos que desde luego el tiempo no es el deseable. Pero también tengo que decirle, se alarga en el tiempo, los meses de resolución de las ayudas. Pero también hay que recordar que este Gobierno ha habilitado más recursos, precisamente con el objeto de resolver con celeridad los expediente o las solicitudes mejor dicho, en relación a estas ayudas. Y era un compromiso que especialmente además adquirió con el Grupo Popular. Y voy otra vez a referirme al tema de las ayudas porque también lo trajo a colación la propia consejera.

Es que la propia consejera en la respuesta a la interpelación se felicitaba porque había ido aumentando el presupuesto. Señorías, decía que en el año 2014, que hay que recordar que en ese año además las ayudas a la conciliación se recortaron a la mitad, el presupuesto de ayudas a las familias era de 47 millones de euros; en el 2015, 69 millones de euros; y en el 2019, 79 millones de euros. Presupuesto de ayudas nacimiento y conciliación.

Pues señorías, efectivamente, en el año 2017 tuvimos un presupuesto de 63 millones de euros y este Gobierno ejecutó 48 millones de euros.

Es decir, a este Gobierno, al Gobierno del Partido Socialista y el Partido Nacionalista Vasco, el tener más dinero, consignado a los presupuestos para atender las necesidades de las familias vascas no le ha servido de nada, porque luego ha sido incapaz de aprobar los instrumentos necesarios para poner en marcha esas medidas y ha sido incapaz de aprobar los decretos que dan soporte a esas medidas concretas, como me estoy refiriendo al decreto que se aprobó en verano cuando fue anunciada al principio de la legislatura de incrementar la anualidad por el segundo hijo de 2 a 3 años, o me estoy refiriendo al decreto famoso de las excedencias que se anuncia el 21 de marzo del 2018, y en el mejor de los casos, según palabras textuales de la consejera, no se va a poner en marcha hasta otoño del 2019, y encima no se va a dar cumplimiento al compromiso adquirido por la propia consejera que se dijo que iba a ser una ayuda general, ya se está restringiendo a partir del segundo hijo, y encima ya se está diciendo además que no va a tener efectos retroactivos.

Por lo tanto creo que es evidente que a este Gobierno no le importan las familias vascas. Es que lo que no me puede decir la consejera es que los presupuestos han incrementado, y que qué bien lo hemos hecho que hemos sido capaces de consignar más recursos económicos, por cierto, y todo hay que decirlo, a propuesta del Partido Popular, que pusimos encima de la mesa más recursos. Y por cierto, también hay que recordar, que si a ustedes tanto les importan las familias, hubieran ya previsto en relación al cumplimiento de los compromisos con el Partido Popular, eliminar el recorte del 7 % a lo largo de esta legislatura, y lo hubieran previsto en los presupuestos que presentaron en noviembre del 2018, cosa que no lo tuvieron presente porque no venía la eliminación de ese recorte, viene ahora.

Pero es absolutamente insuficiente poner 2 millones de euros para las políticas de familia, para quitar ese recorte, 15 millones de euros para la subida de la RGI, cuando ustedes mismos consignaron una cantidad de 19 millones de euros para las excedencias.

Es que ustedes este mismo año se lo van a pasar en blanco, como se pasaron el año 2017 con el incremento de la ayuda del segundo al tercer hijo.

Bueno…

LEHENDAKARIAK: Amaitu mesedez…

GARRIDO KNÖRR andreak: Voy acabando señora presidenta, pero obviamente no va a salir la iniciativa.

Creo que la enmienda del Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista es de broma, porque es absolutamente insuficiente.

Nos hablan de incrementos graduales, cuando aquí se han hecho anuncios a bombo y platillo que han ocupado páginas de periódicos, teleberris, y luego obviamente ya juzgará la ciudadanía vasca, se quedan en lo que se quedan, y lo que se corrobora nuevamente es que para ustedes las familias vascas desde luego no están en el lugar que deberían de estar para cualquier Gobierno que se precie, y que tiene un problema con una de las tasas de natalidad más bajas, no sólo del resto de España, sino del conjunto de Europa.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido anderea.

Elkarrekin Podemos, Guanche anderea, zurea da hitza.

GUANCHE SUÁREZ andreak: Bueno, eskerrik asko mahaiburu anderea.

Señora Garrido, yo le he dicho antes que le iba a contar una historia y no voy a faltar a mi palabra.

Ayer hablé con una amiga, una amiga muy cercana con un familiar dependiente que solicitó la ayuda para cuidado de personas dependientes en noviembre.

Estamos en febrero y todavía no tiene respuesta.

Técnicamente las personas que se acojan a estas ayudas económicas tienen 6 meses para poder responder desde el Gobierno, 6 meses. 6 meses mientras las personas se reducen el salario y esperan. Habrá quien pueda, pero también habrá quien no.

Esto no aparece en ningún sitio en su enmienda, en su proposición perdón. A usted parece solo preocuparle el monto económico, y a nosotras pues nos preocupa que solo se puedan acoger a estas ayudas quien tiene más facilidades, y no quien tiene más necesidades.

Nos preocupa también que haya un monto de ayudas económicas de 27 millones a trabajadoras para el cuidado de hijos e hijas, de 1,5 millones para cuidado de personas dependientes, y de 19,5 millones para excedencias por maternidad, todas calificadas por el informe de evaluación del impacto de género de la memoria presupuestaria como ayudas perversas, porque reproduce los roles de género. Y que la única que no está calificada como tal, que es la de contratación para personas cuidadoras, tenga un monto de 400.000.

Pues sinceramente, cuanto menos, nos parece curioso, nos parece curioso. Voy a decir que también vamos a poner en valor la famosa medida estrella, pero esperaremos a verla, porque no tengo duda que tendrá trampas como usted anunciaba.

De todos modos, no voy a seguir entrando en esta relación de amor-odio que tiene usted con el Gobierno, y me voy a centrar en el señor Urrutia. Me voy a centrar en el señor Urrutia, primero que nada en reconocerle que, efectivamente, nuestras enmiendas parecen las tablas de Moisés. Me sorprende, eso sí que, por primera vez, la suya sea más larga que la mía. Yo en cualquier caso, voy a tratar de explicarle por qué no vemos su enmienda.

El primer punto que ustedes tienen se anunció por primera vez en marzo de 2018, desde entonces lo han anunciado, al menos, dos veces más, y la semana pasada señor Erkoreka volvió a sacar pecho de la misma medida. Nada nuevo.

Punto dos, extraído literal del decreto 121/2008 de 30 de julio de modificación del decreto de ayudas económicas de apoyo a las familias con hijos e hijas a cargo. Nada nuevo y ya aprobado. Punto número tres, extraído de la estrategia de brecha salarial que ustedes se sacaron de la chistera, sin el respaldo del 60 % de la representación de los trabajadores y trabajadoras en noviembre de 2018. Tampoco nada nuevo. Punto número cuatro, extraído de los acuerdos alcanzados en este Parlamento –y no a propuesta del PNV– durante el Monográfico de Familia de marzo de 2018.

Yo, como decía la señora Kortajarena, creo que estos puntos ya son compromisos que ya han adquirido, si no con este Parlamento, por lo menos con la ciudadanía, y que tienen que cumplir. Entonces, entienda que encima no le vayamos a aplaudir. Me halaga, no obstante, que hablen de mí en la intimidad, pero yo siempre soy una mujer abierta al diálogo y al consenso. Es verdad, que desde el venir de otro lugar, tal vez tengamos que trabajar y hacer una reflexión por generar un lenguaje común. Ustedes consideran que todo lo que hacen lo hacen fenomenal, y nosotros consideramos que no.

Entonces, en cualquiera de los casos le agradecí su propuesta de transacción y es verdad que no insistí, porque no soy de las que andan mareando la perdiz hasta el último momento. Me gusta ser clara, y le dije claramente que usted había eliminado de nuestra enmienda toda la mamía, y se lo digo en una palabra que entendamos los dos, porque así seguro que no hay lugar a equívoco.

Permítame que en esto de que podríamos llegar a un acuerdo en el futuro si no queda escrito, yo no me fíe. Porque ustedes no paran de hacer anuncios, y no paramos de adquirir compromisos en esta Cámara, que luego el Gobierno no cumple. ¿Por qué me voy a creer que va a salir adelante el de los cuidados, si no han salido adelante acuerdos que hemos alcanzada en esta Cámara con los servicios sociales, con la RGI, con herramientas estadísticas, con Lanbide…? ¿Por qué?

Usted me acusa de tener pocas ganas de llegar a un acuerdo. Yo creo que hay una base que tenemos que trabajar porque no compartimos. Y cuando uno construye sobre pies de barro, corre el riesgo de que los cimientos se hundan.

Besterik ez. Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Guanche anderea.

Euskal Sozialistak, Sánchez anderea, zurea da hitza.

SÁNCHEZ MARTÍN andreak: Gracias presidenta.

Mire señora Garrido, ojalá ustedes donde gobiernan hubieran puesto en marcha medidas como las que están puestas en marcha en esta Comunidad Autónoma vasca, ojalá, porque hubiera sido mucho mejor para esas comunidades autónomas.

Yo creo que aquí contamos con una buena estrategia y una estrategia global que hay que mantener a lo largo del tiempo. Y estoy de acuerdo con la señora Guanche cuando ha hecho referencia que ustedes tienen también mucha responsabilidad también, en las dificultades que padecen las familias con los recortes y la reforma laboral que ustedes pusieron en marcha.

Leyendo hace un rato los teletipos de última hora de hoy, me ha dado la risa, porque he leído unas declaraciones hoy del señor Casado que dice que "para pagar las pensiones hay que pensar en tener más hijos y menos en abortar". Y me ha entrado la risa. Para pagar las pensiones lo que hay que hacer es no bajar los salarios como se han bajado en la reforma laboral, para haber conseguido mayores bases de…

Comienzo de la cinta nº 20

... abortar y me ha entrado la risa. Para pagar las pensiones lo que hay que hacer es no bajar los salarios, como se han bajado en la reforma laboral, para haber conseguido mayores bases de cotización, etcétera, etcétera, y probablemente así también, si no se hubieran bajado esos salarios y si no se hubiera aplicado esa reforma laboral, las familias hoy en día no tendría las dificultades que tienen después de aplicar todos esos recortes, y ustedes tienen responsabilidad en ello.

Luego vienen aquí, piden que se suban las ayudas por parte de esta Comunidad Autónoma y con eso se quedan complemente tranquilos y parece que ustedes hacen o quieren hacer unas políticas de familia maravillosas, y ya hemos dicho que esas políticas por cortoplacistas pueden ser un complemento, pero no pueden ser las únicas medidas, sino que tienen que estar metidos en una estrategia global que se mantenga a lo largo del tiempo, para conseguir los objetivos que se pretenden conseguir.

Y señora Guanche, ya lo ha dicho también la señora Kortajarena, usted ha hecho referencia a un sistema vasco de cuidados, que se podría debatir, etcétera, etcétera, pero contamos con un sistema vasco de servicios sociales donde también entran los cuidados y donde también hemos debatido recientemente en la necesidad de, bueno, que también tiene que seguirse desarrollando y que ese desarrollo ha ido más lento de lo esperado en un principio y es ahí donde tenemos que centrar ahora mismo, yo creo, nuestros esfuerzos aunque se pudiera pensar o estudiar otros sistemas, pero contamos ya en estos momentos con el sistema vasco de servicios sociales, que queremos que siga aplicándose.

Y sin más, nosotros vamos a defender nuestra enmienda a la totalidad, firmado por el grupo Nacionalistas Vascos y el Grupo Socialista, porque creemos que es la mejor propuesta a la iniciativa de hoy y para ello os pido el apoyo del resto de grupos de la Cámara.

Nada más y muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Sánchez anderea.

Euzko Abertzaleak, Urrutia jauna, zurea da hitza.

URRUTIA OIANGUREN jaunak: Legebiltzar-buru anderea. Bueno, ahalik eta laburren izaten saiatuko naiz.

Kortajarena anderea, zuk benetan uste duzu Garrido andrea hona ekarri nahi izan duena kritika hutsa dela? Ba, bai, baina etsigarria suertatzen da kritika izatea, kritika hori izatea helburu bakarra eta horrekin poztea, eta paradigma gora eta paradigma behera, egia da, baina hemen paradigma aldatu ez duena Garrido andrea da eta horren lekuko, uste dut, dela gaur hona ekarrik gaituen ekimena.

Señora Garrido, usted ha dicho muchas cosas en sus dos turnos de intervención.

A mí por momentos me resulta frustrante. Mire, yo a los compañeros que tengo al lado cuando usted comienza a hablar le digo, lo que va a decir y en el orden; que el lehendakari anunció no sé cuántos millones en una precampaña, la consejera anunció no sé qué en el pleno monográfico, el IV Plan llego con retraso –pero llegó–, es decir, el discurso que hace usted sobre todo en su primera intervención, si analizásemos en los sucesivos debates que hemos tenido sobre esta materia, es que usted esto se ha aprendido de memoria, como quien se aprende el padrenuestro, o sea, y siempre dice lo mismo aunque resulte por momentos extemporáneo.

Yo le animo a que pida, por ejemplo, usted esta información sobre el programa 31240, de política familiar y comunitaria, y si no mire lo pongo a su disposición, y hay podrá contrastar las ayudas en torno a la Administración General, las ayudas de apoyo a las familias con hijos e hijas, ayudas a la conciliación de la vida laboral y familiar y las ayudas de política familiar hijos, hijas y conciliación.

Pone usted el ejemplo de Francia, y es cierto, pero resulta es que la consejera no le ha dicho ninguna cosa que sea incierta. Es decir, que Francia comenzó esto a partir de la Segunda Guerra Mundial y es una certeza, como es una certeza el hecho de que en este momento, en este momento no llega a los objetivos y eso es un hecho y eso en fin no tiene por qué ser un demerito para la señora consejera.

Luego, habla usted mucho de que ciertos recortes comenzaron en tiempo del lehendakari Patxi López; perdone, comenzó también con su voto. Por lo tanto, oiga, lecciones, lecciones las justas.

Habla usted de nada ambición. Yo lo que no veo es ambición en su discurso, lo que le he dicho a la señora Kortajarena, lo que observo es que la que no ha cambiado de paradigma, es usted.

Y en cuanto, a la señora Guanche, mire, nosotros cumpliremos y haremos por cumplir nuestros compromisos.

Con respecto a las tablas de Moisés lo decía porque el hecho de que la iniciativa original fuera tan parcial, tan sesgada, en mi opinión, hace que muchas veces en el plazo de enmiendas, hagamos enmiendas en el que empezamos a meter más cosas que desde luego caben en esta materia, que es muy amplia, muy transversal.

Y al final, lo que acabamos haciendo todos, incluido yo, y mis propuestas de transacción, incluso mi enmienda, y la señora Sánchez por supuesto, parece más que una proposición no de ley, parece lo que le decía, las tablas de Moisés, con lo cual acabamos descentrando el tema de lo realmente importante.

Y no le quepa duda de que nosotros no consideramos que hacemos todo bien. No. No consideramos que hacemos todo bien, pero sí tengo la impresión de que ustedes consideran que todo lo hacemos mal.

En cuanto al sistema de cuidados, lo que le he dicho es, y puedo coincidir con la señora Kortajarena, no tenemos porqué llegar a un específico sistema de cuidados, no tenemos porqué.

Pero lo que sí tenemos que hacer es visibilizar esa labor, esa labor que es absolutamente femenina y lo que tenemos que hacer es cuidar a las personas cuidadoras.

Y tenemos que empezar la estrategia por ahí, por ahí, en nuestra opinión. Y luego esta estrategia podría llevarnos, por qué no, tampoco estamos cerrados a ello, a un sistema vasco de cuidados del que usted hablaba.

Usted hablaba de que…

LEHENDAKARIAK: Amaitzen joan.

URRUTIA OIANGUREN jaunak: Bai, azkena da.

Nosotros hablamos de que actuamos con pies de barro. Bueno, no sé si establecemos bases con pies de barro, pero algunas veces sí me da la impresión de que usted suele hacer muchos castillos en el aire.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Urrutia jauna.

EH Bilduren ordezkaria, Kortajarena andrea, zurea da hitza.

KORTAJARENA IBAÑEZ andreak: Bueno, bai, eskerrik asko.

Señora Garrido, yo creo que usted misma ha demostrado que el tema este de que más dinero, más dinero, más dinero, pues no sirve para nada. Los datos lo evidencian.

Y también me gustaría recordarle que muchos de esos recortes que se han sustanciado en materia de políticas de familia se han sustanciado con su apoyo en los presupuestos.

De todas formas, vamos a mirar expectantes el resultado que dan en las políticas de natalidad ese trinomio que han montado entre VOX, Ciudadanos y el Partido Popular en Andalucía, veremos qué resultado da eso en políticas de natalidad.

A la señora Sánchez le diría que, la verdad, hay que pedir un poco de cuidado cuando se dicen las cosas, porque la señora Artolazabal dijo algo bastante parecido, salvando las distancias, de los pocos filtros que tiene el señor Casado.

Pero también la señora Artolazabal dijo que teníamos que fomentar la natalidad para pagar las pensiones y yo creo que, evidentemente, aquí hay que hacer políticas de familia, pero no creo que tengamos que tener más hijos para mantener un sistema. Quiero decir, nuestros cuerpos, los nuestros no se utilizan para fines políticos, son otras cosas.

Yo creo que en ese sentido comparto los planteamientos que hace usted con respecto a los efectos que puede tener la reforma laboral en materia de la natalidad. Y le animo que, ahora que están ustedes en el Gobierno, deroguen esas reformas y podamos estar hablando de otras condiciones.

Urrutia jaunari esango nioke, paradigma aldaketari dagokionean, nik ezin diot eskatu paradigma aldaketa bat Alderdi Popularrari. Ez du egingo eta gainera ez du inolako planteamendurik, bere familia politikak bere familia politikak dira eta zerbaitetan ezaugarritzen badira dira paradigma zaharkituetan oinarritzean eta inolako aldaketarik ez planteatzean.

Baina paradigma aldaketa horien konpromisoa zuek hartu zenuten, zuen Euskal Itunarekin, orduan, zuei eskatzen dizuet, hor, Itun horretan eta lehendakariak aipatutako erronka horien baitan paradigma horiek aldatzeko bidea egin ahal izatea.

Aipatzen zenuen baita ere, el tema de cuidar a las cuidadoras. Cuidadoras hay muchas personas que son cuidadoras, y cuidadoras también son todas esas personas, todas esas mujeres que trabajan en las residencias, que trabajan en la atención domiciliaria, todas esas mujeres que trabajan en precario, profesiones totalmente feminizadas y precarias, que están en huelga, que están en huelga en muchos sitios y a las que el desarrollo normativo, por ejemplo, de la Ley de Servicios Sociales les ofrecería otro marco, otro marco de empleo.

Con lo cual, nosotros apoyaremos esas medidas de cuidar a las cuidadoras, pero el concepto de cuidadora también hay que ampliarlo y que hay que tener en cuenta.

Eta gogoratuko duzu itunaren harira egin genuen eztabaida monografiko horretan, elkar errekonozitu geniola, eta pentsatzen dut gogoratuko zarela, akordiorako izan genuen borondatea eta jarrera. Eta hona jaitsi ginenean, nik eskertu nuen, bai Gobernuak bai Gobernua sostengatzen zuten taldeek monografiko horretan planteatzen ziren neurrien inguruan adostasunetara ailegatzeko izan zuten jarduna.

Hor atera zen baita ere Haurreskolen doakotasunerako bidean, hain inportantea den 18 eurotik beherako planteamendu hori gauzatu ahal izatea.

Eta horretan, paradigma aldaketa horretan planteatzen den horretan, momentu horretan bezala, bidelagun izango gaituzue. Han aipatu genuen eta zintzotasun horretan hala arituko gara. Baina gaur tokatzen da pixka bat belarrietatik tiratzea. Eta konpromiso horiek gauzatzea eskatzea. Horiek gauzatzen jarraitzea.

Eta esandakoarekin koherente izatea eta egiten diren paradigma aldaketa horien planteamenduak, aurrekontuetan eta bestelako politiketan ikusten hasi ahal izatea. Gaurkoan hori da planteatzen duguna.

De todas formas, tanto amor y odio, pues bueno a lo mejor algo habrá salido de esta discusión.

Besterik gabe.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Kortajarena andrea.

Eztabaida amaitu denez, botoetara jarriko dugu, Garrido Knörr andrearen mozioaren jatorrizko testua. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 75; aldekoak, 9; aurkakoak, 37; zuriak, 0; abstentzioak, 29.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu jatorrizko testua.

Jarraian, Elkarrekin Podemos taldearen osoko zuzenketa bozkatuko dugu.Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 75; aldekoak, 29; aurkakoak, 46; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu osoko zuzenketa.

Eta azkenik, Euzko Abertzaleak eta Euskal Sozialistak sinatutako osoko zuzenketa bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu.

*(Geldiunea)*

Comienzo de cinta nº 21

... Bozkatu dezakegu.

*(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 75; aldekoak, 37; aurkakoak, 38; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu osoko zuzenketa.

Osoko bilkura etenda geratzen da lauak arte.

Arratsaldeko ordu biak eta hogeita hamabian eten da bilkura.

Comienzo de la cinta nº 22

Arratsaldeko lauretan berriro ekin zaio bilkurari.

LEHENDAKARIAK: Bueno, arratsalde on guztioi. Berriro ekingo diogu osoko bilkurari.

Gai-zerrendako seigarren puntua: "Elkarrekin Podemos talde parlamentarioak egindako legez besteko proposamena, euskal hezkuntza-sisteman funts publikoekin sustengaturiko ikastetxe guztietan irakaskuntzaren doakotasuna bermatzeari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, Elkarrekin Podemos taldeko ordezkaria, Macazaga andrea, zurea da hitza, ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

MACAZAGA SÁENZ andreak: Arratsalde on. Eskerrik asko mahaiburu andrea, legebiltzarkideok, Uriarte sailburua.

Gaurko egunean Euskadin aukera berdintasuna erreala eta kohesio soziala bermatzeko eztabaidatzeko ekimena aurkezten dugu. Gaur Hezkuntzaren doakotasunari buruzko hitz egingo dugu.

Gaur derrigorrezko eta doako hezkuntza eskubideari buruz eztabaidatzen dugu, legeak babesten duen doakotasunari buruz eta botere publikoek legea betetzeko ardura dute, legeak betetzeko eta errespetatzeko direlako.

Decía, que hoy traemos a debate una iniciativa de Elkarrekin Podemos. Consideramos que es de suma importancia para asegurar la igualdad real de oportunidades y la cohesión social en Euskadi. Hablamos de la gratuidad en la enseñanza obligatoria.

Hoy hablamos del derecho a la educación obligatoria y gratuita, gratuidad que ampara la ley y que los poderes públicos tienen la responsabilidad y la obligación de cumplir, porque las leyes están para cumplirse y respetarse.

En este sentido, este Gobierno tiene la responsabilidad de asegurar el acceso universal y gratuito a la educación. Este Gobierno debe hacer efectivo y real el derecho a la educación para todas las personas, todas las personas, independientemente de su origen social y de su nivel económico.

Y por ello, hoy traemos a debate esta iniciativa, una propuesta que tiene como objetivo, ni más ni menos, que garantizar la gratuidad de la enseñanza para todos y todas.

Guztiontzako hezkuntzaren doakotasuna bermatzeari buruzko ekimena. Ahora bien, ¿es realmente gratuita la enseñanza obligatoria en Euskadi? ¿Qué estarán pensando las miles de familias que hoy nos están escuchando y que tienen la obligación de pagar la cuota mensual en los centros privados subvencionados, concertados para la educación de sus hijos e hijas?

¿Las familias son realmente conscientes de que por ley no están obligados a pagar cuotas de enseñanza? ¿Las familias son realmente de que la educación es gratuita?

¿Este Gobierno informa debidamente a las familias de la no obligatoriedad del pago de cuotas de la enseñanza? Porque la ley dice: "La normativa –señora Uriarte, y usted nos lo ha recordado en varias veces en el Parlamento– impide de forma expresa a los centros concertados cobrar cuotas a las familias por la enseñanza".

¿Por qué se les puede cobrar a las familias cuotas? Se les puede cobrar por servicios complementarios. Solo por servicios complementarios, como lo son el transporte, comedor, actividades extraescolares o servicios psicológicos. Pero hasta ahí, solo por servicios complementarios, que no son obligatorios, porque, como ya hemos dicho, la educación es y debe ser gratuita para todos y todas.

Esto tiene que quedar claro de una vez por todas y lo deben de conocer todas las familias, por eso es una información que este Gobierno debe facilitar de manera expresa a todas las familias, especialmente a las familias que se encuentran dentro del sector socioeconómico más desfavorecido.

Argi eta garbi geratu behar da, familia guzti-guztiek normatiba ondo ezagutu behar dute. Familia guztiak, batez ere indize sozio-ekonomiko baxuak dituztenak. Eta familiei informatzea Gobernuaren ardura da.

¿Y por qué hablamos especialmente de familias que se encuentran dentro del sector socioeconómico más desfavorecido? Porque las cuotas son una barrera que impide que esa mantra que tanto PP como PNV no dejan de repetir, libertad de elección de centro, ikastetxe aukeratzeko askatasunaren eskubidea.

Y es aquí cuándo nosotros nos preguntamos, ¿libertad de elección de centro para quién? ¿Quién puede elegir centro? ¿Qué familias pueden realmente elegir centro? Quien no pueda afrontar el pago mensual de una cuota, ¿puede elegir centro?

¿Qué hacemos con las familias que no puede pagar la cuota, que quieren determinado colegio porque les gusta su proyecto educativo, porque también quieren una educación sin dogmas, con un currículo educativo sin contenidos confesionales? ¿Dónde queda su libertad de elección de centro? ¿Quién se lo asegura?

Seamos responsables, la libertad de elección no existe, no es real. Ikastetxe aukeratzeko askatasunaren eskubidea, hezkuntza pribatizatu nahi duten alderdi politikoen aitzakia da, hezkuntza pribatua eta diru publikoaz babestuaren hezkuntza eredua mantentzeko erabiltzen den aitzakia, gainera hezkuntza publikoaren kalterako.

La libertad de elección de centro no es más que la excusa que ponen principalmente los partidos que apuestan por la privatización de la educación, para asegurar que la educación privada subvencionada o concertada se mantiene en detrimento de la educación pública.

La libertad de elección de centro no es más que la coartada perfecta para la segregación escolar, porque sí, la segregación escolar y la concentración existen en Euskadi, aunque este Parlamento, en su mayoría, ni siquiera permitiese debatir sobre la segregación escolar.

La segregación escolar existe en Euskadi y sino acérquense a muchas de las escuelas de Vitoria-Gasteiz, hablen con las AMPA y con las direcciones de centro, detrás de las invocaciones a la libertad de elección de centro, lo que realmente se esconde es el rechazo a la mezcla social, a educar a los hijos e hijas con los que no son de la misma clase, por lo que más que hablar de libertad de elección, deberíamos hablar de opciones limitadas en un sistema que conduce a los alumnos y alumnas al estrato educativo que se corresponde con su origen social.

Y no podemos permitir que las escuelas sean reflejo de las desigualdades sociales existentes en Euskadi, ezin dugu onartu Euskal eskolak Euskadin existitzen diren desberdintasun sozialen irudikapena izatea.

La libertad de elección de centro será real en el momento en que las cuotas "voluntarias" –entre comillas– no sean una barrera para que las familias que quieran elegir un centro privado subvencionado puedan hacerlo.

Por eso hoy, a través del punto uno de nuestra iniciativa original, instamos al Parlamento a asegurar la gratuidad de la enseñanza en todos los centros escolares sostenidos con fondos públicos. Instamos a este Parlamento a algo tan sencillo como que se cumpla la ley.

La libertad de elección de centro será real en el momento en el que, por ejemplo, todas las familias dispongan de la mismo información para decidir en qué centro educativo matricular a su hijo o hija, pero para eso deben de estar correctamente informadas, y por eso, en nuestro punto dos y tres, instamos a este Parlamento a que tanto en el periodo de admisión de solicitudes de matriculación, como en el periodo de matriculación, todos los centros sostenidos con fondos públicos, todos, proporcionen a las familias de manera prescriptiva, en formato papel, información donde se refleje la legislación y normativa vigente referida a la gratuidad de todos los centros públicos y privados concertados, y que esta información esté visible, sea accesible, nos aseguremos de que se comunica y se informe, a través de todos los medios visibles, web del Departamento de Educación, páginas webs de los propios centro, Irekia, circulares, etcétera, etcétera, pero que llegue.

Azken finean, gure ekimenaren bidez ikastetxea aukeratzeko askatasunaren eskubidea bermatzen da.

Elkarrekin Podemosetik ikastetxea aukeratzeko askatasunaren eskubideari baietz esaten diogu, baina guztiontzat.

Así se asegura la libertad de elección porque desde Elkarrekin Podemos decimos que sí, que sí a la elección de centro, pero para todos y todas, y no es algo que digamos solo nosotras. El propio Consejo Escolar de Euskadi, en sus informes periódicos sobre la situación de la enseñanza en Euskadi, aporta interesantes datos sobre la desigualdad y distribución de redes del alumnado becario, al alumnado inmigrante, del alumnado con necesidades educativas especiales, del alumnado repetidor, del alumnado que no está al nivel que le corresponde por edad y del nivel socioeconómico por estratos.

Y en el último informe, referido al periodo 2015-2017, puede comprobarse que todos los estratos de la red concertada tienen un ISEC, índice socioeconómico, superior a cualquiera de los estratos de la red pública, con la correspondiente repercusión en los resultados académicos y también en las puntuaciones de las evaluaciones externas, tales como PISA o las evaluaciones de diagnóstico, pues es de sobra conocido la correlación entre condición socioeconómica y rendimiento académico.

A tenor de estos datos, el propio Consejo Escolar de Euskadi ha venido realizando propuestas relacionadas con la equidad, entre ellas la necesidad de asegurar la gratuidad, controlando el cobro de cuotas o como que las cuotas por actividades complementarias sean aprobadas por la Administración, exigiendo, en definitiva, lo que ya está consagrado por ley.

En definitiva, la educación debe ser totalmente gratuita en todos los centros y para todo el alumnado. Básicamente porque todas las personas tienen derecho por ley a recibir una buena educación gratuita.

Es responsabilidad de este Gobierno asegurar el derecho a la educación obligatoria y gratuita. Es simple. Es responsabilidad de este Gobierno cumplir la ley, sus propios decretos.

Las familias deben de estar correctamente informadas. Existe un gran desconocimiento al respecto y también es responsabilidad de este Gobierno, para asegurar la libertad de elección de centro, informar y comunicar a las familias al respecto.

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Macazaga andrea.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txanda, EH Bildu taldearen ordezkaria, Ubera andrea zurea da hitza.

UBERA ARANZETA andreak: Arratsaldeon danei. Urkullu jauna, Uriarte andrea.

Teorian, alderdi guztientzat hezkuntza da gizarte baten oinarrian dagoen eskubide garrantzitsuenetakoa ba gizarte baten aurrerapenerako eta kohesiorako. Teorian.

Baina errealitatean, alderdi guztiek, Gobernuak barne, joko zelaiaren izkinara baztertzen du hezkuntza. Teorian, hezkuntza erakunde publikoek eskubideren aldetik doakoa bermatu behar dute, herritar ororen aukera berdintasuna xede izanda. Baina ez. Hezkuntza ez da doakoa, nahiz eta legez jasoa egon. Nazioarteko Giza Eskubideen Kartan, aldarrikapenean, 26. artikuluan, euskal eskola publikoaren bigarren idazpuruan. Teorian legeak bete behar dira, teorian. Eta ikastetxeei makina bat aldiz estutzen zaie legea bete behar da mantrarekin.

Berriki honen esperientzia bizitzeko parada izan dut nire seme nagusiaren institutuan; ikuskaritzek ordutegia aldatu nahi ziguten, 20 urtetan legezkoa izan omen den ordutegia orain ez zen legezkoa. Gobernua denean, ikuskariak direnean, hezkuntza batzordeak direnean, lehenak legea ez betetzean.

Alegia, komeni zaigunean legea bete behar da, baina kontuz, administrazioak egiten duen interpretazioan, eta ez zaigunean komeni, legea ez da betetzen, bestelako interpretazio bat eginez. Zertarako bada legea? Administrazioak ez betetzeko. Horretarako da legea eta herritarrak estutzeko. Ahal bada herritarron eskubideak, askatasuna eta aukerak murrizteko.

Teorian, familiek ikastetxea aukeratzeko eskubidea daukate. Teorian. Baina errealitatean ez da horrela. Nahiz eta etxe honetan mila eta bat aldiz esango duzuen, errepikatuko diguzuen eta zuen burua engainatuko duzuen eta gainerakoak engainatzen saiatuko zarete eskubide hori badela. Besteak beste kuotak, matrikulazio dekretuak, irizpideak eta trikimailu guzti horiek eragozten dutelako familiek ikastetxeak aukeratzeko duten eskubidea.

Zeren errealitatea oso gordina da, oso gordina da. Eta teoria guztiak, paper guztiak eta hezkuntza sailaren matrikulazio marketin kanpaina guztiak gainditzen ditu, besteak beste legeak ez delako betearazten.

Urrutiegi joan gabe, atzo bertan edo orain dela bi egun, sare sozialetan, (…) Bajoko zuzendariak adibide bat ematen zuen. Badakizu aurrematrikulazio sasoian gaude eta ama bat hurbildu zitzaion esanez ba bere alabak ikastetxez aldatu nahi zituela. Joan zen ikastetxe kontzertatu batetara eta hilean 80 euro eskatzen zioten eta berak ezin zuen ordaindu.

Hainbatetan ere Hezkuntza Batzordean testigantzak izan ditugu eta bisitetan ere testigantzak kontatu dizkigute. Beraz, ez dira kasu isolatuak. Eta gero esango duzue ba kuota hori ez dela irakaskuntza ordaintzeko, baizik eta azpiegiturak eta abar, eta abar, mantentzeko. Baino tira.

Kontua da, gaur egun, hezkuntza osoa, osoa, ez bakarrik publikoa deitzen den hori, diru publikoz finantzatuta…

Comienzo de la cinta nº 23

... kontua da gaur egun hezkuntza osoa, ez bakarrik publikoa deitzen den hori, diru publikoz finantzatuta dagoela, dena, osoa, % 90-95a, modu batean edo beste batean, moduluen bidez eta gero diru-laguntza eta deialdien bidez. Dena dago diru publikoarekin ordainduta.

Kontua da diru publiko horren kontrolik, jarraipenik apenas ez dagoela, eta iruditzen zait minimoa dela diru-publikoaren kontrola eta jarraipena eskatzea.

Kontrolik ez dagoen bezala, beste hainbat araudi eta legediena, matrikulazio irizpideena esaterako, nahiz eta matrikulazio batzordeak egon, nahiz eta ikuskariak egon, eta abar, eta abar.

Baina gaia sakonagoa da, askoz ere sakonagoa da. Arazoa soilik ez da kuotak kobratzen diren edo ez; dugun arazoa edo erronka ez da konponduko kuotak kobratzeari utziko balitzaio. Horrek ez du esan nahi, noski, legea ez denik bete behar, legea bete behar da.

Kohesioaren eta inklusioaren gaia esaterako, ez da soilik konpontzen hezkuntza doakoa izanda, askoz ere neurri gehiago eskatzen ditu, eta batzuk gainera hezkuntzatik haratago doazen neurriak. Eta hori ez badugu ulertzen, oso gaizki goaz.

Askotan esan dugun bezala, erpin asko dituen poliedro konplexuaren aurrean gaude, eta noski, besteak beste, finantziazioaren arloari eta eztabaidari ere heldu behar zaio bere osotasunean, bere integraltasunean.

Eta zentzu horretan, Hezkuntza Sailak ezin du jarraitu ostrukarena egiten, Uriarte andrea. Izan ere, gaur egun dugun eredua agortua dago, agerian geratzen da gehiago ezin duela, ez dela gai erantzun egokirik emateko, ez ekonomikoki ezta sozialki ere; nahiz eta horren kontuak ez dakit zer nolako portzentaietan igo.

Dugun eredua ez du balio dagoeneko gaur egungo gizarteari erantzuteko, ezta etorkizuneko gizarteari erantzuteko ere, eta ez du herritar guztien berdintasuna bermatzen. Gaur egungo hezkuntza eredua burokrazian katramilatua dago, inpotentzian katramilatua dago, eta errealitatea oso gordina da zoritxarrez.

Saiatu gara legegintzaldi hasieratik diagnostiko on bat egiten, eskatzen, ez dugu arrakastarik izan, zeren ikastetxe batzuk oso errealitate sozial konplexuei erantzun behar diete, eta ikastetxe horiek bestelako profil batzuetako profesionalak behar dituzte, baliabide gehiago behar dituzte. Beste ikastetxe batzuk, aldiz, aurre egin behar dioten gizartea askoz ere homogeneoagoa da, errazagoa da erantzuteko. Beraz, hausnarketa asko egin behar ditu administrazioak, baina batez ere erabakiak hartu behar dira.

Eta horrez gain, nola bilaka dezakegu hezkuntza doakoa izatea? Erantzukizun publikoa bere egite ez duten ikastetxeak diru publikoz finantzatu behar dugu? Zer da erantzukizun publikoa? Nire ustez herritarrok berdin tratatzea aniztasunean, parekidetasunean hezitzea, abar eta abar.

Beraz, mila galdera, mila osagai ditugu mahai gainean aurre egin behar diegunak eta ez diegunak aurre egiten. Interes batengatik? Interes batengatik ez diegu galdera hauei erantzuten? Bi abiadurako gizartea bilatzen delako eta dagoelako helburu, eta horretarako bi abiadurako hezkuntza behar dugulako? Hori bai, kristau, humanismo, karitate kolorante pixka batekin. Zertarako? Gure burua zuritzeko? Gure burua justifikatzeko?

Baina gauza bat esango dizuet; dugun gizartea, dugun aniztasuna geratzeko etorri da, hau da hemendik aurrera dugun gizartea, 70. hamarkadan gertatu zen bezala. Beraz, ez ditzagun orduko akats berdinak errepikatu.

Beraz, momentuan epe motzera egin behar duguna da lehenengo legea bete, eta bestetik, garai berriei egokitzeko hezkuntza sistema eraldatu behar dugu, eta horretarako oinarri bat behar dugu eta amankomunean jarri behar dugu, eta adostu behar dugu gero marko juridiko berri bat erdiesteko. Eta hau, denon artean egin behar dugu, ez dugu beste erremediorik.

Ez dago beste bueltarik hemen, ez dago bidezidorrik. Eta horregatik, esaterako, guk saiakera bat egin nahian, erroldatu dugu talde txostengile bat denon artean lan hori egiten hasteko, zeren premiazkoa da, urgentea da. Ezin dugu jarraitu gure burua engainatzen. Ezin dugu errealitateari uko egiten jarraitu.

Gizarte inklusiboagoa, kohesionatuagoa ez da diskurtsoekin egiten, ez da marketing kanpainekin egiten. Neurriak behar dira. Neurri zehatzak.

Eta horrek auzo ikastetxeak errealitate bilakatzea eskatzen du. Kalitatezko auzoak eraikitzea eskatzen du, kalitatezko hezkuntzarekin, hezkuntza eskubidea bermatuko duena.

Eta lehenengo hitzartze hau hausnarketa batzuekin bukatu nahiko nuke. Begira, badago gizartean oso txertatua dagoen ideia bat: Ordaintzen dena edo gehiago ordaintzen dena, hobea da.

Galdera da: Ordaintzen den guztia ona da? Asko ordaintzeak kalitatea bermatzen du? Eskubideak bermatzen ditu?

Nik esango nuke ezetz eta harago joango nintzateke: Bizitzako gauzarik hoberenak ez direnak ordaintzen dira, ez? Maitasuna, adiskidetasuna, elkartasuna, besteen oniritzia bilatzen dugu eta hori ez da ordaintzen.

Beste hausnarketa bat, badirudi hau ere oso txertatua dugula gizartean: Ordaintzen den hezkuntza hobea dela. Eta aurrekoan ikastetxe batetako zuzendari batek esaten zidan bezala, etorkinen artean ere familiek hoberantz egiten badute, ordaindutako ikastetxera alde egiten saiatzen dira. Beraz, zein ideia ari gara sustatzen gure gizartean?

Eta bukatzeko. Gertatzen ari den guztiarekin, Hezkuntza Saila non dago? Non dago Uriarte andrea, Hezkuntza Saila? Zertan ari da Hezkuntza Saila?

Bitartean, matrikulazio batzordeak, matrikulazio irizpideak, legeak, araudiak engainuak dira. Paperak dena aguantatzen du, batzuek estutzeko beste batzuen mesedetan.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ubera anderea.

Euskal Talde Popularraren ordezkaria, De Bengoechea anderea, zurea da hitza.

DE BENGOECHEA ESTRADE andreak: Eskerrik asko, presidente andrea. Señor lehendakari, señora consejera, compañeros parlamentarios.

Bueno, vamos a ver, yo cuando empecé a estudiar esta proposición del grupo Elkarrekin Podemos, pues me alegré mucho porque el título prometía. Prometía.

El título era: "Garantizar la gratuidad de la enseñanza en todos los centros escolares del sistema educativo vasco sostenido con fondos públicos".

No podemos estar más de acuerdo. Ya le digo que me hizo ilusión. Pero claro, al leer la moción vi que la verdadera intención no era –en mi opinión– garantizar la gratuidad en todos los centros, sino prácticamente extinguir los que eligen la mitad de las familias vascas.

Porque claro, aquí hay un problema de financiación y un problema de financiación muy gordo. Y estoy de acuerdo con la representante de Euskal Herria Bildu cuando ha dicho que la situación actual está agortua, agotada, y que es un tema urgente, premiazkoa. También estoy de acuerdo con ella.

Pero bueno, vamos a ver en qué más cosas podemos estar de acuerdo. Primero, espero que estemos de acuerdo en que los centros sostenidos con fondos públicos que ustedes suelen llamar privada o no sé… No, son centros concertados y siempre se les olvida la última parte, de iniciativa social.

Es decir, no estamos hablando de empresas. Estamos hablando de centros de iniciativa social. Lo que entra, sale. No son empresas.

Bueno, yo creo que el derecho a recibir una educación gratuita que está recogida tanto en la Declaración de Derechos Humanos de 1948 como en el Convenio Europeo de Derechos Humanos, como en nuestra Constitución en el artículo 27, creo que todos estamos de acuerdo. Todos. La educación en las etapas obligatorias debe ser gratuita. Ya vamos consiguiendo más acuerdos.

El Tribunal Constitucional tuvo que interpretar ese artículo 27 y falló en 1985 en su resolución 77 que este artículo supone la obligación institucional de garantizar la gratuidad de la enseñanza obligatoria en ambas etapas, respetando la libertad de los padres para elegir la educación que desean.

Es decir que si un padre o una madre eligen la educación concertada, la institución tiene la obligación de garantizarle la gratuidad. Yo creo que en esto también seguiremos estando de acuerdo.

Pero claro, eso sucede hoy, y no sucede señora consejera. Mire me da un poco de (…) y todo empezar a darle datos. Algunos le voy a dar, ¿eh? Voy a intentar cortarme.

Pero vamos a ver, el País Vasco gasta por alumno un 63 % más que la Comunidad de Madrid. Hay una diferencia de 2.842 euros, entre lo que gasta la Comunidad Autónoma de Madrid y lo que gasta el País Vasco.

Madrid, Navarra, Cataluña y sobre todo Castilla León, Galicia, Aragón y Asturias, que tienen un entorno socioeconómico menor que el nuestro, están todos por encima de la OCDE en resultados de PISA, y nosotros en alguna materia lo rozamos, pero en conjunto estamos por debajo, y somos los que más dinero gastamos en educación por alumno. Pero eso tiene un truco. Eso es verdad hasta cierto punto, porque en la educación pública el gasto por alumno ronda los 9.000 euros, ronda los 9.000 euros.

Y en eso sobre todo tengo los datos para que luego no me corrija la consejera. Tengo los datos de 2013, en eso se gastó 9.175 euros por alumno.

Pero claro, vamos a la concertada, que tiene las mismas obligaciones, las mismas, que está para garantizar la libre elección de los padres, que tiene derecho a la financiación pública según la sentencia del Tribunal Constitucional.

La libertad de elección de los padres, señora Macazaga, no es un mantra, es una pieza estructural, legal, legítima de todo nuestro sistema, no es un mantra.

Y entonces, ¿qué sucede? Que claro, que cuando hablan, no, porque el País Vasco se gasta 7.000 euros por alumno. Donde la mayor parte de las comunidades están alrededor de 5.000, 5000 y pico. No, no, es que no es verdad, es que en la pública no es que se gasten 7.000 euros, es que en etapas de la pública, en la ESO por ejemplo en 2013 les vuelvo a dar los datos, se gastó 9.175 euros, no 7.000.

Pero claro, como hay que hacer la media con la concertada que ese año se gastó 6.475, –y esto ha ido un poco para abajo, ahora les daré los datos de 2016–. Claro la media sale, sale una media que todo el mundo en el resto de las comunidades y en el resto de Europa, dicen qué buena dotación.

No, no será la pública, porque la concertada que es de iniciativa social, que no son empresas, no está financiada así, no está financiada así.

Les he dicho que les voy a dar, tengo aquí los datos de 2016 de secundaria. La concertada por alumno recibió 4.285 euros y la pública 8.671 euros. Es decir la pública está cerca de los 9.000, pero la concertada está en 4.285 euros. Estos son datos oficiales, me estoy refiriendo a secundaria.

Entonces todos ustedes han dicho aquí, la ley hay que cumplirla, la ley hay que cumplirla. Mire, otro capítulo en la que estamos de acuerdo. La ley hay que cumplirla y los reglamentos, etcétera, etcétera.

Y ¿qué dice el reglamento vasco de los conciertos? Dice que los presupuestos generales de la CAPV, detallarán para cada nivel de enseñanza el módulo de cuantía por unidad educativa destinada al sostenimiento de los centros concertados de iniciativa social, no empresas, social. Y en dicho modulo se calculará, igual que se hace en la pública los gastos de personal, los gastos de funcionamiento ordinario, los gastos de mantenimiento…

Comienzo de la cinta nº 24

... en dicho modulo se calculará, igual que se hace en la pública, los gastos de personal, los gastos de funcionamiento ordinario, los gastos de mantenimiento y conservación y los gastos de reposición de inversiones reales.

Claro, esto no se hace, y yo lo siento, señora consejera, pero verdaderamente el sistema está agotado, usted lo ve, estamos teniendo huelgas y tenemos que repensarlo, pero piense, como decían las personas que han intervenido antes que yo, hay que cumplir la ley, legea bete beharra da, es obligatoria, bete behar dugu legea, orduan, cumplámosla, cumplámosla.

Mire, en Infantil volver a la financiación de 2009, volver a la financiación de 2009, 2009-2010, habría que incrementarla en 8 millones de euros, en 8 millones de euros, estos son datos del Departamento, de verdad, porque en 2013 tenían 9.000, esto me parece que es para todo, para la privada y la concertada, en 2013 tenían 9.175 euros y ahora tienen 6.475, tuvimos un paso atrás fuertísimo.

Lo que nos piden muchas veces las personas implicadas es, por lo menos, conseguir los niveles de antes de la crisis, pero luego, además, recordemos, para iguales obligaciones, iguales derechos y la educación concertada de iniciativa social garantiza la libertad de los padres de elegir.

Vuelvo a repetir, no son empresas, no son empresas y tienen derecho a ser financiadas acorde con los derechos que se les imponen y sin agravios comparativos, y eso es lo que tenemos que abordar, y en ese momento yo no estaremos ni hablando de cuotas, ni hablando de ese tipo de historias, verdaderamente la educación obligatoria será de libre de elección y será gratuita.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, de Bengoechea anderea.

Euskal Sozialistak taldea, Pastor jauna, zurea da hitza.

PASTOR GARRIDO jaunak: Gracias, presidenta.

Hoy tenemos aquí una proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, relativa a garantizar la gratuidad de la enseñanza en todos los centros escolares del sistema educativo sostenido con fondos públicos, y es un tema importante, tan importante que no entendemos cómo ustedes han tenido en el congelador esta iniciativa desde hace más de un año y la traen ahora, precisamente ahora, en este momento, al Parlamento, un tema que era tan trascendente y tan importante, como ustedes mismo decían.

Sinceramente yo me da el olfato que tiene un cierto tinte de oportunismos traer a debate esta iniciativa justo en este pleno y justo en el momento en que se está dando una situación de cierto caos por la huelga de la enseñanza concertada, es casualidad, pero hay pocas casualidades en política.

Y no nos parece adecuado que en esta situación de huelga en estos centros se trate de usar este tema en un debate plenario, cuando han tenido ustedes 12 meses por delante para haberlo traído en otras ocasiones.

Y en esta proposición además ustedes tocan un poco todo, sin realmente sacar nada en claro. Se toca el tema de la matriculación, la responsabilidad del Gobierno, la inspección de cuotas, el factor económico y quizás no se atreven a decir explícitamente en la iniciativa lo que realmente parece ser el fondo de la cuestión, que es que ustedes preferirían que se eliminasen los centros concertados.

Y quiero decirle que nosotros nos somos partidarios de que haya una excesiva concentración en centro concertados, preferiríamos que hubiera preponderancia de la escuela pública, creo que ustedes también, pero es que la actual ley, la que tenemos, la Ley de la Escuela Pública Vasca, y es verdad que es una anomalía en el concierto europeo y en el conjunto de España, reconoce una situación que viene dada por una situación muy específica que existía en Euskadi en el momento de aprobarse dicha ley y a nosotros nos gusta respetar la ley, y si no poner los mecanismos encima de la mesa para facilitar que se cambien.

Es cierto, como dice usted, que la financiación de las cuotas, denominadas cuotas voluntarias, son difíciles de sortear o de vigilar, y mi grupo está a favor, ya se lo avanzó, de que esas cuotas se controlen adecuadamente, y además es verdad que se puede decir que son ilegales, puesto que no son obligatorias.

Y esta cuota voluntaria es la que tendrá que vigilar el Departamento, se tendrá que sentar y negociar, y tomar un papel más activo en el proceso de huelga, también, para llegar a un consenso que sea en beneficio de todos, tomando un papel quizás de mediador.

Y ese plan de inspección que ustedes plantean, un plan de inspección específico, puede no estar desencaminado como fin para controlar esas cuotas, pero aun sinceramente, señora Macazaga, no vemos que sea necesario en este momento, no consideramos que haga falta hacer un plan de inspección específico para asegurar la gratuidad real, como ustedes lo denominan, puesto que al ser fondos de centros concertados y fondos públicos, en este caso, deberán de ser controlados y supervisados por la Administración.

En todo caso, podemos decir que la Administración tiene que vigilar con mayor ahínco y mayor eficacia. Debe hacer, efectivamente, que la normativa se visibilice y, sobre todo, que se haga respetar y se haga cumplir.

Y de este modo la normativa se debe conocer, de la forma o manera que el Departamento de Educación estime oportuna, pero se tiene que conocer de forma adecuada.

Y estamos de acuerdo que el momento de matricularse en un centro público debe ser público todo, hasta la cuota. Y es cierto que a veces esta no suele aparecer, o no se suele aparecer de la misma.

Debe estar claro, en nuestro criterio, qué es un centro gratuito. Otro tema después es el de las cuotas voluntarias por servicios complementarios.

Pero este tema que ustedes plantean va más allá, y lo que hay que garantizar de manera efectiva es la libertad y el derecho que tienen las familias a elegir libremente el centro y proyecto educativo, no porque lo digamos los Socialistas, sino porque está expresamente recogido en la Ley de Escuela Pública Vasca.

Y la primera problemática que existe, y que es un factor a tener en cuenta, y también influye, es la baja tasa de natalidad que tenemos en Euskadi, una de las más bajas, sino la más baja de Europa en este momento, y eso es un problema evidente también, que hace se produzca una especie de caza de alumnos por algunos centros en algunas zonas.

Por eso nos parece importante hacer una división entre colegios públicos y concertados atendiendo a las demandas de los barrios.

Alguien ha propuesto zonas únicas, como la que se proponía en Vitoria, y nos parece que sería un problema de raíz, puesto que con esta premisa lo que conseguiríamos es una situación en la que algunos centros tendrían una altísima tasa de matriculación, y otros se verían abocados en una irremediable pérdida de alumnos o a la desaparición de los mismos.

Pero todo eso no se puede mezclar en una misma iniciativa y para un mismo debate, cuando quien tiene clara la respuesta fundamentalmente es el Gobierno. Eso es lo que el Grupo Socialista tiene bien claro, y es que cualquier centro o cualquier entidad sostenida con fondos públicos tiene la obligación de promover la igualdad y trabajar en contra de cualquier discriminación.

Eso es lo que hemos defendido y eso es lo que pensamos, que la educación hecha con criterios de racionalidad y equidad es la mejor herramienta para transformar la sociedad.

Y ahí coincidimos en el planteamiento general con ustedes y con el grupo de Euskal Herria Bildu, ahora diferiremos en la forma de hacerlo efectivo y en la propuesta concreta.

Nosotros hemos formalizado una enmienda con el Partido Nacionalista Vasco, en la que se hace una instancia al Gobierno Vasco a que, de acuerdo con el Decreto 1/2018, de 9 de enero, sobre admisión y escolarización del alumnado, a supervisar, se le insta a supervisar a través de las comisiones territoriales de garantía de admisión, el proceso de admisión de alumnos en centros públicos y privados concertados en su ámbito territorial, y a garantizar el cumplimiento de la normativa que lo regula, sin perjuicio de las funciones y competencias de la Inspección de Educación.

Es decir existen los instrumentos, están puestos en marcha, lo que hay que exigir es que se cumplan y que funcionen. No hace falta crear más planes, planecitos, campañas y campañitas, cuando existen los instrumentos necesarios en la Administración, pongámoslos a trabajar.

A que se continúe con las actividades de inspección, tanto desde las comisiones territoriales como desde la inspección educativa, para garantizar el ejercicio de los derechos y deberes de las personas que conforman la comunidad educativa reconocidos por la normativa vigente.

Y cómo no, si yo sé que le preocupa mucho a la señora Bengoechea, también el derecho a las familias a elegir libremente el centro y proyecto educativo que quieren para sus hijos e hijas.

Creo que hemos hecho una propuesta muy razonable, muy centrada, y que creo que aborda una solución del problema, probablemente no de forma completa, pero sinceramente, crear campañas, campañitas y chiringuitos nuevos para solucionar problemas que ya tienen instrumentos, que lo que hay que hacer es ponerlos a trabajar, me parece de una cierta irresponsabilidad.

Ahora, queda muy bien para sacar una pancarta, pero para nada más.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Pastor jauna.

Euzko Abertzaleak, Berriozabal anderea, zurea da hitza.

BERRIOZABAL BÓVEDA andreak: Eskerrik asko, legebiltzar-burua, lehendakari, sailburu, arratsalde on guztioi.

Egia esan, iruditzen zait gai librean aritzeko bertso saio batean gaudela, edozertaz hitz egiteko puntua omen da gai-zerrendako puntu hau.

Al parecer, estamos en el punto del orden del día en el que hablar un poco de todo y mucho de nada.

Zeren agian, abiapunturik onena izan daiteke momentua edo unea. Izan ere, uneak ekimen hau ekartzeko hautatu den momentuak asko dio proposatzailearen asmoaz, zeren 2018ko urtarrilaren 18an erroldatu zuen ekimen hau Podemosek; urtebete luze igaro da ordutik hona, ekimena erroldatu zenetik hona, makina bat osoko bilkura izan ditugu ordutik ona eta Podemosek ez omen du aukerarik izan ba gai-zerrendan sartzeko.

Eta entzun berri ditugun kontu hauek guztiek ba zerikusi zuzena daukate une aukeraketarekin. Hemen ezer ez da kasualitatea, Pastor jaunak esaten zuen aquí nada es casual.

En pleno plazo de prematrícula, Podemos una vez más, alimentando la crispación, la división, la guerra entre redes y opciones de las familias. Cuanto peor mejor. Y tampoco nos sorprende, porque lo tienen por costumbre en el ámbito de la educación y en otros muchos.

EH Bilduk ere bere bi mantrak ekarri dizkigu gaurkoan: Eredua agortuta dago, honek eztabaida guztietarako balio du, eredua agortuta dago; eta bi abiadurako gizartea sustatzen omen du Euzko Alderdi Jeltzaleak, Eusko Jaurlaritzak eta mundu guztiak.

El Partido Nacionalista Vasco reconoce al sistema educativo vasco como un conjunto, orientado para cubrir la necesidades educativas de las sociedad vasca, en el que la prestación de las enseñanzas básicas se realiza a través de dos redes complementarias, y no subsidiarias, que articulan el sistema educativo vasco, los centros públicos y los centros concertados. Y todos ellos forman, a nuestro entender, parte del sistema educativo vasco.

Nadie duda de que la escuela pública tiene y debe tener un papel esencial, y eso es obvio. Pero eso no justifica que haya quien menosprecie a la otra mitad del sistema educativo. Esto no justifica que se esté buscando y alimentando el enfrentamiento con el 50 % de los alumnos y de las familias.

Y el objetivo de algunos agentes políticos y sociales es claro, que solo sobreviva la escuela pública. Podemos lo ha dicho en público una y otra vez, dinero público solo para la escuela pública. ¿Y el otro 50 % del sistema, de las familias, del alumnado? Eso les da exactamente igual. ¿Qué hacemos con todo eso?

Mila konturi buruz hitz egin da, kuota, finantzazioa, matrikulazio sistema, ustezko pribatizazio asmoa, ustezko koartada, diru publikoa eskolako publikora baino ez dela bideratu behar.

Eta ondo agerian agertu dira berriro ere talde batzuen obsesio eta fobiak. Gauza horiei guztiei buruzko eztabaida luzea izan genezake. Hainbat aldiz dauzkagu antzeko eztabaidak batzordean eta ez dut uste hau momentua denik. Baina duela urtebete idatziz jarri zenuten, horren inguruan aritu nahi nuke batik bat.

Ekimenaren gauzarik azpimarragarriena, esan den bezala, beno esan den bezala bueno eskatzen den ikuskaritza plan espezifikoa da. Eta gure taldeak ez du plan espezifiko horren beharrik ikusten. Eta horren zergatia azaltzen saiatuko naiz.

El programa del Gobierno de la XI Legislatura, que apuesta decididamente por un desarrollo humano con más equilibrio social, en el que el Estado de bienestar sea una prioridad clara e irrenunciable, ha establecido un eje concreto dedicado a una educación de excelencia para garantizar equilibrio social.

Hortaz, hezkuntza eskubide bat da? Bai, noski eskubide bat dela. Legez aitortutako eskubide bat da.

Y entendemos la educación como un elemento esencial para promover la igualdad de oportunidades entre las personas y la construcción de una convivencia democrática solidaria y responsable.

El derecho a la educación es un derecho universal. Y en ese sentido entendemos que debe considerarse como un bien público, que ha de desarrollarse en torno a elementos comunes como la equidad, la convivencia, la cohesión, la calidad, etcétera. Y someterse a normas comunes en su ejercicio.

Este Parlamento avalaba esa concepción de bien público hace algunos meses, cuando instábamos al Departamento de Educación a incidir en los elementos comunes al concepto de bien público que deben desarrollar todos los centros educativos, independientemente de su titularidad, como suma de los valores y principios que informan y vertebran el sistema público vasco de educación.

Hezkuntza doakoa izan behar dela dio legeak ? Bai. Kontu desberdinak da gaur hemen planteatzen ari dena. Ikasketa planetik edo, hau da, hemen planteatzen dena da ia borondatezko kuotak onargarriak diren ala ez.

Zeintzuk dira borondatezko kuotak? Bueno ba hemen esan da eta zuek zeuek aitortu duzue legean horrela jasota daudela. Batetik, jarduera osagarriengatik eska daitezkeen diru kopuruak eta, beste alde batetik, zerbitzu osagarriengatik.

Zeintzuk dira jarduera osagarrik? Ba ikasketa planetik edo egitasmotik haratago doazen kultur, kirol, aisialdi edo gizarte izaera daukaten…

Comienzo de la cinta nº 25

... osagarriengatik. Zeintzuk dira jarduera osagarriak? Ba ikasketa planetik edo egitasmotik haratago doazen kultur, kirol, aisialdi edo gizarte izaera daukaten jarduerak. Edo zerbitzu osagarriak dira eskola jantoki zerbitzua, eskola garraio zerbitzua, gabinete psikopedagogiko bat eta abar.

Horregatik, zergatik ez gatoz bat egiten den planteamenduarekin?

El decreto 1/2018 sobre la admisión y la escolarización del alumnado, tanto en centros públicos dependientes del departamento de competencia en materia de educación, como en centros privados concertados, ya prevé con carácter general la acción inspectora que se solicita en la proposición no de ley que debatimos hoy.

El artículo 15 ya establece la obligación de constituir comisiones territoriales de garantías de admisión, las cuales entre sus funciones deberán desempeñar la siguiente: "Supervisar el proceso de admisión de alumnado en los centros públicos y privados concertados de su ámbito territorial y garantizar el cumplimiento de la normativa que lo regula, sin perjuicio de las funciones y competencias de la inspección ni educación".

Estas actividades de inspección realizadas tanto desde las comisiones de escolarización como desde la Inspección Educativa, forman parte de la actividad cotidiana del Departamento de Educación. Y el departamento, como no puede ser de otra manera, ha atendido a consultas relativas al cobro de cuotas por diversos conceptos, tales como cuotas de cooperativista, ayudas para la congregación, etcétera. Y en todos los casos en los que ha intervenido la inspección, se ha garantizado que no se emiten cuotas diferentes de las relacionadas con las actividades complementarias y extraescolares, o con la prestación de servicios, y que en los casos que se emitan otras cuotas, como las que acabo de mencionar, estas aportaciones tendrán carácter voluntario y nunca se referirán a conceptos asociados con el servicio de escolarización.

Hori guztia kontuan izanik, gure taldeak osoko zuzenketa bat aurkeztu zion duela urtebete ekimenari. Eta zer zioen zuzenketa hark? Batetik, Hezkuntza Sailari eskatzen genion ikasleak onartzeko eta eskolatzeko dekretuarekin bat ikuskatu dezala lurraldeko berme batzordeen bidez beren lurralde eremuko ikastetxe publiko eta itunpekoetan ikasleak onartzeko prozesua, eta bermatu dezala prozesu hori arautzen duen araudia betetzen dela, Hezkuntzako Ikuskaritzaren funtzioak eta eskumenak utzi gabe.

Gero Ubera andreak aipatu du honi lotuta irizpideen kontrol eza dagoela matrikulazioari dagokionez. Eta nik dakidala, irizpideak araudian jasota daude, gainera berriki 2018an berrikusi dira, honetaz luze hitz egin dugu batzordean, publikoak dira eta gu baino askoz hobeto ezagutzen dituzte matrikulazio irizpide horiek familiek. Ondo aztertzen dituzte euren aukeraketak egin aurretik. Hortaz, publikoak dira.

Bestetik, sailari eskatzen genion jarrai dezala inspekzio lanekin, bai lurralde batzordetatik, bai ikuskaritzatik, indarrean dagoen araudiak hezkuntza komunitatea osatzen duten pertsonei aitortzen dizkien eskubide eta betebeharren gauzatzea bermatze aldera.

Eta azkenik, sailari eskatzen genion modu eraginkorrean bermatu ditzala familien eskubidea eta askatasuna libreki aukeratzeko haien seme-alabentzat nahi dituzten ikastetxea eta hezkuntza proiektua. Baina denok dakigu aukeratzeko askatasun honek batzuetan mugak behar dituela barematzeko premia dagoen ikastetxe guztietan.

Kontrolarekin jarraituz, hemen esan da ez dagoela finantzazioaren kontrolik, eta ez da egia. Diru publikoa darabilen orori egin behar zaion bezala, diru publikoaren kontrola egiten du hezkuntza administrazioak.

Por lo tanto, normativa, inspección, garantías, derechos y obligaciones, esos son los pilares que definen el contenido de nuestra enmienda a la totalidad y para la que pedimos su voto a favor.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Berriozabal anderea.

Erantzunen txandara pasatuz, Elkarrekin Podemos, Macazaga anderea zurea da hitza.

MACAZAGA SÁENZ andreak: Mila esker, presidente andrea.

Señora Berriozabal, se queja de que aquí se habla de todo y usted ha llegado a removerlo. El otro 50 % del sistema, ¿qué? Pues asegurarle la gratuidad como dice su ley. Nosotros hemos llegado aquí a decir que se cumpla la ley, únicamente.

Ustedes se conforman con seguir inspeccionando cuando esa inspección no es suficiente. Y nosotros pedimos que se haga una evaluación y se inspeccione más y que además se informe a las familias, porque hoy por hoy y con el caso que ha dicho la señora Ubera, está demostrado que las familias no conocen sus derechos.

Y no conocen que las cuotas obligatorias a las que se les hace frente cuando llegan a un centro concertado, sí concertado o privado subvencionado, que es exactamente igual, no conocen sus derechos.

Y resulta que esos centros deberían ser gratuitos y estamos hoy en ese debate, en la gratuidad para una red y la otra, eso hemos venido a decir.

Yo también me he acercado a un centro concertado y me han comentado, que por matricular a mi hijo en infantil me cobran 95,29 euros al mes.

Me dicen además que si es bachiller, bachiller, que la concertación en bachiller pensaba yo que no se podía, están concertados sí, pero que tienen que cobrar 137,41 y además me dicen que por comedor 127, y me dicen que por el aula matinal 89. Y además me dicen que tengo unos servicios complementarios, los que usted ha mencionado de 60 euros al año. Haga suma y dígame si su escuela, la escuela concertada, garantiza el acceso a todo el alumnado y en igualdad de oportunidades. Dígame qué familias pueden acceder a estos centros en igualdad de oportunidades.

Usted sabe que el señor Urtaran ha presentado un informe en Gasteiz, donde se dice que la brecha socio económica entre la concertada y la pública, cada vez es mayor. ¡Dígame como se come eso, por favor!

Señor Pastor, claro que la política es oportunidad. ¿Sabe usted por qué paramos esta iniciativa? Porque aquí se venía a debatir una ILP. ¿Se acuerda de aquella ILP? Por eso paramos esa iniciativa, para no tapar una iniciativa legislativa popular. Y hoy estamos de acuerdo, política es oportunidad.

Mire, se dice que queremos hacer desaparecer la escuela concertada, cuando lo único que estamos diciendo es que las familias que acceden a la red concertada, tengan gratuidad en la enseñanza.

Eso hemos venido a decir hoy aquí. No sé por qué se empeñan en ponernos en oposición a una escuela. ¿Defendemos la pública? Sí. Orgullosas de la pública, lo vuelvo a decir, no quiere decir que vengamos a exigir que las familias que acceden a la concertada tengan gratuitos sus estudios, que por eso está subvencionada. Hablamos de cumplir la ley en ambas redes, en ambas redes.

Señora Bengoechea, ¿está de acuerdo que toda la enseñanza obligatoria, sufragada con dinero público debe ser gratuita? Pues vote nuestra enmienda, por favor.

No es un mantra la libre elección de centro. Es una panacea, es una panacea que ustedes venden cuando no es cierto. Todas las familias de Euskadi no pueden acceder en igualdad de oportunidades a la escuela. Pueden acceder a la escuela pública que es la que verdaderamente garantiza la cohesión social, pero no a la concertada donde ya he mencionado las cuotas que se cobran. O sea no vengamos a engañar, porque es lo que ustedes pretenden.

Nosotros defendemos la educación pública, efectivamente, porque es la única que garantiza la igualdad de oportunidades. No estamos en contra de nadie, estamos a favor de que todo el alumnado disfrute de una educación de calidad y gratuita. Únicamente.

Y se empeñan en hablar de servicio público, cuando hablan de la escuela concertada por estar subvencionada, cuando no lo es, porque el servicio público, le voy a decir, tiene que ser gratuito, tiene que ser universal y no confesional.

Y la escuela concertada hoy por hoy no garantiza eso al alumnado de Euskadi, y por eso defendemos hoy aquí que se cumpla la ley y que la escuela concertada sea también gratuita.

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Macazaga anderea.

EH Bildu taldearen ordezkaria, Ubera anderea, zurea da hitza.

UBERA ARANZETA andreak: Begira, Berriozabal andrea. Dialektikak denerako balio dezake baina errealitateak dialektika biluzten du, errealitateak Hezkuntza Sailak biluzten du eta hau ez da serioa.

Ez da serioa eta gainera surrealista iruditzen zait Ganbera honetan eskatzen aritu behar izatea legea betetzeko; ez da serioa Hezkuntza Sailak bere lana ez betetzea; ez da serioa Gobernu honek bere lana ez betetzea.

Ez da serioa, ze gu hemen gure artean eztabaidatu dezakegu burbuila honetan baina gero joaten zara errealitatera eta errealitatea oso gordina da. Eta hor datu objektiboekin egunerokoa erakusten da. Eta egunerokoak esaten du Hezkuntza Sailak ez duela legea betetzen eta guk gerorri –ze gu gara kargu publikoak, gu gara legearen zaindariak– emandako legeak, ez betearazi eta ez betetzeko ez garela gai.

Normala da, normala da de herritarrak eskubideak ez ezagutzea, oso normala da, baina ez dena normala da, Gobernuak hezkuntza eta hemen gaudenok, eskubide horiek ez bermatzea herritarrei eta eskubide horiek oztopatzea, eta zailtzea, hori da ez dena normala, eta hori gertatzen ari da.

Eta gaurkoa ez da hezkuntza publikoa edo hezkuntza kontzertatua, eta ez da bien arteko talka, ez. Hemen eskatzen ari garena da, legea betetzeko, hezkuntza doakoa izateko, ze modu horretan, hezkuntza doakoa izanda, eskubide bat berdinduko da, hezkuntzak bere funtzioa beteko du. Beteko du herritar guztion, berdintasunean jarriko ditu eta bere funtzioa, ere osotasunean betetzeko gai izango da.

Da modu bakarra, da modu bakarra familiek benetan aukeratzeko eskubidea izateko eta bermatzeko. Eta bestela, gure burua engainatzen ari gara behin eta berriro, behin eta berriro. Eta hau ez da serioa. Eta niri pena ematen dit, pena ematen dit gertatzen ari denarekin. Eta instrumentuak ditugu gure eskura eta ez gara gai hori konpontzeko.

Eta ahaztu zait, erdibideko bat egin dugu, Pastor jauna. Erdibideko bat egin dugu, eta erdibide horretan ez gaude instrumentu berriak proposatzen. Ez, proposatzen duguna da, dauden instrumentuekin lan egitea, funtzioak betetzea, bakoitzak berea, ez gehiago eta ez gutxiago. Bakoitzak egin dezala egin behar duena, lan egin dezala, lan, lana. Zertarako gaude hemen? Lan egiteko. Hezkuntza Sailak bere lana egin behar du, ikuskaritzak bere lana egin behar du, matrikulazio batzordeak bere lana egin behar du, ez dutena egiten, ez dutena egiten.

Komeni zaigunean legea bete behar da, ez denean komeni, ez da betetzen, interpretazio bat egiten da, beste bat… Eta ez bakarrik kuotekin, denarekin, denarekin!

Eta bitartean nortzuk sufritzen dute? Ikastetxeek, irakasleek, ikastetxeko zuzendaritzek, gurasoek, egunerokoa! Gure kapritxoak sufritzen ari dira. Eta bitartean, nor da galtzaile? Guztiok. Gizarte oso bat. Eta gero, gure diskurtsoetan kohesioa, aukera berdintasuna, gizarte aurreratua. Gezurra! Dena gezurra! Gure burua engainatzen ari gara.

Eta bukatzeko, hiru galdera, galdera serioak: Zergatik ordaindu kalitatezko hezkuntza doakoa jaso daitekeenean? Bat.

Bi. Zergatik administrazioak ilegalitatearen aurrean, beste aldera begiratzen du? Zergatik?

Zergatik Gobernu hau, Hezkuntza Sail hau tematzen da, XXI. mendean XIX. mendeko hezkuntza sistema mantentzen, emaitzak ikusita zer ematen duten. Zergatik?

Zergatik ditugun pitzadura guzti horiekin ez gara lanean jartzen eta neurriak aktibatzen hasten? Zergatik ez? Gure eskuetan dago, hemen gaudenon eskuetan dago eta desadostasunak izango ditugu baina adostasunak ere, goazen zerbait egitera.

Herri honek ez du merezi Hezkuntza Sail hau. Zer egin dugu Hezkuntza Sail hau izateko? Por dios! Por dios!

Eta bitartean, goazen legea betetzera.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ubera anderea.

Euskal Talde Popularraren ordezkaria, De Bengoechea anderea, zurea da hitza.

DE BENGOECHEA ESTRADE andreak: Gracias señora presidenta. Lehendakari, consejera.

Bueno, vamos a ver, nosotros desde luego lo que no vamos a empezar es a reprochar a nadie cuando traer, cuando deja de traer una iniciativa. Por una razón, porque intentar matar al mensajero, da la sensación de que uno no está muy satisfecho con sus propios argumentos. Entonces, por si acaso, vamos a matar al mensajero. Ni vamos hacer juicio de intenciones.

Pero lo que sí vamos a decir es que nadie podrá decir que este no ha sido un tema recurrente para nuestro grupo, que ha estado siempre presente, que a mí me ha dado la impresión de que por lo menos, a mí que me toca la responsabilidad de educación, es que prácticamente no he hablado de otra cosa.

Mire, nosotros defendemos la concertada, claro que sí. Pero también la pública. Nosotros defendemos el sistema íntegro…

Comienzo de la cinta nº 26

...mire, nosotros defendemos la concertada, claro que sí, pero también la pública.

Nosotros defendemos el sistema íntegro, íntegro, lo que pasa es que parece que nadie más se preocupa de la concertada, solo nosotros y se lo voy a probar; en los presupuestos siempre hemos conseguido intentar aumentar la financiación de la concertada para romper esa brecha tan injusta que con los mismos, con las mismas obligaciones, tienen menos derechos.

Pero en los mismos presupuestos que hemos estado negociando, ha habido partidas para la escuela pública y siempre las habrá, y para el conjunto del sistema.

Ahora, estoy de acuerdo, parece que los únicos que defienden la educación concertada somos nosotros y quiero decir que lo vamos a seguir haciendo.

A ver, señora Macazaga, de verdad, es que hay cosas que van más allá de las palabras, que son definiciones y privado subvencionado nunca será igual que concertado de iniciativa social, porque al privado subvencionado se le permite tener beneficios y al concertado de iniciativa social no, es que es un problema de conceptos, pero bueno, no nos vamos a entretener en eso.

Y me dice usted, ¿usted está de acuerdo en que la enseñanza concertada sea gratuita? Claro que sí, toda pero claro, no puedo votar lo que usted propone, porque supondría no solucionar el problema, porque si usted le priva a la concertada de cualquier aporte económico, va a haber un cierre, porque no se va a poder sostener.

Por eso nosotros lo que hablamos es que en esos módulos, que se tienen que ocupar del personal, de las infraestructuras, del gasto corriente, etcétera, etcétera, hay que conseguir mayor equidad, mayor equidad, porque tampoco podríamos considerar la que ha presentado el Gobierno cuando hablan del Gobierno como mediador.

No, el Gobierno no es mediador, ni relator, ni nada de eso, el Gobierno es protagonista, es protagonista porque el Gobierno tiene la obligación, por la sentencia del Tribunal Constitucional e incluso por sus propias normativas, como el Reglamento de la Concertación, de asegurar la suficiencia de la financiación, y entonces ustedes me dirán, bueno, vamos a ver, ¿y qué hacemos? ¿Le quitamos dinero a la escuela pública? ni hablar, ni hablar, pero lo que sí tenemos es que dar un cambio de actitud.

Mire, tienen ustedes una frase que están venga a repetir, la he oído mucho en los últimos 20 días, que es una mirada transformadora –creo que es uno de los últimos mantras–, una mirada transformadora, pues tendremos que echar una mirada transformadora también a la educación y, primero, perseguir la calidad, la calidad es lo primero, perseguir la excelencia.

Financiar ambas redes, que en realidad son una, financiar ambos tipos de escolarización de manera suficiente y, otro cosa que para nosotros es muy importante, que es trabajar en la educación específica, en la educación específica, sea en la concertada de iniciativa social, sea en la pública.

Hay criaturas, hay niños, hay niñas cuya educación tiene que ser específica y probablemente necesiten más recursos y tenemos que ir hacía allí.

Y eso es lo que plantemos, pero vamos, lo llevamos planteando, yo, desde luego, desde que estoy aquí, y espero que con consenso y con mirada transformadora podamos llegar a acuerdos.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, de Bengoechea anderea.

Euskal Sozialistak, Pastorrek ez du hitz egin behar.

Euzko Abertzaleak, Berriozabal anderea, zurea da hitza.

BERRIOZABAL BÓVEDA andreak: Eskerrik asko, legebiltzar-burua.

Señora Macazaga, quiero compartir con usted tres cifras,

Cero, el interés que han mostrado hasta ahora; uno, un año desde que presentó la iniciativa; y 30, 30 plenos ordinarios en los que podían ustedes haber incorporado esta iniciativa, pero no lo han hecho.

Y no lo han hecho porque lo único que les interesa es el lío y revolver, porque son unos oportunistas y el mejor escenario siempre es el cuanto peor, mejor. Ahí se revuelven bien.

Y dicen ser un partido plural y abierto, por no decir el más plural y el más abierto. Pero es difícil encontrar partidos con una mentalidad más estrecha que la suya, porque una vez más han dejado ver aquí al descubierto todas sus fobias, porque me habla de "mi escuela", "su escuela". ¿Sabe cuál es "nuestra escuela"? Todo el sistema. Todo. Entero. No es ni mi escuela, ni su escuela, ni la escuela de fulano, ni de mengano. Todo el sistema, a diferencia de lo que le ocurre a usted.

Baina fobia eta obsesio horiek eraginda, Gobernuari min eman nahian zabiltzate, beste eragile batzuen eskutik, noski. Kalejira honetan ez zaudete bakarrik, baina ahaztu egin duzue Gobernuari min emateko saiakera horretan benetan sistemari ematen diozuela mina, ikasleei eta familiei.

Porque esta obcecación que tiene, este cortoplacismo les impide ver el daño que están ocasionando ustedes al sistema educativo, a las familias, al alumnado, de la mano de determinados agentes sociales.

Y creo que nuestra postura en relación a la iniciativa ha quedado clara en la primea intervención: La inspección ya está prevista y es una actividad ordinaria del Departamento de Educación.

Respecto a otro tipo de cuestiones que se han mencionado, nosotros seguimos apostando por seguir impulsando la labor de las oficinas territoriales de escolarización, reforzando los mecanismos con el fin de informar, orientar, acompañar y velar por el equilibrio en el proceso de matriculación del alumnado.

Apostamos porque la Administración Educativa siga velando porque en el proceso de acceso y admisión se garantice el derecho a la libre elección, salvaguardando los principios de equidad, inclusión educativa y fomento de la cohesión social.

Eta Ubera andreak galdetzen zuen: "Baina zergatik ez doaz denak publikora? Nola da posible?" Bueno, ba beren aukera delako, demokrazian bizi garelako. Eta zergatik, esaten du. Ba zergatik galdetu zure taldean ia zergatik askatasunez batzuek hartzen duten publikorako bidea eta beste batzuek askatasunez itunpekorako bidea, naturaltasun osoz eta inolako arazorik gabe, baina gutxienez ez zalantzan jarri gainontzekoon konpromisoa zein den eskola publikoarekin. Berriro diot: Gurea euskal hezkuntza sistema osoa da, goitik behera.

Finantzazioari dagokionez, guk argi dugu hezkuntza sistema osoaren kalitatea hobetzen jarraitu behar dugula, hezkuntzara bideratutako baliabideen kudeaketa hobe eta eraginkorragoan aurrera egiten jarraitu behar dugula, betiere sistemaren erdigunean ikasleak jarrita.

Eta zentzu horretan hainbat aukera izango dituzue datozen hilabeteetan sistema osoa defendatzen duzuen ala ez erakusteko. Eta lehenengoa datorren ostegunean izango dugu. Aukera paregabea. Guztiok gai zerrendako hirugarren puntuan hitzetatik haratago erakutsiko dugu zein den gure jarrera.

Bi kontu: Euskal Herriko Unibertsitatearen aurrekontu zuzkidura, 10 miloi euro gehiago; eta itunpeko ikastetxeen gastuei aurre egiteko ekonomia modulua, 19.800.000 euro gehiago.

Orduan ikusiko dugu nor dagoen hezkuntza sistemaren alde eta nortzuk ez.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Berriozabal andrea.

Eztabaida amaitu denez, bozketara jarriko dugu Elkarrekin Podemos eta EH Bilduk sinatu duten erdibideko zuzenketa. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 74; aldekoak, 28; aurkakoak, 46; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu erdibideko zuzenketa.

Jarraian, Euskal Talde Popularraren osoko zuzenketa bozkatuko dugu.Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 74; aldekoak, 9; aurkakoak, 65; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu oso zuzenketa.

Eta azkenik, Euskal Sozialistak, Euzko Abertzaleak sinatutako osoko zuzenketa bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 74; aldekoak, 37; aurkakoak, 37; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, enpate dagoenez, berriro bozkatuko dugu. Bozkatu dezakezue. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 74; aldekoak, 37; aurkakoak, 37; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Berdintasuna dagoenez, berdinketa dagoenez, hurrengo osoko bilkurarako utziko dugu.

Gai-zerrendako zazpigarren puntua: "Mozioa, Mª del Carmen López de Ocariz López de Munain Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak aurkeztuta, Euskal Autonomia Erkidegoan energia berriztagarriak bultzatzeko neurriei buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, López de Ocariz andrea, zurea da hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

LÓPEZ DE OCARIZ LÓPEZ DE MUNAIN andreak: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor lehendakari, consejeros.

Señorías, presento la siguiente moción, consecuencia de la interpelación que en diciembre presentábamos a la señora consejera, señora Tapia, sobre algo muy concreto: Medidas del Gobierno para impulsar las energías renovables.

El Gobierno Vasco casi desde sus inicios ya anunciaba la necesidad de buscar alternativas a las energías dependientes de combustibles fósiles, principalmente al petróleo en aquellos años 80.

Fijaba como objetivos básicos para la política energética vasca tres principios, que era la política de ahorro y eficiencia energética, diversificar las fuentes de energía con el gas, como se hizo el aquel momento, y desarrollar la energías renovables.

A lo largo de estos años, tanto los acuerdos en las cumbres del clima, como las directivas europeas y los compromisos adquiridos por los Estados miembros, nos van condicionando nuestro futuro energético. Como comunidad autónoma nos hemos comprometido también a sumar esfuerzos y a implementar medidas de apoyo para priorizar la eficiencia energética y potenciar la energías renovables.

Tal y como los principales organismos internacionales relacionados con la energía han puesto de manifiesto y que nos repiten constantemente, una economía baja en carbono es posible de y debe basarse principalmente en el ahorro y eficiencia energética, y en el despliegue de la energías renovables.

Nosotros estamos comprometidos como comunidad autónoma por nuestras propias normas ya aprobadas. Y por ejemplo, tenemos la Estrategia Vasca de Cambio Climático 2050, que se aprobó en el 2015, es relativamente nueva y actual.

Consumo cero, nos comprometimos a consumo cero de petróleo para usos energéticos en año 2050; a reducir las emisiones de gases efecto invernadero en un 40 % para año 2030 y un 80 % para el 2050; consumo de energía renovable en un 40 % para el año 2050; nos comprometimos a desvincular totalmente de los combustibles fósiles y emisiones netas, cero de gases efecto invernadero, a lo largo de este siglo, a través de las energías renovables como único suministro energético.

Esto decimos en la Estrategia 2050. La realidad es que en el País Vasco nuestro sistema energético está basado actualmente y mayoritariamente en el uso de energías fósiles, entre un 80 y 90 %. Y el tiempo corre. Y estamos en el 2019. Y aquellas fechas, que nos parecían muy lejanas cuando las poníamos en el papel, se van acercando, y no avanzamos.

Las energías renovables suponen un porcentaje mínimo, reducido del mix energético si se compara con el entorno. La cuota de renovables alcanza el 7 % del consumo final de energía, el 13 si incluimos la energía eléctrica renovable importada.

La energía eólica es la energía con…

Comienzo de la cinta nº 27

...renovables alcanza el 7 % del consumo final de energía. El 13 % si incluimos la energía eléctrica renovable importada.

La energía eólica es la energía con mayor capacidad de producción de energía renovable en el País Vasco, sin embargo solo representa un 6,9 % de ese 7 % de la cuota de renovables implementada en Euskadi. Y paradójicamente somos sede de la industria puntera en generación eólica, también fotovoltaica, y no la podemos implantar.

Implantar como hacemos con otros productos, en el Km 0. Oiga, en nuestro entorno, mucho más sostenible, pero no lo hacemos y ahí estamos.

Se hizo un PTS de energía eólica en el 2002 del que se desarrolló una mínima parte. Si estaba previsto 1.300 megavatios y 19 parques, solo se implantaron 153 megavatios con 4 parques. El rechazo social que generó esta PTS, obligó a suspender e iniciar los trabajos para un nuevo PTS. Fue un PTS que no estuvo consensuado ni con las administraciones, ni con la sociedad, ni con muchos agentes del País Vasco.

Por lo tanto, llegado a aquel punto se hizo un frenazo en seco en el desarrollo de la energía eólica, como les decía, la de mayor potencial de producción en el País Vasco. Ahora se han retomado los trabajos para un nuevo PTS.

Y tanto la señora consejera como el señor viceconsejero nos decían, es interés del Gobierno Vasco impulsar un pacto entre los diferentes agentes, partidos, asociaciones e instituciones que posibilite el desarrollo de las energías renovables, la eólica en particular.

También el Ararteko se ha posicionado y también ha hecho un informe diciendo que hay que hacer un gran pacto para impulsar la transición energética y las energías renovables como elemento importante para esa transición.

Esto de alguna manera ya se aprobó por unanimidad de esta Cámara en el año 2009. Suspender el PTS eólico y permitir la consecución de un consenso interinstitucional y social, respecto a los planes puestos en marcha.

Como les decía, señorías, estamos en el 2009. Han pasado 10 años y no hemos avanzado. Nosotros como Grupo Popular estamos dispuestos y nos comprometemos a pasar de la teoría a la práctica. La industria ha avanzado como les decía, tenemos un tejido industrial en torno a las energías renovables muy potente. Más de 350 empresas que han aplicado la investigación, que desarrollan productos de última generación para el sector de renovables; que no tiene nada que ver el producto del 2009 con el de ahora y creo que estamos en condiciones y parece, que el Gobierno también, porque así como les decía lo anuncia tanto la consejera como el viceconsejero, está en disposición de trabajar por un pacto para impulsar las energías renovables.

Nosotros hemos hecho una moción en este sentido en el que decimos que el Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco, que una vez elaborados los documentos de análisis de inicio para la transición del segundo PTS eólico de Euskadi, se inicien los trabajos de redacción de dicho Plan Territorial Sectorial Eólico.

También pedimos que el Parlamento Vasco inste al Gobierno Vasco a que integre el segundo PTS eólico de Euskadi junto con la planificación de la implantación de las energías renovables dentro de la estrategia energética de Euskadi 2030, como objetivo prioritario para conseguir incrementar la producción y el consumo de energías renovables en el País Vasco.

También pedimos que se inicien los trabajos para avanzar en ese pacto. En este punto hemos llegado a un acuerdo con los grupos que apoyan el Gobierno y hemos modificado la relación inicial, en la que decimos que el Parlamento Vasco manifiesta que en paralelo a la elaboración del PTS de energías renovables, se ha de proceder a la consecución de un pacto en torno a la transición energética que se sustancia en esta Cámara parlamentaria junto con al Gobierno Vasco, al resto de instituciones y agentes sociales con el objetivo de garantizar la ejecución de los acuerdos de esta materia.

Desde el grupo Elkarrekin Podemos se ha presentado una enmienda que yo comparto mucho de las cosas que se dicen en esa enmienda, pero me parece que excede el objeto de esta iniciativa, de esta moción. Y como posteriormente tendremos un debate mucho más amplio en torno a la transición energética, creía y hemos creído oportuno dejar estos considerandos que de alguna manera nos aporta Elkarrekin Podemos, y bueno, el impulso de la transición energética y la renovación de la estrategia energética 2030 para ese posterior debate.

Por lo tanto, coincidiendo con muchos de esos aspectos, creemos que es más oportuno, y así, con el portavoz, el señor Becerra lo hemos hablado y lo hemos acordado de esa manera.

Como les decía, estamos en el 2009 cuando esta Cámara pedía que se suspenda la tramitación y que hay que abogar y que hay trabajar por un consenso interinstitucional y social respecto a la aplicación y la puesta en marcha de estas medidas para impulsar las energías renovables.

Esto también fue acuerdo de las Juntas Generales de Álava y también de las de Bizkaia, donde también, bueno, hubo este debate porque les afectaba la programación del PTS eólico de aquél momento. Y por lo tanto, creo que lo que estamos haciendo es reiniciar algo que se tenía que haber hecho en su momento y que no se hizo porque, bueno, yo creo que esto ha estado de alguna manera, alguien me decía ha estado secuestrado, de alguna manera ha estado tapado y no ha interesado avanzar.

Ahora que parece que el Gobierno habla de un pacto, es cuando desde el Grupo Popular hemos considerado que hay que intentarlo. Si se puede, pues lo hacemos. Esa es la enmienda de transacción que hemos conseguido presentar a esta Cámara, y me gustaría contar con el apoyo de todos ustedes.

Nada más, muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, López de Ocariz anderea.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txanda, Elkarrekin Podemos, Becerra jauna, zurea da hitza.

BECERRA CAROLLO jaunak: Mila esker, presidente anderea. Lehendakari, sailburuak, arratsalde on guztioi.

Tiene razón la señora López de Ocariz que nuestra enmienda en este debate excede del que usted traía. Usted ha traído una propuesta dirigida al impulso y al desarrollo y a la planificación del desarrollo de las energías renovables. Ese debate es interesante, pero nuestro grupo considera que es un debate superado políticamente.

Superado, porque todos los grupos de esta Cámara tenemos asumido a día de hoy que las energías renovables son no el futuro, sino ya el presente.

La cuestión a día de hoy ya no es cómo desarrollar las energías renovables, sino para qué desarrollar las energías renovables. Si desarrollamos las energías renovables para mantener el modelo energético que impera hasta ahora, o si las desarrollamos para un modelo energético nuevo que sea más eficiente, más justo, más solidario y más democrático.

Argi dago beraz energia garbiak garatzeko momentua dela. Alde batetik, ez dute klima aldaketa areagotzen. Bestetik, ez dira agortuko, ez petrolioa edo gasa bezalakoak.

Eta bestetik, merkeagoak direlako zikinak baino. Adibidez, orain, energia garbiak nuklearra baino merkeagoak dira jadanik. Hala ikusi du botereak berak ere, ikusi du botere ekonomikoak eta ikusi du botere politikoak. Eta horrexegatik botere ekonomikoak instituzioak mugiarazi du energia garbiak garatzeko.

Berandu da, baina tira, ondo irakurtzen dugu, ondo ikusten dugu garapen hori. Baina kontua da zertarako garatuko diren energia garbiak, noren edo zeren mesederako, daukagun eredua mantentzeko, edo beste eredu bat garatzeko, iraunkorra, justua eta demokratikoa. Hori da gakoa, hori da eztabaida politikoa.

El debate político como digo, ya no es si hay que hacer una transición energética. El propio Gobierno habla de transición energética hoy en día como hace dos años podíamos hablar el señor Otero y yo.

No es tampoco si tenemos que cambiar la planificación, la estrategia energética del Gobierno. El propio Gobierno asume en esta transacción que firma con su grupo pues que efectivamente, la planificación estratégica en materia energética está completamente obsoleta.

El debate no es tampoco si necesitamos las energías limpias. A día de hoy, las energías limpias son el único futuro que nos queda si queremos hacer frente al cambio climático. Y no solo son el futuro, sino que son el presente.

Yo tengo aquí un informe, hecho por Greenpeace, respecto a las necesidades de Euskadi y Navarra, y Greenpeace decía hace pocos años: "La capacidad de generación de electricidad con fuentes renovables es muy superior a la demanda, y nos permite plantearnos la posibilidad teórica de cubrir todas las demandas de energía, no solo eléctrica, en 2050".

Que las energías limpias son una alternativa, es una realidad. Ya en abril de 2018, la mayoría de las energías limpias, las energías renovables, tienen un precio muy inferior al que tienen las energías sucias, y muy inferior también a la de la energía nuclear que era algo que se pensaba que no podía pasar tan fácilmente. Entre 2010 y 2018, las energías limpias de promedio, han reducido su precio un 80 %.

Por lo tanto, el debate ya no es como digo, si tenemos que desarrollar la energía limpia, la energía renovable, sino para qué. ¿Para mantener el modelo actual, un modelo ineficiente, injusto, insolidario o caro? O si las desarrollamos para un modelo más eficiente, más justo y más democrático.

No es el momento de desarrollar ese debate, comparto con usted señora López de Ocariz, y sí le agradezco su propuesta, su proposición, su moción en este caso. Se lo agradezco, pero tengo que decir varias cuestiones.

Evidentemente, ante una propuesta y ante una transacción como la que han llegado, nuestro grupo no se va a oponer, pero sí nos vamos a abstener.

Nos vamos a abstener, en primer lugar, porque se menciona el Plan Territorial Sectorial de Energías Eólicas. Como usted ha dicho, el Gobierno ha pasado 10 años con ese plan en un cajón. Con ese plan secuestrado. Secuestrado literalmente, porque nuestro grupo, nada más llegar a este Parlamento, lo primero que preguntó fue por los informes de ese PTS. Se nos dijo que no existían los informes. Volvimos a pedirlos, se nos volvió a decir que no existían.

Bueno, al final tuvo que ser un ciudadano quien descubriera esos informes, los informes que soportaban este PTS en un cajón. Y esos informes decían, que Euskadi tiene una capacidad de generación de energía eólica de 9.000 megavatios, capaz de generar, 2.300 empleos.

Y mi pregunta es, ¿por qué el Gobierno, durante 10 años, sabiendo el potencial de la energía eólica, guardó estos informes en un cajón y los negó incluso a la oposición?

Esto quiere decir que el Gobierno nunca ha tenido una intención real de desarrollar ni la energía eólica, ni las energías renovables, hasta que al poder económico le han parecido que eran lo suficientemente rentables como para empezar a invertir en ellas.

Por eso no podemos apoyar esta proposición, porque se nos queda corta. Y se nos queda corta también porque en dos o tres semanas, llegará aquí la Ley de Sostenibilidad Energética. La vamos a aprobar todos los grupos, y en esa ley, a iniciativa de EH Bildu, va haber una disposición que va establecer la necesidad de aprobar un PTS de energías renovables que va a subsumir, va a englobar al de eólicas. Y por lo tanto, aunque es una iniciativa loable la suya, en dos o tres semanas, va a quedar obsoleta.

Lo que sí nos interesa es el tercero de los puntos. Ahí habla de un pacto de país. Habla de un pacto de país por la energía. Por la transición energética. Ahí es donde sustanciaremos este debate y ahí es donde tendremos que ver si el pacto de país lo queremos hacer para mantener el modelo actual o lo queremos hacer para evolucionar hacia un modelo, como digo, más eficiente, más sostenible, más justo y más democrático.

Nada más. Gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna.

Euskal Sozialistak, Rojo anderea, zurea da hitza.

ROJO SOLANA andreak: Gracias presidenta, y buenas tardes a todos.

Por empezar con la última parte, señor Becerra, es cierto de cuándo viene el PTS de energías eólicas, es cierto que hace mucho que en Euskadi empezamos a hablar de esto, pero también es justo contar las cosas enteras.

En Euskadi ha habido un problema con la implantación de la energía eólica. Se plantearon en las Juntas Generales durante muchas legislaturas, la posibilidad de poner en marcha parques que desarrollaran la energía eólica, pero como decía la señora López de Ocariz, es un poco incoherente, que seamos la comunidad autónoma modelo en el que se miren otras y además que lo exportamos el desarrollo de esta energía; pero tendremos que reconocer que siempre que en Euskadi se ha intentado poner esto en marcha, ha habido una bronca política, unas plataformas que se ponían en primera línea, una presión a los partidos políticos que defendíamos la puesta en marcha de esta energía, que han hecho que durante mucho tiempo se paralizara…

Comienzo de la cinta nº 28

...unas plataformas que se ponían en primera línea, una presión a los partidos políticos que defendíamos la puesta en marcha de esta energía, que han hecho que durante mucho tiempo se paralizara.

No es que un Gobierno, da igual, hoy el del señor Urkullu que en el 2009 el señor Patxi López tuviera eso, no los ha metido en un cajón, no se ha olvidado, no es que no se haya querido desarrollar, pero habrá que reconocer que las condiciones políticas no eran las mejores, porque aquí hay algunos que llevamos muchos años en política y, efectivamente, poner en marcha este tipo de energía ha sido prácticamente imposible.

Primero, porque había una confrontación de quienes creían que se estropeaba el paisaje, que se estropeaba cuando en Andalucía presumen de ello. También había quien decía que había un animal, un bicho que nadie sabe si estaba o no estaba, pero parecía que había estado y entonces, por si acaso, no se podía poner, y aparte de eso, plataformas organizadas y orquestadas que impidieron que eso se pudiera desarrollar. Y de aquellos barros, estos lodos.

Y decía usted que el debate está superado, yo creo que lo que está superado es que hablemos, y hablemos, y hablemos siempre de lo mismo, pero que esto siendo la energía del presente, o debiera ser del presente, lo que falta son inversiones reales que hagan que más allá de los discursos políticos, que lo aguantan todo, y de cada uno de nuestros programas electorales, llegue la hora de la verdad y esto se pueda poner en marcha.

Es verdad que las empresas vascas que desarrollan este tipo de energías son, como digo, punteras y exportan no solo al resto de España, sino fuera de España, pero yo creo que en Euskadi debiéramos de dejar de hablar un poco de esto para que, efectivamente, sean el presente.

Comparto con usted que para mí la parte más interesante del acuerdo al que hemos alcanzado con el grupo parlamentario Popular es el pacto, lo que parece que será un pacto de país por la energía, creo que es algo de lo que se va a debatir las próximas semanas a una propuesta de EH Bildu, que puede que acabe recogiendo el contenido de este acuerdo dentro de algo mucho más global, que yo creo que es la iniciativa que plantea el señor Otero y que yo creo que tendremos oportunidad de debatir.

Comparto con la señora López de Ocariz la necesidad de hablar de una política energética alternativa, como digo, creo que hemos ocupado demasiado tiempo en hablar en las tribunas de qué es lo que algunos propondríamos hacer, a través de estrategias, a través de PTS, incluso de algunos proyectos de ley que han llegado a esta Cámara, pero luego es verdad que no se han materializado en forma de inversiones reales.

Porque cuando decimos que las energía renovable es la energía del presente, con esos porcentajes de los que todos conocemos y de los que nos ha hablado la señora López de Ocariz, pues creo que cuando menos debiéramos sonrojarnos un poco, puesto que no llegamos ni a los límites que se nos han marcado en algunas de las directivas europeas.

Por tanto, creo que es un debate del que hablaremos las próximas semanas y podremos profundizar mucho más en ello.

Reconozco la importancia de la iniciativa del Grupo Popular y ojala la energía eólica fuera ya una realidad, sin haber esperado a entender que la energía fósil se tiene que acabar y que hay que mirar para adelantes, esas empresas vascas que sean apoyadas fuera pero, desde luego, apoyadas dentro por mucho más de lo que yo creo que se les ha hecho, y luego, desde luego, el Partido Socialista trabajará por un pacto de país por la energía, que al final lo que haga es sacar del debate político la bronca que hay con el tema energético y que todos formemos parte del acuerdo, independientemente de quien gobierna, marcando una hoja de ruta de lo que tiene que ser la política energética de este país.

Nada más y muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Rojo anderea.

Euzko Abertzaleak, Grajales jauna, zurea da hitza.

GRAJALES RODRÍGUEZ jaunak: Mila esker, legebiltzar-buru anderea, lehendakari, sailburu, legebiltzarkideok.

Nos encontramos ante una moción que va a resultar efímera en el tiempo, no porque no sea importante o carezca de carga política, sino porque en opinión de nuestro grupo tiene una caducidad muy marcada, por un lado, porque, por una parte, todos los documentos de análisis que se mencionan en el punto número uno de la moción estarán disponibles en estos próximos meses para cumplir todas las obligaciones legales que el Departamento de Desarrollo Económico tiene que llevar a cabo, junto a los de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Por otro lado, la ley de sostenibilidad, que previsiblemente vayamos a votar, previsiblemente aprobaremos entre todos en dos semanas, supera ya este planteamiento de un PTS dirigido únicamente a aumentar la capacidad de generación de renovable solo energía eólica.

El segundo punto de esta moción, que insta al Gobierno a integrar la generación de eólica con otras renovables, será a través de esta ley que digo, que cito, una obligación y una realidad al sumar el desarrollo de otras energías renovables, conjuntamente en el marco de un único PTS, tal y como ya avanzó el 14 de diciembre la propia consejera Tapia.

Finalmente, también la consejera Tapia, el 14 de diciembre, en la respuesta a la interpelación que ha dado origen a esta moción, planteaba, y eso engancha quizás con los planteamientos que los que me han antecedido en el uso de la palabra han utilizado hasta ahora, con lo que tenemos que hacer sin demora.

Es decir, en paralelo a seguir desarrollando aquello que hemos marcado en la ley en cuanto a ahorro, en cuanto a eficiencia, en cuanto al desarrollo, en este caso, del Plan Territorial Sectorial de Energías Renovables, creemos, estamos convencidos de que debemos abrir una forma de trabajar en la que el acuerdo político, primero entre nosotros, los grupos que integramos esta Cámara, el acuerdo interinstitucional y social sean incorporado de alguna manera a la política energética.

Yo coincido plenamente con lo que decía la señora Rojo. Yo no creo que el segundo Plan Territorial Sectorial de Energía Eólica haya estado enterrado en algún cajón por la desidia de uno u otro gobierno.

Es decir, no hay más que hacer un repaso de la hemeroteca de los últimos años para ver que no siempre querer es poder. Vamos a trabajar todos juntos, vamos a intentar seguir adelante, pero no nos vamos a olvidar de lo que ha pasado.

Tenemos que saber que ese Plan Territorial hasta ahora no ha salido porque ha suscitado suficientes problemas como para que todos los gobiernos que han pasado se planteasen su no puesta en marcha, precisamente porque no existía consenso en esta Cámara, porque no existía una voluntad de llevarlo adelante.

Si en este momento –y yo interpreto por lo que oigo a todos los portavoces, a todas las portavoces– ha llegado en ese momento, si todos estamos de acuerdo en hacer eso que se viene llamando un acuerdo de país en torno al modelo energético, eso que ha venido solicitando tanto el lehendakari como la consejera Tapia en innumerables ocasiones, y al que posteriormente nos hemos ido sumando todos, en fin, pues será el momento de hincarle el diente.

Eso es lo que planteábamos nosotros en nuestra enmienda a la totalidad, que debemos ser conscientes de que la viabilidad y efectividad real de un documento como este, como un PTS de energías renovables, requiere de un consenso de entidad para materializarlo, que es precisamente lo que no se ha dado hasta ahora.

Y por ello quiero volver a reivindicar desde esta tribuna ese pacto de país al que se han referido todos ustedes pero, sobre todo, a la necesidad de que todos juntos encaremos esa transición hacia un nuevo modelo energético que garantice desde el acuerdo interinstitucional, empezando por nosotros, como digo, y también social, la ejecución de los acuerdos que en esta materia puedan darse.

Es decir, si queremos, si realmente todos queremos, deberíamos ser capaces de trasladar el consenso al que hemos llegado en la Ley de Sostenibilidad al resto de patas que han de sujetar esa transición hacia un nuevo modelo energético.

Jatorrizko ekimenean Gobernuari eskatzen zitzaion, edo hertsiki eskatzen zitzaion, hobeto esanda, herri akordio honen alde lanean hasteko eta gu, erdaraz esan dudan bezala, ez gatoz bat planteamendu horrekin.

Gure ustez denok alde bagaude, eta horrela dela ematen du, gu geuk ekin beharko diogu lan horri. Ganbera honetan ordezkatuak gauden talde guztiok gai bagara akordio batera heltzera, orduan bai, orduan gai izango gara oinarriak jartzen baldin baditugu, orduan gai izango gara Jaurlaritza eta gainontzeko erakunde guztiak gurekin batera bide berdinera, bide horretara eramateko, gainontzeko erakundeak eta, noski, gizartea ere bai.

Hori da gure helburua. Hori da egin behar dena edo gure ustez hemendik aurrera egin behar dena eta gure aldetik ba lan horri ekingo diogu.

Besterik Gabe. Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Grajales jauna.

Zuzenketak aurkeztu ez duen taldea, EH Bildu taldearen ordezkaria, Otero jauna, zurea da hitza.

OTERO GABIRONDO jaunak: Bai, arratsaldeon guztioi.

Bueno, iruditzen zait López de Ocáriz andrea, kezka berdintsuekin egin genuela abenduan egin genuen azken kontrol plenoan, biok interpelazioa egin genuen eta biok energia inguruko kezka adierazi genuen. Nik uste dut kezka orokortua dela eta hori hemen esan den bezala konpartitua da. Zuk horren ostean, mozioa egin zenuen. Guk buelta batzuk gehiago eman dizkiogu kontuari eta guk legez besteko proposamen bat egin dugu, eta guk legez bestekoan energiaren inguruko edo trantsizio energetikoaren inguruko herri akordio baten oinarriak ezartzeko asmoarekin egin dugu.

Iruditzen zaigu, eta horregatik joango gara gaur abstentziora, astean zehar hitz egin dugun bezala, iruditzen zaigulako zuk hemen aurkeztutako ekimen hau, ekimen txarra izan gabe eta orokorrean iruditzen zait, ez naiz, poztuko naiz aurrera ateratzen baldin bada, nahiz eta guk abstentziora jo, baina iruditzen zait abstentziora jo behar dugula guk proposatzen dugun eztabaida edo guk proposatzen dugun eztabaidaren mamia askoz ere garrantzitsuagoa dela eta hau bestearen parte bat delako.

Nik uste dut, denok jabetu garela honezkero, urte hauek joan eta etorri, eztabaida joan eta etorri, kontu potolo, oso potolo baten aurrean gaudela, zibilizazio erronka baten aurrean gaudela eta trantsizio energetikoaren kontua eta klima aldaketaren kontua ba maila politikoa hartu behar duela eta lehentasunen artean jarri behar dugula.

Berraz, eztabaida hori etorriko da berriro ere hemendik bi asteetara, jasangarritasun energetikoaren legearen eztabaida etorriko da, hurrengoan seguruenik ere etorriko da gure herri akordioaren oinarrien eztabaida eta jarraituko dugu horretaz hitz egiten.

Baina iruditzen zait hemen, zure proposamena egiten duzunean, pixka bat ñabardura batzuk edo egiterako orduan garrantzitsua dela esatea zergatik eta zertarako egiten den guzti hau, zeren askotan lo damos por supuesto eta uste dugu ba jakintzat eman daitekeela ba berriztagarriak erabiltzea.

Hemen bi faktore daude, oso garrantzitsuak, esan bezala: Aldaketa klimatikoaren premia eta azkar lan egin behar oren sentsazio hori, uste dut orokortua dela; eta bestea baliabide fosilen erretzeak dakarrela aldaketa klimatikoaren etorrera hori. Hori bakarrik ez, baizik eta kontziente garelako baliabide fosilak, hau da, ikatza, petrolioa eta baita gasa ere baliabide fosilak bezain finitoak direla eta noizbait amaituko direla. Beraz, komeni zaigula aldaketa klimatikoa izan edo ez izan, komeni zaigula guk beraiek uztea beraiek gu utzi aurretik.

Iruditzen zait baita ere eta hemen pixka bat esan da, denbora galdua dagoela, errudunak errudun. Denbora galdua egonda eta gure gaurko egoera energetikoa oso agerian dago leku txarrean dagoela eta baita aldaketa klimatikoaren gure numeroak. Ez ditut errepikatuko, baina argi dago baita ere gure erronkak klimatikoak eta gure helburu klimatikoak ez garela ari betetzen, gure gas isurien beherakada oso txikia izan dela eta azken bi urteetan gorantzako norabidea hartu duela berriro eta hori oso kezkagarria dela.

Beraz, eta pixka bat mamira sartuta esan duzunarekin edo zure proposamenen puntuetara, nik ñabardura batzuk egitearren bakarrik esango ditut kontu pare bat, eta iruditzen zait eta beste eztabaida batzuetan ere ikusi zaitugu, oso zalea ez Alderdi Popularra bakarrik, baizik zu pertsonalki haizearen indarrarekin eta energia eolikoarekin.

Guri iruditzen zaigu eta horregatik jasangarritasun energetikoaren legean sartu genuen emendakina berriztagarrien lurralde plan sektoriala egiteko apustua eta onartu zen, ikusten delako hau ez dela bakarrik zenbat energia eoliko jarri ahal dugun eta non jarri ahal dugun, baizik eredu, o sea, trantsizio guzti bat egin behar baldin badugu gure eredu produktiboa karbonorik gabeko, karbonorik gabekoa izatera, energia eolikoaz gain fotovoltaikoaz, biomasaz, geotermiaz eta itsasoak dakarren energiarekin eta guzti horrekin plan…

Comienzo de la cinta nº 29

...energia eolikoaz gain, ba fotovoltaikoaz, biomasaz, geotermiaz, eta itsasoak dakarren energiarekin, eta guzti horrekin, plan integralago bat egin behar dugula eta guzti hori egiteko, beno, adostasun politiko zabala behar dugula eta soziala behar dugula, aurretik etorri diren planak garatzeko, ezintasunak ikusita.

Beraz, iruditzen zait aurreko asteartean diktamena onartu genuenean, hemendik bi astetara etorriko den legearena, ba horrek gainditzen duela hemen etortzen den proposamena, nahiz eta nik esan dizudan bezala, kontrakotasunik ez etorri, hori etortzearekin.

Eta iruditzen zaigu baita ere, hemen, 2030 Estrategia Energetikoa aipatzen denean, iruditzen zaigu eta esan dugu behin eta berriro ere, estrategia osoa berrikusi behar dela eta ez energia eolikoa estrategia horren baitan jarri, baizik estrategia hori bera aldatu eta pixka bat Europak jarri dituen langekin edo parekatzeko **bultzada** eman behar dela, eta beraz, horrek ere aldatu beharko lukeela.

Beraz, nik uste dut egokiagoa dela estrategia energetiko osoa berrikustea.

Eta noski, akordioaren inguruan, edo herri akordioaz hitz egiten ari garenean, nik uste dut, gero eta agente gehiago garela energia benetako herri itun batez hitz egiten ari garenok, guk hitz egin dugu behin eta berriro, guk proposamena egin dugu, zehatza, metodologia bat mahai gainean jarriz, eta iruditzen zaigu bidea hori dela, eta beno, ditudan sentsazioengatik eta izaten ari garen eztabaidengatik eta konbertsazioengatik, iruditzen zaigu beno ba, nolabait ere, guztiok egingo dugula esfortzu bat eta ahalbideratuko dugula, prozesu horren hasiera, nahiz eta nik argi dudan, gaur egun ez zuetako inork, ezta gutako inork, ez daukala plan global integral osorik. Ze aurrean dugun erronka esan bezala izugarria da, eta energiaren arloa gainditzen duela oso modu argian.

Esan nahi dut, mugikortasuna ikutu beharko da, hirigintza ikutu beharko da, industria politika ikutu beharko da, guztia ikutu beharko da, benetako energia trantsizio bat egiteko gaur egun, gure ekonomia osoa baliabide fosilen bitartez mugitzen delako.

Eta bukatzeko, eta pixka bat hemendik aste gutxitara etorriko den eztabaidara gonbitea egiteko ere, nik kontu bat esan nahi nuen, eta aprobetxatu nahi dut lehendakari jauna hemen dagoela. Iruditzen zait, hemen eta azken asteetan eta, baina beno orokorrean, hortik ari zarete joaten, trantsizio energetikoa herri itunaren inguruan hitz egiten ari zarete, zuk zerorrek EKIAN proiektua aurkeztu zenuenean, herri itun batez hitz egin zenuen, eta zuek azkenaldian adierazten duzuen auzolana espirituaren barruan egiten duzue.

Nik, ohar bat. Eztabaida hori oso sakona da, nik eta pixka bat, nik uste dut Becerra jaunak ere hortik tiradita bat egin duela, iruditzen zait, egia da, gu oso zaleak gara auzolanarenak, baina argi eduki behar dugula, auzolanaren espiritu sakonena dela irabazi asmorik gabeko ekimen bat dela. Edo irabazia izatekotan, irabazia guztiona izatea.

Horregatik, oso inportantea da auzolanaren parametroetan gauzak kokatzen ditugunean, irabazi kolektiboa izan behar duela eta ez irabazi partikularra edo gutxi batzuen irabazia.

Nik uste dut, parametro horietan ongi kokatzen baldin badugu, energia itun edo herri itun akordio zabal bat egitea posible izango dugula, baina kontutan izan behar dugula, EKIAN proiektua aurkeztu zen moduan bezala, hainbat enpresa inbolukratzea lortu zen bezala, herri sektore eta herritar guztiak inbolukratu behar ditugula, zeren honek, guztion bizitzan, hainbat aspektuetan eragin oso sakonak izango dituela.

Beraz, nik ere bat egiten dut auzolanaren espiritu horrekin eta diodan bezala, laster zehaztasun gehiagorekin, herri akordio edo energia herri akordio hori zertan datzan edo guretzat zertan datzan eztabaidatuko dugu, laster etorriko da gure proposamena.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otero jauna.

Erantzunen txandara pasatuz, López de Ocariz anderea, zurea da hitza.

LÓPEZ DE OCARIZ LÓPEZ DE MUNAIN andreak: Bueno, en primer lugar agradecer a todos los grupos el apoyo, unos en manera de voto afirmativo, y otros con la abstención de apoyo a la iniciativa.

Y solo quiero puntualizar una cosa. Decía el señor Becerra que las energías limpias son el presente. La teoría de las energías limpias en la Comunidad Autónoma vasca es presente, la aplicación es futuro, será futuro, porque los números dan, y aquí no hemos podido desarrollar la aplicación.

Entonces, estamos en la teoría, como estábamos en el 2009, por lo tanto eso es lo que queremos, y para esa aplicación necesitamos el pacto; por lo tanto, creo que estamos en la realidad.

A mí me parece muy bien teorizar, filosofía, cuál es el modelo, cuál va a ser… Ya veremos. Pero la aplicación no es una realidad porque no llegamos a un acuerdo, y porque la aplicación de las energías renovables ha suscitado confrontación, y en eso estamos.

La ley dice que en dos años tendremos un PTS de energías renovables. Sí, señor Grajales, dos años, dos años con un tránsito, un tránsito de otra legislatura dentro de 2 años. Entonces, ojalá dentro de dos años podamos decir que no hay que presentar una iniciativa en esta Cámara para preguntar sobre este PTS.

Porque lo normal es que esos plazos pues se dilaten, y más cuando hay un periodo de elecciones en el ínterin. Por lo tanto señor Grajales, la virtualidad la tiene, claro que la tiene, la tiene. Es decir, no es virtual, en una semana se cae. No. La virtualidad la tiene. Y el problema, como les decía, nunca ha estado en la teoría, siempre hemos coincidido en la teoría, en el 2009 teníamos un acuerdo de esta Cámara por unanimidad, y aquí estamos, como entonces.

A mí me gustaría que todos estemos a la altura de las circunstancias, que podamos llegar a ese acuerdo, y que seamos responsables tanto en la teoría como en la práctica; y entonces sí que podremos ser útiles para esta sociedad y tener un desarrollo de las energías renovables como tienen en nuestro entorno, pues nada, a 60 km miremos por donde miremos. Por lo tanto, algo tendremos que aprender.

Nada más, muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, López de Ocariz anderea.

Elkarrekin Podemos, Becerra jauna, zurea da hitza.

BECERRA CAROLLO jaunak: Bueno, en efecto señora López de Ocariz, tiene usted razón que las energías renovables no son el presente aquí en Euskadi.

Pero no lo son no por falta de pacto, sino por falta de voluntad política. Porque usted ha dicho que aquí en 2009 se llegó a un acuerdo unánime, nuestro grupo no estaba, pero entonces si había ese acuerdo unánime, ¿por qué no se desarrolló? Por falta de voluntad política.

No me cabe la excusa que dice la señora Rojo de la oposición. Habrá habido oposición a algunos parques eólicos, también la ha habido al Tren de Alta Velocidad, y ¿dónde estamos con el Tren de Alta Velocidad? ¿Ha habido algún problema con el Tren de Alta Velocidad para sacarlo adelante? Lo que ha habido es voluntad política.

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna mesedez.

BECERRA CAROLLO jaunak: Y en el tema de las renovables no ha habido esa voluntad política.

Eta Grajales jaunarekin itun batez hitz egiten duenean, kontutan hartu behar du hiru zutabe izan behar duela trantsizio energetikoa.

Batetik, energia efizientziarena, eta horretan itun batera iritxi gara eta lege berri bat aterako dugu aurrera. Horretan bai borondate politikoa ikusi dugu, legea hobetzeko eta paktu itun bat sinatzeko, baina beste bi zutabe falta dira: Energia garbien garapena eta hirugarrena da energia fosilak alde batera uztea.

Horietan borondate politikoa ikusiko dugu? Hori da kontua, hori da kontua.

El PTS eólico que es sobre lo que al final se debate hoy tuvo una revisión y en esa revisión se hicieron dos informes. Un ciudadano pidió esos informes el 21 de julio de 2016, se los pidió al EVE, se los pidió al Departamento, no existían. Documento de avance del segundo PTS de la energía eólica de la Comunidad Autónoma del País Vasco, realizada por la empresas ARC, AITASA y Ereda; informe de sostenibilidad ambiental del segundo PTS de la energía eólica de la Comunidad Autónoma del País Vasco, realizado por ARC Consultoría Medioambiental. No se los dieron. Les dijeron que no existían.

Cuando este grupo llego aquí los pidió por dos veces, en dos ocasiones. No existían. Reitero, estaban en un cajón, estaban en un cajón. Se los dieron cuando otro ciudadano, pidiéndolos por Irekia, los encontró por casualidad el 9 de mayo de 2018.

Bueno, pues solo un mes después, aparece el viceconsejero de Industria y dice el Gobierno Vasco propone un gran pacto para potenciar la energía eólica. Qué casualidad, justo un mes después de aparecer los dos informes perdidos de la revisión del segundo PTS.

Reitero, que haya un pacto de país sobre la energía es una cuestión de voluntad política. Y la clave ahora es saber si la habrá o no la habrá.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna.

Euskal Sozialistak, Rojo andreak ez du hitzik hartu behar.

Euzko Abertzaleak, Grajales jauna, bai, bertatik.

GRAJALES RODRÍGUEZ jaunak: Mila esker legebiltzar-buru andrea.

Labur-labur nire eskainotik, bakarrik agerian geratu dadin, zeren uste dut López de Ocariz andreak guztiz alderantziz ulertu dit.

Y no me puedo citar exactamente, puede usted recurrir al diario de sesiones, porque lo único que tengo son unas notas. Pero para que conste en acta, yo no he dicho que esta moción no sea importante y que carece de carga política, sino todo lo contrario. He dicho que será efímera en el tiempo porque tiene dos límites temporales, como son los documentos de análisis, que se exigen en el punto número uno, y la ley que vamos a aprobar en dos semanas, que ya obliga al Gobierno a elaborar un PTS de energías renovables, no solo de eólica. Pero he dicho que es importante y que tenía su carga política.

Y de otro lado, muy brevemente también para agradecerle al profesor Becerra la clase magistral que me ha dado. Pero también, si no le importa, me autocito, y digo, si queremos debemos ser capaces de trasladar el consenso al que hemos llegado en el la ley de sostenibilidad al resto de pasta que sujetan la transición energética.

Yo entiendo que el maestro me suspenda por no haberlas citado. Pero entenderá que las patas son la mismas para usted y para mí, y que nuestra voluntad de consenso abarca todo lo que es la transición hacia un nuevo modelo energético, en el que, como digo, espero que seamos capaces entre todos de llegar a un acuerdo, a través del cual luego podamos atraer al Gobierno, al resto de instituciones y también la sociedad.

Besterik gabe eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Grajales jauna.

Eztabaida amaitu denez, bozketara jarriko dugu Euskal Talde Popularrak, Euskal Sozialistak eta Euzko Abertzaleak sinatu duten erdibideko zuzenketa. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 72; aldekoak, 45; aurkakoak, 0; zuriak, 0; abstentzioak, 27.

LEHENDAKARIAK: Beraz, erdibideko zuzenketa onartuta geratu da.

Gai-zerrenda agortu dugunez, osoko bilkurari amaiera ematen diot.

Arratsaldeko seiak ziren.